



Meyibó

NÚM. 2, NUEVA ÉPOCA, JULIO-DICIEMBRE DE 2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana , Baja California, México





Dr. Gabriel Estrella Valenzuela
Rector

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Secretario general

M.C. Judith Isabel Luna Serrano
Vicerrectora Campus Ensenada

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez
Vicerrector Campus Mexicali

Dr. Alfonso Vega López
Vicerrector Campus Tijuana

Lic. Ricardo Moreno García
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Marco Antonio Samaniego López
Instituto de Investigaciones Históricas

CONSEJO EDITORIAL

Ignacio Almada, Salvador Bernabéu, Manuel Ceballos, Mario Cerutti, Ignacio del Río, Paul Ganster, Evelyn Hu-De Hart, Miguel León-Portilla, Michael Mathes, Sergio Ortega Noriega, David Piñera, Cynthia Radding.

DIRECTOR

José Alfredo Gómez Estrada

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Lucila del Carmen León Velazco, Jesús Méndez Reyes, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús Padilla Corona.

COMITÉ EDITORIAL

Saúl Fernando Alanís, Araceli Almaraz, Jürgen Buchanau, Sergio Antonio Corona, Robert Chao Romero, Richard Griswold del Castillo, Hilarie J. Heath, Jesús Hernández Jaimes, María de Jesús López, Mario Alberto Magaña, Martha Ortega, Bárbara Reyes, Rosa Elba Rodríguez Tomp, Juan Manuel Romero Gil, Juan Luis Sariago, Eric Schantz, Andrea Spears, Lawrence D. Taylor, Dení Trejo, Carlos Manuel Valdez y Paul Vanderwood.

Revista *Meyibó*, nueva época núm. 2 Revista semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC. Núm. de Reserva de Derechos 04-2010-093015134400-102. ISSN en trámite. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente, certificado de licitud de título, certificado de licitud de contenido y reserva de título de derecho de autor en trámite. Tiraje: 300 ejemplares. Diseño de cubiertas: Rosa María Espinoza; diseño y formación de interiores: Paulina Wong Hernández; edición: José Alfredo Gómez Estrada.



Meyibó

Nueva Época Núm. 2



LAS CALIFORNIAS EN EL HORIZONTE POLÍTICO DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1827)

Ignacio del Río

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Fecha de recepción: diciembre de 2009

Aceptación: junio de 2010

En el proceso de constitución del estado mexicano iniciado en 1821, dos de los primeros y capitales problemas de carácter político-administrativo que debieron atender los gobernantes y legisladores fueron el de la definición puntual de la comprensión territorial del país, esto es, de los que serían sus límites y fronteras, y, de manera consecuente, el del aseguramiento del ejercicio de la soberanía en todo el territorio nacional. Es obvio que donde esos problemas se hicieron de más difícil solución fue en las extensas y, en general, poco pobladas provincias de la frontera norte, tanto más cuanto que todas ellas —Texas, Nuevo México, la Alta Pimería y las Californias— quedaban muy lejos del centro político-administrativo del país.

En las páginas siguientes nos ocuparemos de una de esas provincias, la de las Californias, aludida así, en plural, en razón de que esa denominación englobaba en realidad dos provincias, conocida una como la Baja California y la otra como la Alta California. No es nuestro propósito tratar sobre la situación interna de la provincia californiana, sino sobre la visión que de ella se tuvo en la ciudad de México y la manera

como se intentó definir las políticas que podrían asegurar su desarrollo y defensa.¹

De las Californias ha de decirse que, desde el inicio de la ocupación colonial de la parte peninsular a fines del siglo XVII, aquélla fue una provincia marginal, tan extensa como aislada respecto de las partes nucleares del virreinato. Luego que en la segunda mitad del siglo XVIII se efectuara la expansión española hacia lo que se conoció como Nueva o Alta California, la ya agrandada provincia californiana llegó a extenderse longitudinalmente por más de 500 leguas, lo que equivale a unos 2 500 kilómetros.

Territorios en los que la colonización española fue siempre débil, casi meramente simbólica, no ha de resultarnos extraño advertir que en ciertas visiones de conjunto del país las Californias no fueran tomadas expresamente en consideración. Sin embargo, ese desdén era en realidad circunstancial. Dos situaciones hacían que de tiempo en tiempo las Californias pasaran a ser objeto de una especial atención oficial: la sospecha de que esas tierras, sobre todo las de la Alta California, tenían una gran potencialidad económica y la de que la provincia entera figuraba en la mira expansionista de potencias extranjeras.

Una de esas actualizaciones del tema californiano se dio precisamente cuando el país apenas despertaba a la vida independiente. Antes de que se cumpliera un mes de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, el gobierno recién establecido fue alertado sobre la marginación en que se hallaban las Californias y sobre el riesgo que esa situación representaba para la integridad territorial del país. El llamado de alerta lo hizo el gobernador de Guadalajara, José Antonio de Andrade,

¹ Como se verá en las siguientes notas de pie de página, para la elaboración del presente estudio aprovechamos ampliamente el acervo de fotocopias del Archivo General de la Nación, México, que se conserva en la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, concretamente en el Instituto de Investigaciones Históricas (UABC-IIH en lo sucesivo).

quien en sendas comunicaciones fechadas el 22 de octubre y el 1 de diciembre de 1821, dirigidas a Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, se refirió a la situación de decadencia y “reprensible abandono” en que, según él, había tenido a las Californias el gobierno español. Externó Andrade sus recelos por la presencia continua en la Alta California de embarcaciones rusas y norteamericanas, lo que, a su juicio, hacía imperiosa la necesidad de “tomar medidas para la seguridad de aquel tan interesante punto, codiciado por naciones extranjeras como el más a propósito para escala de la navegación del Asia”.²

Tenemos así que, gracias a la advertencia de Andrade, el flamante gobierno nacional debió incluir en su agenda de urgencias la cuestión de las Californias. Lo primero que se hizo por decisión de Agustín de Iturbide, el hombre fuerte del momento, fue enviar a aquellos territorios noroccidentales a un comisionado, que lo fue Agustín Fernández de San Vicente, racionero del cabildo de la catedral de Durango, quien recibió el encargo de visitar las dos provincias californianas, entregar diversos pliegos a las autoridades locales, inclusive a los prelados religiosos, e invitar a gobernantes y gobernados a manifestar su adhesión al nuevo régimen. Además de estos encargos se hizo al comisionado la recomendación de que se impusiera “radicalmente del estado de prosperidad o decadencia de aquellas posesiones” y de lo que hubiera que temer “respecto a los establecimientos rusos y americanos”, para que informara de todo eso con la mayor puntualidad.³

La visita de Fernández de San Vicente se inició en mayo de 1822 y duró aproximadamente siete meses. En cuanto a

² Estas dos cartas de Andrade se encuentran en el Archivo General de la Nación, (AGN en lo sucesivo), Provincias Internas 23, exps. 14 y 15, f. 128-131; hay fotocopias de ellas en UABC-IIIH: 1821 (2.12 y 2.13).

³ Instrucciones dadas por la Regencia del Imperio a Agustín Fernández de San Vicente, México, 10 de abril de 1822, AGN, Justicia y negocios eclesiásticos 28/4, f. 304-351; hay fotocopias en UABC-IIIH: 1822 (1.10).

la situación económica de las provincias visitadas informó el comisionado imperial que la Baja California era de suyo tan “escasa de producciones” que para subsistir necesitaba que se le enviaran bastimentos de fuera y que precisamente por la escasez que padecía estaba expuesta a ser abandonada por la tropa e invadida por cualquier nación extranjera o piratas que quisieren hacerlo. Decía por otra parte que la Alta California no dependía tanto del abasto de origen exterior, pues tenía “ricas producciones de mar y tierra”, pero que eso precisamente provocaba “la ambición de negociantes de distintas naciones”.⁴ Así, pues, una por pobre y otra por rica las dos provincias se hallaban en riesgo.

Teniendo la encomienda de dejar asegurada la adhesión de las autoridades locales al nuevo régimen, y siendo así que desde el mes de mayo de 1822 Agustín de Iturbide había sido exaltado al trono imperial, aseguraba Fernández de San Vicente que en ambas Californias había dejado “ya conocido y proclamado con general aplauso de aquellos habitantes a nuestro digno emperador”.⁵

Como bien sabemos, en los dos años siguientes se sucedieron cambios importantes en el centro del país. Caído el emperador Iturbide en mayo de 1823, se dieron radicales reacomodos de las fuerzas políticas y pronto los republicanos, y entre éstos los partidarios del régimen federal, dominaron los espacios de decisión. En cuanto a las Californias es de recordarse aquí que su situación político-administrativa quedó definida desde el mes de enero de 1824, cuando el Soberano Congreso Mexicano expidió la llamada Acta Constitutiva de la Federación, en cuyo artículo séptimo se establecía que las Californias serían “terri-

⁴ AGN, Informe de Agustín Fernández de San Vicente a José Manuel Herrera, secretario de Estado y de Relaciones Interiores y Exteriores, Bahía de San Blas, 26 de enero de 1823, Grupo documental del Archivo General de la Nación, México (GDAGNM en adelante), caja 315, exp. 7; hay fotocopia en UABC-IH: 1823 (1.7).

⁵ *Ibid.*

torios de la Federación sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella”.⁶

Prefigurado el nuevo sistema político, y aun antes de que se formulara y promulgara la Constitución General del país, que formalizó el establecimiento del régimen federal, los integrantes del órgano al que se había dado el nombre de Supremo Poder Ejecutivo nombraron al que debería fungir como comandante y jefe político de las Californias. Recayó el nombramiento en el general de brigada Juan José Miñón, quien no llegó a trasladarse a suelo californiano ni, por consiguiente, a tomar posesión de su cargo, pero de quien conviene hacer aquí una referencia particular por lo que en seguida diré.

Antes he de mencionar el antecedente de que, en el mes de abril de 1823, un militar español llamado Francisco de Paula Tamariz hizo entrega al secretario de Relaciones Interiores y Exteriores de dos notas en las que explicaba cuáles eran a su parecer los problemas de fondo de las Californias y cuáles podrían ser las medidas para resolverlos. Desconocemos el texto de dichas notas, pero tenemos cierta idea de su contenido por referencias del general Miñón, que no sólo las tuvo en sus manos sino que las tomó como una posible guía para el cumplimiento de sus funciones gubernativas.

No era ésta la primera vez que Tamariz hacía una promoción en los círculos oficiales en relación con las Californias; lo había venido haciendo desde hacía más de diez años, primero ante el gobierno español y después ante los dirigentes del nuevo gobierno. No voy a ampliar aquí esta referencia y me concreto a decir que lo que Tamariz venía demandando era que se secularizaran las misiones californianas y se promoviera en aquella región el comercio marítimo, en la seguridad, decía, de que esas medidas beneficiarían a los habitantes de la región y le evitarían al país la posible pérdida de aquellas extensiones.

⁶ Un ejemplar impreso de este documento se encuentra en AGN, Gobernación, caja 65, legajo 34, exp. 22; hay fotocopia en UABC-III: 1824.43 (15-25).

Miñón se mostró persuadido de todo lo que decía Tamariz, con quien muy probablemente había tenido y mantenía comunicación personal. En carta dirigida al ministro de Guerra y Marina se decía convencido por las notas de Tamariz de que la Alta California no sólo era autosuficiente, sino que habría de ser la entidad “más productiva y rica de las que forman la Federación”, siempre que se atendiera a su fomento. Señalaba las ventajas que para el comercio con el Asia tendría su localización geográfica y aseguraba que la benignidad de su temperamento y la riqueza de sus producciones la hacían “ser deseada de todas las naciones europeas”, que sin duda tenían respecto de ella más conocimientos que los que había tenido el gobierno español.⁷

Miñón concluyó su escrito con la propuesta de que “se procediese a la formación de una junta de individuos prácticos en la materia” que pudiesen recomendar las políticas más indicadas para fomentar y defender los territorios californianos.⁸ En carta posterior dirigida al Supremo Poder Ejecutivo, Miñón, al insistir en que se formara la junta, ofreció una lista de los individuos que podrían ser sus integrantes, entre los cuales figuraba por supuesto Francisco de Paula Tamariz.⁹

El Supremo Poder Ejecutivo admitió la propuesta y así se le comunicó al general Miñón el 5 de mayo de 1824.¹⁰ En los días siguientes quedó formada la junta solicitada, la que recibió el nombre oficial de Junta de Fomento de las Californias. Resulta pertinente decir quiénes la integraron, aunque tengamos que

⁷ AGN, carta del general de brigada Juan José Miñón al ministro de Guerra y Marina, México, 26 de abril de 1824, Gobernación 67, exp. 3; hay fotocopia en UABC-IIIH: 1824.20 (1.63).

⁸ *Ibid.*

⁹ AGN, carta del general de brigada y comandante general de la Alta y la Baja California [al Supremo Poder Ejecutivo], México, 4 de mayo de 1824, Gobernación 67, exp. 3; hay fotocopia en UABC-IIIH: 1824.11 (1.54).

¹⁰ AGN, una minuta de la comunicación se encuentra en Gobernación 67, exp. 3; existe fotocopia en UABC-IIIH: 1824.20 (1.63).

hacerlo de manera escueta. En atención a la sugerencia hecha por Miñón quedaron integrados a la junta el coronel Pablo Vicente de Solá, que había sido gobernador de las Californias; el coronel José Ignacio Ormaechea, el capitán de fragata Gonzálo López de Haro, el comerciante Manuel Cortina y Francisco de Paula Tamariz, que para entonces tenía el nombramiento de comisario general de guerra. Por decisión gubernamental, desde un principio también pasaron a formar parte de la junta el general Mariano Díez de Bonilla, el juez de Hacienda Tomás Salgado, el promotor fiscal José Mariano Domínguez, el abogado Juan José Espinosa de los Monteros, el comerciante Joaquín Cortina González, el contador Manuel González de Ibarra, el también contador Tomás de Suria e Ignacio Cubas, encargado del Archivo del Gobierno Nacional. En el curso de los tres años que duraron los trabajos de la junta se integraron a ella otros individuos, varios de ellos gente de indudable peso político. Los que hemos podido identificar son José Mariano Almanza, Francisco Fagoaga, Alejo García Conde, Diego García Conde, Carlos María de Bustamante, Isidro Ignacio Icaza, Ildefonso González del Castillo, Juan Francisco Azcárate, Pedro Dionisio Contreras y Servando Teresa de Mier.

El número y la prestancia social y política de quienes compusieron la junta dan una idea de la importancia que se concedió a esta agrupación y a sus tareas. Pero es de aclararse que no todos los individuos que he nombrado actuaron en la junta a un mismo tiempo. La incorporación de nuevos miembros fue paulatina, siempre en la medida en que se fue haciendo necesario para el desahogo de los asuntos que los comisionados debieron atender. Por otra parte, en el tiempo en que la junta subsistió, de 1824 a 1827, hubo bajas por fallecimiento y por retiro temporal o definitivo.

Es de tenerse en cuenta que, aunque los nombramientos de los miembros de la junta eran oficiales, el encargo de los que obraban como vocales fue en todo caso honorario; sólo los secre-

tarios fueron burócratas comisionados que durante su gestión siguieron percibiendo sus correspondientes sueldos.

Para realizar sus trabajos, los integrantes de la junta se organizaron en tres comisiones. Cada uno de los vocales debió quedar adscrito a alguna de ellas, sin perjuicio de que el que estuviera interesado pudiera participar en dos a la vez. Un documento en el que se detallan los asuntos sobre los que debía dictaminar cada comisión da idea de los alcances que se esperaba que tuvieran los trabajos de la junta: la primera, llamada Comisión de Gobierno, trataría sobre a) los negocios políticos (con los rubros de milicia nacional, ayuntamientos, costumbres, obras públicas, policía, seguridad pública, defensa interior y exterior y administración civil), y b) los negocios económicos (con los rubros de contribuciones, censos, cosechas, división de territorios, ejidos y baldíos, estadística, límites, montes comunes, propios y arbitrios y correos); la segunda, llamada Comisión de Beneficencia, trataría de los problemas de a) sanidad (con los rubros de aguas potables, cañerías, cementerios, desecación de pantanos, epidemias, epizootias, juntas de sanidad, lazaretos, limpieza de los pueblos, mercados, salubridad y vacunas), y b) caridad (con los rubros de casas de amparo, cárceles, cofradías, expósitos y hospitales); y la tercera, llamada Comisión de Fomento, trataría de lo relacionado con a) la instrucción (con los rubros de escuelas, colegios y jardín botánico), y b) la industria (con los rubros de agricultura, artes e inventos, caminos, puentes, canales, comercio, consulados, ferias, fábricas y manufacturas, minería, canteras, repartimientos de tierras y sociedades económicas).¹¹

Las reiteraciones y falta de sistematicidad que se advierten en el cuadro citado sugieren que hubo precipitación o descuido al elaborarlo, aunque de todas formas la vasta aunque des-

¹¹ AGN, anexo de carta de Mariano Díez de Bonilla al ministro de Guerra y Marina, Manuel Terán, México, 5 de agosto de 1824, Gobernación 135, exp. 4; hay fotocopia en UABC-IIIH: 1824.11 (1.54).

hilvanada comprensión del mismo hace ver que se pretendía definir desde la capital de la República no sólo las políticas generales que deberían seguir los gobiernos locales sino también las acciones específicas con que pretendieran concretarlas. Por impertinente que parezca, este propósito se compadecía con el obvio principio de que los territorios federales habrían de depender totalmente del gobierno federal.

La Junta de Fomento de las Californias operó como un órgano técnico del gobierno federal. Sus miembros fueron en todo caso nombrados por los titulares del poder ejecutivo de la Federación y a la autoridad de éste debió subordinarse la junta, que operativamente quedó adscrita al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores.

Los presidentes de la junta, que se elegían internamente cada dos meses, estuvieron obligados a rendir informes semanales a la autoridad gubernativa superior para mantenerla enterada de los trabajos que realizaban los comisionados, pero esa periodicidad resultó excesiva porque no siempre hubo novedades que comunicar y porque, tras los meses iniciales, las sesiones de la junta empezaron a espaciarse. Aun cuando los comisionados tenían la obligación de asistir regularmente a las sesiones a las que se les convocara, no todos concurrían a ellas con la debida asiduidad, al grado de que algunas sesiones tuvieron que suspenderse por falta de quórum.

Así las cosas, la junta no cumplió su cometido con la eficiencia y rapidez que esperaban los funcionarios gubernamentales. Si finalmente aquel cuerpo logró preparar y entregar los documentos instructivos que el gobierno federal le demandó fue sin duda por la celosa aplicación de unos cuantos individuos, particularmente Francisco de Paula Tamariz, que no solamente fue el principal impulsor de los trabajos de la junta sino que la proveyó de los documentos de base que hubieron de ser discutidos, revisados y entregados a las autoridades correspondientes. Quizá no sea exagerado decir que la Junta de Fomento de

las Californias no fue sino un órgano mediador que hizo posible que las propuestas de Tamariz se elevaran, debidamente avaladas, hasta los altos círculos de gobierno. Ese carácter personal fue sin duda una de las deficiencias de origen de las propuestas de la junta.

Los comisionados se desentendieron casi totalmente de las cuestiones militares. Muy a los principios de sus trabajos tuvieron que hacer una propuesta respecto de la defensa de los territorios californianos, la que fue bastante simple —no podía ser de otra manera— por cuanto se reducía a proponer un corto aumento del personal militar y el envío de cierta dotación de armamento.¹² Sin embargo, la idea que prevaleció entre los comisionados fue la de que la mejor defensa de aquella región sería su desarrollo económico y el adecuado bienestar de sus habitantes.

Aunque las distintas comisiones formadas en el seno de la junta trabajaron simultáneamente en sus respectivas áreas de interés, por recomendación hecha por el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores la cuestión a la que hubo que darle preferencia fue la relativa al arreglo de las misiones y sus temporalidades.

Así se hizo y el 6 de abril de 1825 la junta pudo entregar el documento que tituló *Plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y la Baja California*.¹³ La naturaleza de este artículo no nos permite hacer aquí un examen minucioso

¹² AGN, Dictamen de la Comisión de Gobierno [de la Junta de Fomento de las Californias], México, 4 de agosto de 1824, Gobernación 67, exp. 2; hay fotocopia en UABC-IIIH: 1824.17 (1.60).

¹³ El documento se publicó en el volumen titulado Colección de los principales trabajos en que se ha ocupado la junta nombrada para meditar y proponer al supremo gobierno los medios más necesarios para promover el progreso de la cultura y civilización de los territorios de la Alta y la Baja California, México, Imprenta de Galván, 1827, p. 3-11. Un tanto de esta obra, que citaremos reiteradamente en las notas que siguen, se encuentra en la Colección Lafragua del Departamento de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional de México.

de dicho documento, así que hemos de concretarnos a decir que lo que en él se proponía era, en síntesis, que los misioneros quedaran reducidos prácticamente al papel de párrocos, que dejaran de tener injerencia en el manejo de las temporalidades y que no pudieran impedir que los colonos se relacionaran con los indios de comunidad ni que éstos pudieran desplazarse libremente para buscar sus intereses. Respecto de las temporalidades de las misiones se propuso que quedaran en manos del poder civil para su administración, cosa que ya se había puesto en práctica en todo el noroeste en tiempos de la visita de José de Gálvez, con resultados desastrosos según los misioneros.

Entendieron los comisionados que el plan de reforma de las misiones tenía que ir aparejado con una serie de medidas tendientes a promover el paso de nuevos pobladores a los territorios californianos y a ese efecto en el mismo mes de abril de 1825 entregaron el documento llamado *Plan de colonización extranjera para los territorios de la Alta y de la Baja California* y poco más de un mes más tarde el que tiene el título de *Plan de colonización de nacionales para los territorios de la Alta y de la Baja California*.¹⁴ En uno y otro se especificaban los requisitos y procedimientos para que los inmigrantes recibieran tierras de cultivo y solares urbanos, siempre de conformidad con las disposiciones de la Ley de Colonización del 18 de agosto de 1824 y con la prevención de que no se afectaran tierras de los indios.

Un tema que se eslabonaba con los de las misiones y la colonización era el del desarrollo económico regional, sobre el que la junta hizo una única propuesta: la creación de una compañía comercial que vinculara las Californias con el Asia. Dos documentos se prepararon al respecto: el *Proyecto para el establecimiento de una compañía de comercio directo con el Asia y Mar Pacífico, cuyo punto céntrico debe ser Monterrey, capital de*

¹⁴ Ambos están incluidos en el volumen citado en la nota anterior; cada uno de los documentos aparece con paginación propia.

la *Alta California* y el *Reglamento* que normaría la operación de dicha compañía.¹⁵

Lo que es notorio en el primero de los documentos mencionados es su desbordamiento en lo tocante a las supuestas bondades del proyecto. Allí se exaltaban desmesuradamente las riquezas potenciales de las Californias y se dejaba volar la imaginación en cuanto a los pretendidos buenos efectos generales del comercio con Asia.

Podemos pensar que la exageración de las potencialidades económicas de las Californias y de los beneficios de la apertura de éstas al comercio con Asia no era sino un recurso de persuasión, pero nos quedará entonces abierta la pregunta acerca de las posibilidades reales de buen éxito que podía tener un tráfico comercial como el que se quería instaurar. La respuesta a esta pregunta la encontramos en el *Reglamento* de la compañía.

Preveía éste que la compañía contara con un fondo de cuatro millones de pesos, que se formaría con la venta de dos mil acciones con valor de dos mil pesos cada una, lo que de haberse llevado a efecto habría hecho de ésta la empresa comercial mejor dotada de fondos en el país entero. Siendo, pues, una compañía de capital privado, estaría bajo la inmediata protección del gobierno de la Federación por un periodo de veinte años, protección que implicaría por supuesto un trato privilegiado. Su sede sería el puerto de Monterrey, Alta California, que tendría el carácter de puerto franco, o sea que no pagarían derechos las mercancías que se traficaran en él. Se comerciaría obligadamente con las producciones de las Californias, pero como éstas serían insuficientes se preveía que también se extrajeran por el puerto de Monterrey mercancías procedentes de Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Chihuahua, Durango y Jalisco, a más de otros puntos del océano Pacífico no especificados. Si las mercancías de exportación no fueren

¹⁵ Los dos están incluidos, también con paginación propia, en el volumen citado en las dos últimas notas.

suficientes para mantener el intercambio, podría la compañía exportar numerario —vale decir, moneda de oro y plata— sin pago alguno de derechos. Además de las operaciones comerciales, la compañía podría dedicarse a la pesca de peces, ballenas, lobos marinos, nutrias y perlas, siempre en calidad de compañía privilegiada, es decir, con derechos de exclusividad. Se confiaba que en el otro punto terminal del circuito estuvieran los países asiáticos con sus ricas y variadas producciones, que habían sido tan demandadas en el país en tiempos del gobierno español.

Es posible que se haya concebido esta compañía en la idea de emular el lucrativo comercio entre la Nueva España y las Filipinas, suspendido por cierto apenas unos años atrás. Pero el proyecto que ahora se trataba de impulsar rebasó en mucho lo que en tiempos del gobierno español había sido el comercio transpacífico. El establecimiento de la compañía propuesta habría significado poner en franquía respecto del comercio exterior el más lejano frente marítimo del país, tan extenso como desprotegido, y ello en un tiempo en que se dejaban sentir de manera constante las presiones de las grandes potencias para obtener para sí ventajas comerciales. Además, a pretexto del desarrollo económico de las Californias se pretendía que la compañía pudiera extender sus negociaciones a todo el noroeste del país y aun al norte central y el occidente mexicanos. Por eso nada buenas para el interés nacional eran las expectativas que podía despertar este proyecto y quizá por eso se le habría de ver con desconfianza.

Lo relativo al gobierno interior de las Californias, que debió haber sido prioritario en las atenciones de la junta, fue en realidad lo último sobre lo que ésta se pronunció. En el mes de mayo de 1827 los comisionados terminaron de preparar el documento respectivo, al que pusieron el siguiente encabezado: *Iniciativa de ley que propone el presidente de los Estados Unidos Mexicanos que componen la República Federal, para*

*el mejor gobierno del distrito federal de las Californias.*¹⁶ Era una especie de estatuto orgánico que normaría, en su caso, el ejercicio del poder político, militar y aun eclesiástico en el más extenso de los territorios dependientes de la Federación. Contenía capítulos sobre atribuciones de los gobernadores, de los tenientes de gobernador y de los ayuntamientos, sobre administración de la justicia civil y criminal, sobre la organización eclesiástica, sobre el gobierno militar, la marina y la hacienda pública.

Con la formulación y entrega de este documento, los miembros de la junta consideraron que quedaba concluida la parte meramente proyectiva de la política que habría de propiciar el fomento y asegurar la defensa de las Californias. No quedaba, según ellos, más que aplicar todo lo proyectado y a ese efecto sugirieron que Francisco de Paula Tamariz “pasase a las Californias a plantear las disposiciones que se sirva dictar el Soberano Congreso” de la República.¹⁷ En la carta de remisión del documento, dirigida al presidente de la República, el comisionado Juan José Azcárate decía que, en el caso de ser aprobada, la ley propuesta promovería sin duda “la felicidad de aquellos hermosísimos territorios”. Avisaba, en fin, que con la entrega del susodicho documento los miembros de la junta daban por terminados sus trabajos y que sólo esperaban las órdenes superiores “para disolverse”.¹⁸

La junta quedó disuelta de hecho en mayo de 1827, aunque la disposición oficial se produjo en alguna fecha ulterior. No estoy en posibilidad de hacer por ahora una evaluación puntual de los efectos que a mediano plazo tuvieron las propuestas hechas por la junta, pero puedo decir que los vie-

¹⁶ Este documento está incluido en la citada Colección de los principales trabajos en que se ha ocupado la junta...; aparece también con paginación propia.

¹⁷ La propuesta se hizo en un texto titulado Voto final de la segunda comisión de la junta sobre el arreglo que conceptúa necesario en los territorios de California, incluido también en el volumen citado en la nota anterior.

¹⁸ La carta está publicada junto con la Iniciativa de ley...

jos problemas de integración económica y de defensa de las Californias lejos estuvieron de ser resueltos entonces. La secularización de las misiones se realizó poco a poco en la década 1830-1840, pero no como resultado de la propuesta de la junta, que fue por cierto duramente impugnada por los misioneros franciscanos,¹⁹ sino porque el proceso se aceleró por la presión conjunta de autoridades civiles, autoridades diocesanas y pobladores no indígenas de la región. Los planes de colonización no se hicieron efectivos y la población regional siguió siendo relativamente escasa, sobre todo en la California peninsular. No se formó la compañía propuesta para hacerse cargo del comercio entre las Californias y el Asia y sucedió que, más que el desarrollo del comercio exterior, lo que se dio en los años que siguieron fue el aprovechamiento cada vez mayor por parte de extranjeros de algunos de los recursos naturales de la región, como la nutria y la ballena. La ley para el gobierno no llegó a ser aprobada por el Congreso Nacional ni por consiguiente pudo ponerse a prueba para ver si con ella se conseguía “la felicidad de aquellos hermosísimos territorios”, como había prometido el comisionado Azcárate. En tales condiciones ya no habría tenido razón de ser el paso de Tamariz a las Californias.

Ya sólo como una aseveración conclusiva diré que aun cuando no se hayan resuelto entonces los complejos problemas de integración social, económica y política de los territorios californianos al naciente estado-nación mexicano, los trabajos de la Junta de Fomento de las Californias, realizados por decisión y bajo el amparo del gobierno federal, deben haber servido al menos para que en los círculos oficiales se

¹⁹ Como puede verse en un expediente en el que se contienen las declaraciones individuales de los misioneros y una carta de su prefecto, fray Vicente Francisco de Sarria, suscrita en la misión de San Antonio de Padua el 20 de marzo de 1826, en AGN, Justicia y negocios eclesiásticos 44, f. 107-124; hay fotocopia en UABC-IIIH: 1826 (1.13).

tomara conciencia de que podía haber amenazas externas a la integridad territorial del país, pero que tanto o más graves que ellas resultaban otras de origen interno, como era la de la marginación. •©

¡DETENGAN A ESA MUJER! ETNIA, RAZA Y GÉNERO EN LAS CALIFORNIAS DE LA ÉPOCA COLONIAL

Bárbara O. Reyes
Profesora e investigadora
Universidad de Nuevo México

Fecha de recepción: febrero de 2010

Aceptación: julio de 2010

Como mujer nacida en Baja California me ha interesado siempre el papel femenino en la colonización y el desarrollo en esta entidad. De manera especial la forma en que se construyeron las jerarquías sociales de género y su utilidad para separar y distinguir las esferas en las que se desempeñan las mujeres y los hombres. Durante la realización de mis estudios del período colonial hice lecturas sobre los hombres que por medio de su trabajo, poder o influencia colocaron su sello en la historia bajacaliforniana y advertí la escasez de estudios enfocados en las mujeres y su papel en el desarrollo de la región.¹

Sin embargo, ahora los historiadores están más interesados en la creación de nuevos puntos de vista al estudiar a las mujeres en la sociedad, analizando casos particulares a partir

¹ La escasez de fuentes sobre la participación o contribución de la mujer en la frontera apunta a primera vista a una aparente invisibilidad de su existencia significativa en la época. Como explica Inés Quintero en *Mirar tras la ventana: Testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX*, Alter Libris Colección Plural, 1998, p. 9: "Uno de los aspectos que se evidencian cuando realizamos una lectura sobre nuestra historia es la manifiesta ausencia de la mujer...la historia no se ocupó de incorporar la presencia femenina sencillamente porque no era asunto relevante, mucho menos dato digno de ser registrado historiográficamente."

de diversas fuentes, algunas tradicionales como las actas de los tribunales, pero también diarios, cartas, testimonios y leyendas. Los historiadores, antropólogos y estudiosos de temas culturales han establecido ya un valor académico a la utilización de historias orales, así como de leyendas, al recopilar las fuentes primarias que se usan en la reconstrucción de sucesos históricos.² Estas fuentes brindan con frecuencia perspectivas o narraciones alternas de un suceso, las cuales nos llevan a un entendimiento más completo de estos casos.³

Hay una nueva generación de historiadores y Baja California cuenta con un grupo excelente, entre ellos Lucila del Carmen León Velazco y Mario Alberto Magaña Mancillas,⁴ quienes es-

² Marysa Navarro y Virginia Sánchez Korrol en *Women in Latin America and the Caribbean: Restoring Women to History*, Bloomington, Indiana University Press, 1999, proponen la necesidad de usar leyendas para reconstruir las historias de las mujeres del pasado y señalan que el intentar encontrar a mujeres en las historias del mundo no-occidental requiere persistencia, dados los silencios de los documentos históricos tradicionales. Como resultado, para alcanzar una comprensión mas completa de la condición de la mujer en la América Latina, los académicos deben hacer uso de un espectrum más amplio de datos tales como testimonios, mitologías, cuentos, literatura oral y escrita y leyendas.

³ Suzanne Bunkers y Cynthia Huff en *Inscribing the Daily: Critical Essays on Women's Diaries*, Amherst, University of Massachusetts Press, 1996, argumentan que las mujeres históricamente han tenido que utilizar esos medios a los que tenían acceso para dar testimonio de su contribución a la esfera pública y que estos textos iluminan la importancia de vincular la vida diaria con las esferas sociales más amplias.

⁴ Lucila León Velazco, "La administración político-militar de la frontera de Baja California en la época misional" en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999, pp. 55-79; "La presencia de la mujer bajacaliforniana en la época colonial", *Seminario de Historia de Baja California, Memoria 1992*, Ciclo de Conferencias, Ensenada, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 1992, pp. 99-115; "Mujeres y soldados en la historia misional de Baja California", en Miguel Olmos, (coord.) *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Ciudad de México, El Colegio de la Frontera, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 263-284; "Dominio y dependencia: soldados e indígenas en la península de California", *Calafia*, nueva época, vol. II, núm. 3, enero-junio, 2007, pp. 14-21; Mario Alberto Magaña

tán involucrados en la investigación que contempla la formación de las comunidades de la época colonial e incluye el papel desempeñado por la gente de todos los días: los soldados, las familias colonizadoras y en particular las mujeres. Pero este proyecto crítico de recuperación no debe enfocarse simplemente en mujeres notables, es decir en las historias de las compañeras de los hombres importantes a los que me referí anteriormente. Estos estudios deben de analizar casos particulares y eventos significativos que nos permiten analizar procesos mayores a través de los cuales podemos alcanzar una mejor comprensión de la formación de jerarquías de poder, por ejemplo, las luchas cotidianas de autodeterminación y las historias de mujeres y de comunidades de mujeres y sus familias, es decir, los actores de la historia que han sido ignorados y parecen invisibles, los cuales fueron el fundamento de nuestras sociedades fronterizas actuales.

Además, un estudio de los espacios sociales de la misión y su relación con la creación de relaciones coloniales de género debe explorar la función de las misiones y de los misioneros en el establecimiento de jerarquías de poder, no sólo en lo que respecta a las relaciones raciales coloniales, sino también en la definición de los espacios de género y los distintos roles de los habitantes de las Californias, en particular cuando las mujeres amenazaron e intentaron modificar la construcción de esas jerarquías, roles y espacios. Ciertamente, las mujeres indígenas, que fueron el foco de los esfuerzos concertados en la colonia para transformar las comunidades de los primeros habitantes, experimentaron distintos grados de restricción y coacción violenta. Algunos mestizas en esta región colonial tuvieron la posibilidad de cierto grado de movilidad, especial-

Mancillas, *Ni muy tristona, ni muy tristona... Testimonios de mujeres paipai y kumiai de Baja California*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 2005; *Poblamiento e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, 2009.

mente cuando ésta servía a los fines del sistema colonial y, a pesar de los recursos legales a los que las mujeres españolas tenían acceso en España y en otros centros de la vida urbana en la América española, en esta región de Nueva España la necesidad de control colonial dictó el grado en que estas mujeres estuvieron obligadas por los códigos españoles de honor y virtud.⁵

En especial es interesante, en el caso de las californianas, que su posición subordinada también estuvo determinada en gran parte por su relación con las instituciones eclesiásticas de la región, dependía de si tenían conflictos con las misiones y los misioneros o si colaboraban con ellos. El tratamiento que recibían y las limitaciones impuestas en cuanto a su movilidad y posibilidades de gestoría, dependían del grado de armonía o de amenaza con que sus acciones eran vistas, de acuerdo a los fines del proyecto misional.

Con el fin de comprender mejor las condiciones que sufrieron las mujeres de este período misional, es importante ir más allá de una exploración de los “intereses de la mujer.” Se requiere el estudio de los roles socialmente construidos y de las expectativas para hombres y mujeres, de su relación entre sí, y de la dinámica que correspondía a su posición en la jerarquía racial/social prevaleciente. En el contexto de la época colonial de las Californias, este tipo de análisis permite al lector entender las diferentes maneras en que los hombres y mujeres de diferentes clases (y de grupos étnicos) experimentaron la vida colonial. Como la historiadora Iris A. Blanco señala, históricamente las mujeres no forman parte de un grupo estático, independiente de una dinámica social más amplia, sino que han participado en las jerarquías sociales y de género y son afectadas por ellas, además, a menudo son objeto de

⁵ Para más información sobre este tema véase Ramón A. Gutiérrez, *When Jesus Came the Corn Mothers Went Away. Marriage, Sexuality and Power in New Mexico, 1500-1846*, Stanford, Stanford University Press, 1991.

opresión masculina específica, incluso cuando comparten la misma condición social.⁶

Estas dinámicas son evidentes en la jerarquía de género de las Californias en los casos que las mujeres trataron de negociar las restricciones generadas por las prioridades del proyecto colonial. Este enfoque requiere un análisis de cómo se desempeñaban los roles y las expectativas en estos espacios misionales, de la forma en que éstos podrían servir para perpetuar el *status quo* social de los habitantes de la región, y cómo estos roles y expectativas pueden estar en conflicto, o ser confirmadas o promovidas por el proyecto misional. Asimismo, estos casos muestran cómo las mujeres del noroeste novohispano desarrollaron estrategias polifacéticas para manejar su ambiente social y en ocasiones para resistir sus condiciones sociales o disputar posiciones.

Estas proposiciones se hacen más problemáticas por las especificidades geográficas y temporales de la frontera colonial. Hay que recordar que California fue la última región poblada en tierras fronterizas del norte de la Nueva España, más de dos siglos después de iniciado el proyecto colonial en el centro de México. El modo de producción en el momento no coincide necesariamente, ya sea en la fase o en el grado de desarrollo con otros lugares en México o América Latina. Sin embargo, como fue el caso en la mayor parte de las comunidades coloniales, las mujeres pueden haber estado comprometidas activamente en muchos niveles y participando en el desarrollo de las economías regionales de la frontera.

Cabe señalar que a finales del siglo XVIII y principios del XIX, California era un lugar de frontera al que las mujeres eran llevadas para ayudar a poblar y crear asentamientos que contri-

⁶ Iris A. Blanco, "Participación de las mujeres en la sociedad prehispánica" en Enriqueta Tuñón Pablos, (comp.) *El álbum de la mujer, Antología ilustrada de las mexicanas*, México, volumen 1/ Época Prehispánica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

buirían a los proyectos coloniales de España y posteriormente de México. Las mujeres proveían de una variedad de servicios para el proyecto de colonización, como lo explica Rosaura Sánchez, la reproducción biológica “no era solamente la obligación primaria de las mujeres, sino su deber”. Cuando las mujeres abandonaban su “rol de progenitoras” desempeñaban otros roles femeninos en la sociedad californiana, como maestras, enfermeras y en trabajos de servicio fuera de su familia inmediata, pero aún dentro de las normas patriarcales idealizadas.⁷ Además, a la vez que algunas mujeres sirven, en su capacidad reproductiva y sexual, como productoras de habitantes para poblar la frontera, también realizan funciones productivas en la ejecución de una variedad de tareas en el transcurso de la supervivencia diaria en las misiones y los ranchos, mientras que otras participaron en la reproducción ideológica que serviría para legitimar la dominación colonial en la región.

Pero una de las contradicciones principales en este contexto colonial es cómo la jerarquía social patriarcal, que presentó la participación de las mujeres como algo imperceptible, fue conservada y reforzada a través del papel coercitivo de los misioneros y de las familias californianas, incluidas las propias mujeres, quienes en ocasiones contribuyeron al fortalecimiento de la estructura jerárquica que mantenía su subordinación en la sociedad. Esta dinámica ayuda a explicar cómo el trabajo de las californianas en los proyectos de la colonia española (y más tarde mexicana) fue “domesticado”, limitado, historiográficamente invisible y, sin embargo, era parte de la empresa colonial.

Y es dentro de este contexto que presento la historia de tres mujeres de las Californias del periodo colonial novohispano, una indígena, una española y una mestiza, y su relación con las misiones californianas. Cada una de estas mujeres esta-

⁷ Rosaura Sánchez, *Telling Identities: The Californio testimonies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1995, p. 208.

ba socialmente ubicada y, parafraseando a María P. Ryan, sus movimientos estaban delineados por la diferencia de clase y raza, es decir, los límites de las mujeres para negociar dentro de sus roles de género tradicionales o la posibilidad de traspasarlos estaban íntimamente ligados a su raza específica y a su condición social.⁸

BÁRBARA GANDIAGA: VIOLENCIA SEXUAL Y RESISTENCIA EN LA FRONTERA MISIONAL DOMINICA

La primera mujer, Bárbara Gandiaga, fue una indígena de la frontera misional dominica en Baja California. Siendo niña fue llevada a vivir a la misión de Santo Tomás donde, según una versión, un misionero abusó de ella y fue retenida en contra de su voluntad. En 1803, Gandiaga fue acusada de conspirar para asesinar a los padres Eudaldo Surroca y Miguel López en esa misión.⁹

Una de las versiones sobre la vida de Gandiaga viene de un registro del inmigrante peruano Manuel Clemente Rojo, quien hacia 1848 recabó información entre los exsoldados de la escolta de la misión de Santo Tomás en esta frontera española y la plasmó en sus *Apuntes Históricos de la Frontera de la Baja California*.¹⁰ A Gandiaga se la recordaba en 1794 como una donce-

⁸ Mary P. Ryan, *Women in Public: Between Banners and Ballots, 1825-1880*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1990.

⁹ Inicialmente se pensó que la muerte del padre López se debía a causas naturales y fue hasta el asesinato del padre Surroca que se investigó la muerte del primero. Correspondencia del Padre Rafael Arviña al Padre Fermín Lasuén, 18 Junio 1803, en Albert B. Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California 1769-1822*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California (colección Baja California: Nuestra Historia, núm.14)1998, p. 209, citada en Zephyrin Engelhardt, *The Missions and the Missionaries of California*, vol. 1, Santa Barbara, Lower California, Mission Santa Barbara, 1929, p. 627.

¹⁰ Manuel Clemente Rojo, *Apuntes históricos de la Frontera de la Baja California*, introducción y notas, de Carlos Lazcano Sahagún y Arnulfo Estrada R., *Colección de Documentos sobre la Historia y la Geografía del municipio*

lla indígena joven de dieciséis o diecisiete años, de una belleza inusual, llevada y literalmente hecha prisionera en la misión. Se dice que se la preparó como cantante para el coro y con este propósito fue llevada en secreto del monjerío a la celda del padre y a la cocina, para servir de cocinera. Sin embargo, un día el misionero la llevó a su habitación, luego de que ella había bebido vino de la misión hasta quedar inconsciente. Después de esto nunca más se le permitió salir, ver a sus amistades o a su familia. El dormitorio de la joven fue transferido a una despensa, junto a la cocina y a la celda del fraile. Una noche, los residentes de la misión escucharon gritos apagados que venían del aposento de Gandiaga, “sonidos como de alguien que se estuviera defendiendo al ser sometida contra su voluntad”.¹¹ Más tarde, dos (o tres) hombres indígenas intentaron liberar a Bárbara Gandiaga de su cautiverio, pero fueron sorprendidos por el fraile. Respondiendo a una serie de voces y ruidos fuertes, varios soldados del cuartel llegaron a la habitación. Según el registro de Rojo, Gandiaga fue encontrada de pie sobre el cuerpo del fraile, con un cuchillo ensangrentado en la mano.

De acuerdo a la relación de los hechos por parte de los testigos interrogados por las autoridades de esa región colonial, se confirmó que el misionero fue atacado mientras dormía en su celda.¹² Se dice que un paje vió al indígena Alejandro de la Cruz acechando en las sombras. Éste y otro de nombre Lázaro Rosales entraron a la habitación de Surroca. Ambos lo sujetaron por el cuello. Se dice que Bárbara Gandiaga fue a la despensa por una vela y Juan Miguel Carrillo, un indígena de veinticuatro años, de quien se decía era pareja de Gandiaga, estuvo afuera sirviendo de vigía. Mientras los hombres golpearon al misionero, Bárbara entró a la habitación y sujetó a Surroca de los

de Ensenada, Documento núm. 1, Ensenada, Museo de Historia de Ensenada, Seminario de Historia de Ensenada, 2000.

¹¹ Rojo, *Apuntes históricos*, 2000, p. 86.

¹² Englehardt, *The Missions*, 1929, p. 626.

genitales.¹³ A la mañana siguiente se encontró al fraile muerto. Al final de cuentas, Gandiaga y sus compañeros fueron declarados culpables. A ella se le acusó de ser autora intelectual del crimen y se le condenó a morir ahorcada.¹⁴ En la versión de Rojo se afirma que su cuerpo debía permanecer colgado hasta que se pudriera o se lo comieran los animales.¹⁵

El registro oficial indica que el 18 de diciembre de 1805 el virrey José de Iturrigaray firmó el veredicto y sentencia de Gandiaga, Rosales y de la Cruz, ordenando la horca para los tres; dispuso que en caso de no haber verdugo fueran fusilados por un piquete de ejecución, decapitados y mutilados de su mano derecha. Posteriormente sus cabezas debían ser colocadas en estacas para exhibirse en un lugar público como una confirmación de su delito.¹⁶ Y de esa manera la condena se llevó a cabo. El 19 de agosto de 1806, a las once de la mañana, Gandiaga recibió cuatro balazos en el pecho y dos en la cabeza. Parece ser que las autoridades coloniales consideraron su participación en el homicidio como el

¹³ Véanse las declaraciones de Lázaro Rosales, Alexandro de la Cruz y Juan Miguel Carrillo en David Zárate Loperena, "Testimonios de Santo Tomás: La Muerte del Padre Eudaldo Surroca: 1803", *Memoria del X Simposio de Historia Regional*, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Cultural de Liberales en Ensenada, periódico *Vivir en Ensenada*, 1991, pp.43-45. Sobre este caso también consúltese Salvador Bernabéu Albert, "La religión ofendida. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California Colonial", *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, 1994, pp. 169-180. Mario Alberto Magaña Mancillas, "La muerte de fray Eudaldo Surroca, O.P. ¿Forma de resistencia o lucha por el poder", en Gumersindo Vera Hernández, (coord.) *Memorias del simposio Diálogos entre la Historia social y la Historia cultural*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 527-540.

¹⁴ Correspondencia de Arviña, en Engelhardt, *The Missions*, 1929.

¹⁵ Existe otra explicación de los acontecimientos en Zárate Loperena, "Testimonios", 1991.

¹⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), causa criminal formada contra Bárbara Gandiaga, Lázaro Rosales y Alexandro de la Cruz, a consecuencia del sacrilego y aleboso homicidio perpetrado en la persona de su ministro el Padre Fr. Eduardo (sic) [Eudaldo] Surroca, Provincias Internas, vol. 18, exp. 13, consultado en el Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas en la Universidad Autónoma de Baja California (en adelante AD-IIH), Provincias Internas, [2.2, fs. 56-58].

aspecto más atroz del delito, por lo que ordenaron la presencia de presidiarios del cuartel en San Vicente como testigos de su ejecución, igual que seis indígenas de la misión de Santo Tomás, cuatro de Santa Catarina y el mismo número de las misiones de Santo Domingo, San Pedro Martir, El Rosario y San Fernando.¹⁷ Con la severidad de la condena y la orden subsiguiente, las autoridades efectivamente mandaron un mensaje de amenaza a la población indígena para impedir cualquier plan de represalia o rebelión en la región. Rojo refiere la efectividad de la sentencia de Gandiaga:

Ese horroroso ejemplo [...] sirvió de tanto escarmiento entre las monjas y las cocineras de las misiones [...] que no se volvió a dar otro caso que mataran a los misioneros por no querer hacer lo que ellos querían; al contrario fueron tan sumisas y obedientes desde aquella fecha en adelante, que se prestaban a todo lo que los frailes les exigieran, aun cuando tuviese que contrariar sus más antiguas y veneradas costumbres.¹⁸

Para los fines de este trabajo, la culpabilidad o la inocencia de Gandiaga no es el factor más importante. El asesinato de misioneros, la fuga de las misiones y las rebeliones fueron utilizados por los indígenas como formas de resistencia y respuestas a las condiciones de opresión que padecían en la colonia.¹⁹ De hecho hubo varias revueltas importantes en Baja California, aunque durante todo el período colonial también hubo ataques menores a las comunidades de las misiones.

¹⁷ *Ibid.*, fs. 65-67.

¹⁸ Rojo reportó que cuando las mujeres indias quedaban embarazadas como resultado de “cierta alianza entre la iglesia y la cocinera” los frailes recurrían a casar a esas mujeres con neófitos, aunque antes hubieran estado casadas con indígenas gentiles que vivían fuera de las tierras misionales. Rojo, *Apuntes históricos*, 2000, p. 87.

¹⁹ Magaña propone una explicación alternativa para esos sucesos al sugerir que podrían ser consecuencia de luchas de poder internas en el naciente grupo de indígenas de misión, o de neófitos de los pueblos misionales. Véase Magaña, “La muerte”, 2005.

Poco después de que inició la investigación del asesinato de Surroca hubo fuga de indígenas de la misión de Santo Tomás, por temor a represalias indiscriminadas y brutales en su contra, a consecuencia del asesinato.²⁰ Las autoridades coloniales no dudaron en utilizar el proceso penal de Gandiaga y sus cómplices con el fin de recuperar y tal vez consolidar el control sobre la población indígena de Santo Tomás. Abiertamente, los misioneros expresaron que ese caso debía servir de ejemplo a otros indígenas que pudieran tener intenciones similares.²¹

Estudios académicos actuales han establecido claramente que sexo y género son cuestiones fundamentales para examinar la política y las políticas de conquista y colonización.²² La historiadora Antonia Castañeda ha sostenido que para las mujeres indígenas y sus comunidades, la llegada de los soldados y sacerdotes marcó el comienzo de una era de violencia y de cambio social sin precedente, así como el de la imposición inicial de poder colonial español centrado en la mujer y la extorsión violenta de sexo.²³

La historia de Bárbara Gandiaga, al estar documentada únicamente a través de los procesos oficiales, puede establecerse sólo parcialmente. No existe nada en el acta judicial sobre las posibles condiciones de abuso en que vivía en la misión.²⁴ Por lo tanto, no está definida la dinámica de su relación con los misioneros. No hay pruebas legales de ningún abuso sexual contra

²⁰ “*En causa criminal formada contra Bárbara Gandiaga, Lázaro Rosales y Alexandro de la Cruz...*”, citada por Zárate Loperena, “Testimonios”, 1991, p. 43.

²¹ AGN, juicio contra Bárbara Gandiaga, Lázaro Rosales y Alexandro de la Cruz, 27 mayo 1806, Provincias Internas, vol. 18, exp. 13, en el AD-III, Provincias Internas, [exp. 2.2, f. 57].

²² Para más información sobre el tema del uso de violencia sexual en la consolidación colonial de California, véase Antonia I. Castañeda, *Presidarias y Pobladoras: Spanish-Mexican Women in Frontier Monterrey, Alta California, 1770-1821*, tesis de doctorado, Stanford University, 1990.

²³ Castañeda, *Presidarias*, 1990, p. 82.

²⁴ Véase Magaña, *Poblamiento*, 2009, pp. 262-278.

ella, ni consta en actas que hubiera alguna lesión física o de cualquier otra índole. A pesar de que Gandiaga pudo haber tenido razones para agredir al misionero, debido al posible abuso y la explotación de que fue objeto, lo importante es resaltar que, debido a su condición de mujer e indígena, no pudo resolver su situación de otra forma.

Además, la documentación histórica nos hace pensar que era demasiado infantil, inocente, incapaz de malicia o, por el contrario, una hechicera maligna que convenció a sus congéneres masculinos de matar al fraile; su representación es la de inocente o bruja, no simplemente la mujer que actuó para hacer valer su derecho de cambiar las circunstancias de su vida. La Iglesia, por su parte, no concedió un espacio como santuario o como recurso de amparo para Gandiaga, ya que, en este contexto de frontera colonial, fue una de las instituciones que con el establecimiento de las misiones cometió diversos actos de violencia. Y, paradójicamente, fue también una de las entidades coercitivas que revisó el caso. Finalmente, el juicio y la ejecución de Gandiaga se inscriben en asuntos coloniales más amplios que refieren lo precario de la vida de los colonos en un contexto de relaciones hostiles entre colonizadores y colonizados.

EULALIA CALLIS: HONOR Y DIVORCIO EN LA ALTA CALIFORNIA

La segunda mujer es Eulalia Callis, primera dama de la California colonial en ese momento.²⁵ Doña Eulalia era una española de ascendencia aristócrata y pertenecía a una familia catalana, influyente y rica. Se casó con Pedro Fages, también de ascendencia catalana, quien llegó a ser gobernador de las

²⁵ AGN, instancia de Da. Eulalia Callis, mug.r de Dn. Pedro Fages, Gobernador de Californias, sobre que se le oyga en justicia, y redima de la opresion que padece, Provincias Internas, vol. 120, exp. 4; en AD-III, Provincias Internas, [exp. 5.32].

Californias. Eulalia Callis se estableció en la Nueva España con su padre cuando éste recibió un puesto de influencia en el virreinato. Fue en la ciudad de México donde Eulalia y Pedro Fages se conocieron y contrajeron matrimonio. En 1782, cuando Fages fue designado gobernador de las Californias, trasladó su residencia a la provincia fronteriza. Como su nombramiento lo obligaba a permanecer fuera de la ciudad por períodos largos y a viajar constantemente por la región, solicitó que su joven esposa y su hijo se reunieran con él en Monterrey, Alta California, en ese tiempo la capital de las Californias.²⁶

El caso de Eulalia Callis nos interesa porque refleja el acceso de las mujeres a las estructuras de poder, tanto civiles como eclesiásticas, y el trato diferencial que recibían con respecto a los hombres. Durante el siglo XVIII en México las mujeres y los hombres tuvieron menos libertad de elección matrimonial, en particular los de la élite colonial. Los conflictos políticos y económicos así como las rivalidades entre los peninsulares y los criollos, interfirieron a menudo en la consolidación formal de los vínculos del matrimonio espontáneo o romántico. Por lo tanto, los padres de la élite realizaron esfuerzos concertados para buscar que las parejas de sus hijos cumplieran con los requisitos adecuados de raza, recursos financieros y posición política y, a menudo casaron a sus hijas con hombres mucho mayores, como fue el caso de Eulalia Callis y su esposo Pedro Fages.²⁷

A través de la correspondencia entre Callis y el gobernador nos damos cuenta de que estaba muy reacia a reunirse con él

²⁶ Lucila León Velazco, “Eulalia Callis: El reto de una mujer a la autoridad”, *Seminario de Historia de Baja California, Memoria 1995*, Ensenada, pp.106-107.

²⁷ Francois Giraud, “Mujeres y Familia en Nueva España”, en Carmen Ramos Escandón (comp.) *Presencia y Transparencia: La Mujer en la Historia de Mexico*, México, El Colegio de México, 1987, p. 67-8. Para más información ver Patricia Seed, *Parents versus Children: Marriage Oppositions in Colonial Mexico, 1610-1779*, tesis de doctorado en Historia, University of Wisconsin, Madison, 1980.

y residir en un lugar al que posiblemente consideró una tierra salvaje e inhóspita.²⁸ El presidio de Monterrey y la misión de San Carlos (también conocida como misión del Carmelo) fueron fundados en 1770. Según Jean François de la Pérouse, comandante de una expedición científica francesa que llegó a la bahía Monterrey de la Alta California en septiembre de 1786, las construcciones junto al presidio consistían únicamente en “chozas miserables de barro” y el aspecto general del fuerte era “solitario e insulso”.²⁹ La desolación del área y su aislamiento virtual deben haber sido impactantes para la joven esposa del gobernador. Es muy probable también que Callis lo mismo estuviera renuente a aventurarse en la frontera que a dejar su vida social y el ambiente de riqueza de la élite criolla. Las Californias eran un lugar distante y totalmente ajeno al ambiente urbano de la ciudad de México en esos tiempos coloniales, por lo tanto, mudarse ahí debió haber sido como un destierro.³⁰

Es muy comprensible la resistencia de Callis a dejar un ambiente familiar y cómodo por el “extremo más al norte del imperio español”. Aparentemente, el gobernador Fages imploró la ayuda de la madre de Callis, quien por cierto, era más joven que Fages.³¹ Doña Rosa de Callis logró reanimar en su hija los deberes de esposa, reforzando su sumisión al patriarcado y enfatizando la obligación de obedecer a su marido. Así pues, por solicitud de Fages y mediante la persuasión de su madre, la joven Callis partió hacia el septentrión novohispano.

En 1783, Callis viajó por tierra a San Blas, en la costa del Pacífico de la Nueva España y ahí tomó un barco en el que cru-

²⁸ Charles Chapman, *A History of California: The Spanish Period*, New York, The Macmillan Company, 1949, citado por León Velazco, “Eulalia”, 1995, p.107.

²⁹ Malcolm Margolin (Introducción y comentarios), *Monterey in 1786, The Journals of Jean François de la Perouse: Life in a California Mission*, Berkeley, Heyday Books, 1989.

³⁰ *Ibid.*, p. 5.

³¹ León Velazco, “Eulalia”, 1995, p.106.

zó el golfo de California. Ya en la península, fue recibida en Loreto por el gobernador Fages y se dirigieron hacia el norte por tierra, hasta llegar a Monterrey. Callis se enfrentó a grandes dificultades desde su llegada a la costa del Pacífico.

La travesía a Monterrey era penosa y extenuante para cualquier persona, pero más para una mujer acostumbrada a los lujos y las comodidades de la élite en la ciudad de México a fines del siglo XVIII. Durante el viaje hacia el norte a lo largo de la península hasta su destino, Callis sufrió un aborto y perdió al que sería su segundo hijo. El paso del tiempo no aminoró las dificultades de la esposa del gobernador para adaptarse al clima y al medio ambiente y desarrolló una serie de enfermedades.³² A su llegada a Monterrey encontró alivio entre los pobladores que la recibieron con los brazos abiertos.³³

Pero Callis siguió padeciendo de mala salud y la nostalgia por su familia aumentó su sensación de aislamiento y de soledad, incrementada por el hecho de que su esposo debía hacer viajes largos y prolongados por la región. En el invierno de 1783 estaba nuevamente embarazada y en agosto de 1784 fue llevada a la misión de San Francisco para ser atendida por una partera que la ayudó en el nacimiento de su hija María del Carmen. Luego se vió obligada a permanecer ahí para recuperarse de una enfermedad que contrajo después de dar a luz. Cuando regresó a casa, y debido quizá a su precaria salud y la ausencia de apoyo familiar, Callis empezó a pedir a su esposo que le permitiera viajar a la ciudad de México y permanecer allí una larga temporada. Fue entonces cuando los desacuerdos de la pareja hicieron crisis.

Es fácil imaginar la posible infidelidad de Fages a los votos matrimoniales. Los historiadores ya han determinado clara-

³² Según León Velazco, el gobernador intercambió correspondencia con varias personas en el intento de encontrar remedios para ayudar a que su mujer recuperara la salud, "Eulalia", 1995, p.108.

³³ Correspondencia de Fages con doña Rosa Callis, 24 de Febrero 1783, archivos de California de la Biblioteca Bancroft, vol. 23, fs. 86-87, citada en León Velazco, "Eulalia", 1995, p. 106.

mente que los soldados coloniales con frecuencia seducían, violaban, abusaban y maltrataban a las indígenas.³⁴ Callis debió tener sospechas de la inclinación y gusto de su marido por estas mujeres en desventaja. En su demanda de 1785 claramente dice que tenía “sospechas legítimas, y que la pronta confesión de una indígena la puso sobre alerta” en relación al comportamiento libidinoso de Fages, lo cual la llevó a descubrir sus conductas adúlteras.³⁵

Y fue así como en febrero de 1785, en su demanda dirigida al comandante de la región, Callis indicó que sorprendió a su marido *in fraganti delicto*. Según explicó, lo encontró en su casa sobre una indígena yuma de tierna edad que estaba a su servicio.³⁶ Lo que sucedió luego, interesante desde la perspectiva del conocimiento del privilegio y derecho relativo de las mujeres en la frontera de la colonia española, es el trato de los tribunales eclesiásticos a Callis, después de iniciar un intento de desagravio y solicitar la separación de su esposo.³⁷ Hasta cierto punto, Callis estaba totalmente en su derecho de protestar contra su

³⁴ Castañeda, *Presidarias*, 1990, p. 64 y Albert Hurtado, *Intimate Frontiers: Sex, Gender and Culture in Old California*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1999, p. 6.

³⁵ AGN, instancia de Da. Eulalia Callis, mug.r de Dn. Pedro Fages, Gobernador de Californias, sobre que se le oyga en justicia, y redima de la opresion que padece, Provincias Internas, vol. 120, exp. 4, consultado en AD-IIH, Provincias Internas, [Exp. 5.32] f. 2.

³⁶ *Ibid.*, f. 3.

³⁷ Marysa Navarro propone que aunque las mujeres fueran “iniciadoras” de los procesos de disolución, en Perú por ejemplo, durante los primeros años del siglo XVI, la concesión de tales dispensas no eran neceseramente comunes, dado que los solicitantes enfrentaban muchos obstáculos durante el proceso y los procedimientos eran generalmente largos y caros. Para más información sobre el divorcio durante la época colonial, y el principio de México independiente, ver Silvia M. Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)* México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p.251; Patricia Seed, *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico: Conflict Over Marriage Choice, 1574-1821*, Stanford, Stanford University Press, 1988 y Edith Coutier, “Women and the Family in Eighteenth Century Mexico: Law and Practice”, *Journal of Family History*, vol. 10, núm.3, 1985.

marido mujeriego. En la América española colonial el divorcio en sí no existía, pero se podía solicitar la disolución de un matrimonio, considerada como una separación legal o una anulación. En el caso de disolución el vínculo matrimonial se mantenía, aunque las partes podían vivir separadas; a la mujer se le permitía recuperar su dote y mantener la custodia de sus hijos. La anulación, por el contrario, permitía a cualquiera de las partes volver a casarse. Los motivos más comunes para la separación legal eran “la amenaza extrema física o espiritual, la crueldad física, la prostitución, el peligro de la herejía o el paganismo, y el adulterio.”³⁸

Los misioneros locales hicieron lo posible para convencerla de que se retractara de las acusaciones contra Fages. Fue severamente reprendida por la autoridad eclesiástica por hacer pública la indiscreción de su esposo. Se le detuvo durante una misa, cuando el padre gritó a los soldados, “detengan a esa mujer, que la voy a amordazar”.³⁹ Fue llevada a la misión del Carmelo, donde se la tuvo incomunicada y amenazada con la excomunión si no se retractaba. Finalmente, los padres debieron convencerla de “corregir sus conductas arrogantes”, porque volvió con su marido y reanudó su vida marital.

Tal como la historiadora Antonia Castañeda propone, la mujer reforzaba la expresión cultural española del honor y la ideología de una subordinación personal a los fines familiares que sostenían la estructura patriarcal en la unidad fundamental de la familia, por lo tanto, Callis se vió obligada a mantener la posición de honor de su marido.⁴⁰

³⁸ Navarro, “Women”, 1999, p. 46.

³⁹ AGN, instancia de Da. Eulalia Callis, mug.r de Dn. Pedro Fages, Gobernador de Californias, sobre que se le oyga en justicia, y redima de la opresion que padece, Provincias Internas, vol. 120, exp. 4; en AD-III, Provincias Internas, [exp. 5.32] f. 3.

⁴⁰ Antonia Castañeda, “Engendering the History of Alta California, 1769-1848” en Ramón A. Gutiérrez y Richard J. Orsi (comps.) *Contested Eden: California Before the Gold Rush*, Berkeley, University of California Press, 1998, p. 246 y Ramón A. Gutiérrez, *When Jesus*, 1991.

Es importante destacar que la obligación de procrear, o sea la función reproductiva, no era menor para las mujeres de la élite que para aquellas de clase más baja.⁴¹ En el ambiente colonial de la Alta California y siguiendo las normas patriarcales establecidas, el papel de las mujeres de los colonos fue, en primer lugar de reproductoras biológicas y cuidadoras de la familia. Rosaura Sánchez propone lo siguiente:

La ocupación de los terrenos requirió no sólo el establecimiento de las misiones y presidios, sino el ‘mantenimiento’ de los soldados fronterizos por medio del reclutamiento de familias, hombres, mujeres y niños, para el poblamiento en Alta California [...] La importancia de las mujeres para el asentamiento fue reconocido así en los más altos niveles, el establecimiento de familias en el territorio y la reproducción en sí eran actos muy políticos, económicos y culturales.⁴²

Antonia Castañeda sostiene además que “la capacidad reproductiva de la mujer como vehículo para la producción de herederos legítimos y la transferencia de la propiedad privada, fue definida como la fuente única y de mayor importancia de su valor”. Las mujeres también desempeñaron una función ideológica al reforzar la expresión cultural española de honor “la ideología de la subordinación personal a las preocupaciones familiares” [que] ha sostenido el edificio patriarcal junto a la unidad fundamental de la familia”.⁴³ Así que Eulalia Callis debió cumplir con su función biológica reproductiva lo mismo que la esposa de un soldado. De hecho, estuvo embarazada cuatro veces en seis años. Después de su cuarto embarazo, en 1786, dió a luz a una niña que murió ocho días después.

Vale la pena hacer notar que Callis había sido descrita por los civiles y los misioneros locales como una mujer escandalo-

⁴¹ Sánchez, *Telling*, 1995, p. 191.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Castañeda, “Engendering”, 1998, p. 232.

sa, testaruda e interesada en sus propios placeres lujuriosos. Se la representa como una mujer capaz de actos estrafalarios y desesperados cuya conducta en la capital de las Californias proporcionó material suficiente para dos años de chismes.⁴⁴ Algunos historiadores llegan incluso al extremo de decir que era una mujer histérica con síndrome premenstrual, mientras otros la definen como una catalana irritable y turbulenta quien sufría de depresión postparto.⁴⁵

Lo más importante a recalcar, en este caso, es que a pesar de la posición social y racial de doña Eulalia en la jerarquía de la élite colonial, no fue resarcida en su agravio cuando trató de confrontar a los tribunales eclesiásticos y su posición subordinada de género determinó que fuera castigada por atreverse a pensar de sí misma como un “individuo” con derechos legales. Sin embargo, estudios recientes, han establecido claramente que las mujeres de habla hispana, en España (y más tarde en las Américas) participaban activamente en los tribunales donde avalaban sus propios derechos judiciales y buscaban obtener compensación por una variedad de agravios. Con ello demostraban la existencia de una tradición legal de derechos de las mujeres dentro del imperio español y la historia de las mujeres en el ejercicio de esos derechos.⁴⁶

El trato recibido, su detención, la humillación y las amenazas de excomunión se realizaron con la intención de evitar no sólo que Callis, sino cualquier mujer en esta región, se atrevie-

⁴⁴ Margolin, *Monterey*, 1989.

⁴⁵ Hurtado y Castañeda citan a historiadores como Hubert H. Bancroft.

⁴⁶ Para más información véase Renato Barahona, *Sex Crimes, Honour, and the Law in Early Modern Spain, Vizcaya, 1528-1735*, University of Toronto Press, 2003; Kimberly Gauderman, *Women's Lives in Colonial Quito, Gender, Law, and Economy in Spanish America*, University of Texas Press, 2003; Deena J. Gonzalez's *Refusing the favor: the Spanish-Mexican women of Santa Fe, 1820-1880*, New York, Oxford University Press, 1999 y Miroslava Chavez-Garcia, *Negotiating Conquest: gender and power in California, 1770s to 1880s*, Tucson, University of Arizona Press, 2004.

ra a retar las normas, los valores y los mandatos de la Iglesia o que se resistiera o desafiara el control patriarcal sobre su cuerpo social o sexual. También queda claro que Callis no sólo fue obligada a regresar con su marido sino que su conducta fue censurada porque, como propone la historiadora Marysa Navarro, el papel asignado a las mujeres españolas implicaba un control estricto de su sexualidad y comportamiento, ya que era crucial en la perpetuación de la hegemonía española:

Las mujeres españolas [...] desempeñaron un papel crucial en el desarrollo de la clase colonial y de la jerarquía racial. Eran su componente esencial porque a través de ellas la élite masculina podía mantener su supremacía racial y de clase. Ellas fueron el eje que permitió la articulación de todas las otras jerarquías. Eran el vínculo necesario para la transmisión adecuada de la riqueza material, el status y el honor.⁴⁷

Las autoridades eclesiásticas simplemente no podían permitir que una mujer, aunque fuera española, retara la autoridad jerárquica (patriarcal y eclesiástica) y prefirieron establecer dicotomías claras de género y limitaciones para condenar la violación de Fages de una niña indígena.

EULALIA PÉREZ: AUTORIDAD Y TRABAJO EN UNA MISIÓN FRANCISCANA

La tercera y última mujer es Eulalia Pérez, una mestiza bajacaliforniana, ama de llaves en la misión de San Gabriel, en la Alta California. Eulalia adquirió una posición de relativa autoridad y responsabilidad en esta misión, considerada la más exitosa de la Alta California. Era encargada de organizar la

⁴⁷ Navarro, "Women", 1999, pp. 41-3. Navarro incluye a peninsulares y criollas cuando se refiere a "mujeres españolas".

mano de obra de los indígenas, tanto de hombres como de mujeres y de capacitar y aculturar a éstas, así como de intercambiar productos de la misión con barcos mercantes. Sin embargo, su papel en el desarrollo comercial de la misión San Gabriel no fue reconocido por los misioneros, tampoco por los historiadores y su trabajo quedó relegado a la esfera doméstica.

La historia de Eulalia Pérez es conocida a través de las entrevistas que se conocen como los “Testimonios de Californios”, compiladas por Hubert H. Bancroft para una historia de las Californias. El testimonio de esta mujer es importante porque sus memorias aclaran la relativa influencia que algunas mujeres mestizas lograron alcanzar en el proceso de negociar sus roles de trabajo y el acceso a ciertos espacios sociales. Es digno de tomarse en cuenta que algunas mujeres mestizas como Eulalia Pérez consiguieron trabajar en esferas públicas en posiciones de poder, aunque éstas incluían funciones que no se oponían ni disputaban el proyecto de colonización misional sino más bien de alguna forma apoyaban y consolidaban las jerarquías raciales y sociales del género dominante. Cabe señalar, sin embargo, que había pocas opciones de empleo para las mujeres en esta aislada y lejana región fronteriza, aunque no era raro escuchar que en California se les pagara a algunas mestizas por ayudar a entrenar a los indios neófitos o realizar tareas de tejido y costura, cuando no había quienes pudieran hacerlo. Fue, no obstante, poco común que las mestizas alcanzaran un nivel de responsabilidad o de autoridad importante dentro del sistema misional (con la notable excepción de Pérez y Apolinaria Lorenzana, esta última la “llavera” de San Diego, misión más pequeña y menos productiva). Pérez, viuda con hijos, debe haber considerado su empleo en las misiones como fortuito.

La inmensidad, el aislamiento geográfico y el carácter no desarrollado de la frontera noroeste de la Alta California, hizo necesario que tanto hombres como mujeres estuvieran involucrados en una variedad de tareas que en otras poblaciones,

más desarrolladas económicamente, estuvieron consideradas fuera de los dominios normales del trabajo desde perspectivas jerárquicas y dicotómicas. A principios de 1800 las áreas de la Nueva España en las que se dieron primero las experiencias de conquista, colonización y desarrollo económico, como la ciudad de México, habían sido objeto de transformación social, cultural y económica cerca de tres siglos y por lo tanto eran mucho más avanzadas en términos de su base productiva y las relaciones de producción que las regiones fronterizas.⁴⁸

Las mujeres que vivían en la frontera norte de la Nueva España estaban involucradas en una variedad de actividades, pero su capacidad de negociar acciones independientes era algo limitada, dado los roles e identidades de género dictados por las instituciones patriarcales coloniales. Los roles de trabajo para los hombres y las mujeres se habían sometido a transformaciones concomitantes, aunque no en términos equitativos. A pesar de que la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo era ya un proceso continuo a principios de 1800 en el entorno de la ciudad de México, donde las mujeres ya estaban participando en la lucha por su admisión y representación en ciertos gremios, en el contexto de la frontera de California, sin embargo, el proceso de construcción de identidad de género de las mujeres, como esposas y madres, se encontraba en la etapa inicial de expansión a otras áreas de “producción nacional” como “trabajadoras”. Este proceso concreto y específico de la extensión de su rol respondió a las relaciones españolas semi-feudales de producción que los misioneros trataban de reproducir entonces en esta frontera.

⁴⁸ Silvia Arrom describe a las mujeres en la ciudad de México y las diversas luchas en que estuvieron involucradas durante este tiempo y señala que en el siglo XIX “los mexicanos diferenciaban el trabajo de casa del que gana dinero... En consecuencia la distinción entre empleo y trabajo de casa en la ciudad de México era más completo que en las áreas rurales.” Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1985, pp. 155-156.

Pero la realidad del trabajo y de la vida colonial en las regiones del noroeste de Nueva España se caracterizó por una ampliación en la división del trabajo; en otras palabras, las mujeres también se involucraron en el trabajo agotador y tanto hombres como mujeres participaron activamente en la supervivencia de la familia y por lo tanto en el desarrollo del proyecto colonial. Sin embargo, el trabajo de las mujeres todavía se consideraba “doméstico” en lo referente a que su producción estaba dirigida a la subsistencia de la familia más que al intercambio.⁴⁹ Y, sin tomar en cuenta la importancia o prestigio del trabajo de las mujeres, sus actividades rara vez aparecieron en las crónicas de la época.

Eulalia Pérez era originaria de Loreto, Baja California, y se estableció en la Alta California a fines del siglo XVIII. Llegó a San Diego alrededor de 1800 cuando su esposo, el soldado Antonio Guillén, fue transferido al presidio. Ella, Guillén y dos hijos permanecieron en el área unos ocho años hasta que él recibió órdenes de trasladarse a la misión de San Gabriel, allí vivieron casi una década y luego regresaron a San Diego. En 1821, Eulalia Pérez, para entonces viuda y con seis hijos, volvió a San Gabriel cuando la contrataron como cocinera en jefe de la misión para supervisar toda la cocina y el trabajo de las indígenas neófitas.

Pérez llegó a ocupar una serie de puestos. Además de encargada de la cocina desempeñó los de ama de casa, administradora, enfermera, partera y llavera. Dado el tamaño de la misión, sus trabajos eran extensos. Las labores de la “casa” que ella lle-

⁴⁹ Para más información sobre el tema véase John M. Faragher, *Women and Men on the Overland Trail*, New Haven, Yale University Press, 1979. Faragher se refiere a las mujeres de la frontera del medio-oeste euroamericano, pero su explicación teórica de la “domesticación” del trabajo de las mujeres es relevante y, aunque las mujeres de los periodos novohispano en la frontera norte tuvieran derechos legales y con frecuencia interviniera en empresas de negocios, las mujeres trabajadoras a menudo encontraban que su trabajo era desapercibido y relegado a la esfera doméstica.

vaba implicaban satisfacer las necesidades domésticas de más de 2 000 habitantes de la misión. Pérez colaboraba con los misioneros en diversas actividades de organización y supervisión del trabajo en la misión y en la capacitación de mujeres y hombres indígenas en los diferentes talleres, molinos y campos.

Tal como ella misma afirmó en su testimonio, era responsable de la distribución diaria de raciones para todos los indígenas congregados en la misión y para los misioneros. Supervisaba la distribución semanal de provisiones para las tropas del presidio y los sirvientes conocidos como *gente de razón*. Tenía asignado un ayudante para la distribución de productos que en una semana incluían “frijol, maíz, garbanzo, lentejas, velas, jabón y manteca”.⁵⁰ Además se encargaba de la jabonería. La fábrica consistía en cuatro cisternas grandes con capacidad de 2 000 a 2 500 galones cada una. También para esta tarea contaba con asistentes, a quienes supervisaba para cerciorarse que los trabajadores indígenas llevaran a cabo el proceso correctamente. Las actividades de manufactura de productos de piel eran parte de sus responsabilidades. Vigilaba a los trabajadores y se ocupaba de la distribución de chamarras de gamuza, sillas de montar, zapatos y otros productos fabricados localmente. Asimismo Pérez presidía el corte y confección de ropa para vestir a los vaqueros de pies a cabeza, incluyendo camisas, chalecos, pantalones, sombreros, botas, espuelas, sillas de montar, riendas y reatas. Debido a su posición de llavera o directora administrativa de la misión, ejercía considerable influencia, no sólo sobre la mano de obra de los indígenas neófitos, sino con respecto a la labor de mujeres del pueblo de Los Ángeles. Cuando era necesario, por ejemplo, tenía autoridad para asignar ocu-

⁵⁰ Eulalia Pérez, “Una vieja y sus recuerdos dictados...a la edad de 139 años, San Gabriel, California, 1877.” Bancroft Library, BANC MSS C-D 139; transcrito y editado por Rosaura Sánchez, Beatrice Pita y Bárbara Reyes en “Nineteenth Century Californio Testimonials,” *Critica: A Journal of Critical Essays*, Monograph Series, La Jolla, Ethnic Studies/Third World Studies, University of California San Diego, 1994, p. 36.

paciones a sus cinco hijas y emplear mujeres del pueblo que se dedicaban a la confección de ropa para los soldados, vaqueros y trabajadores de la misión.

Probablemente el papel más crucial que Eulalia Pérez desempeñó en la misión fue la coordinación de la capacitación y aculturización de las mujeres indígenas, con el fin de garantizar la adopción de las nuevas prácticas culturales españolas y nuevas formas de vida. A pesar de que el trabajo de Pérez en la misión de San Gabriel era de tipo administrativo y de supervisión, no dejó de ser categorizado como trabajo doméstico. Su participación en el proyecto de la misión fue ignorada en la historiografía del período y sólo se le mencionó de paso en los testimonios o en escritos de algunos hombres de las Californias. En realidad, el alcance de su papel y labores en la misión de San Gabriel es conocido por la información asentada en su propio testimonio. A pesar de la relativa independencia que tenía para realizar sus actividades y de la considerable influencia lograda, Pérez estaba sujeta —sometida a disgusto— al control paternalista de los misioneros, hasta el punto que éstos determinaron su estado matrimonial.

En 1833, cuando ya se habían casado todas sus hijas, el padre de la misión, José Bernardo Sánchez, empezó a insistir en que contrajera matrimonio otra vez. En sus palabras: “El padre Sánchez se empeñó mucho conmigo para que me casara con un español —con el Teniente de Premio Juan Mariné— catalán que había servido en la artillería y viudo con familia. *Yo no quería casarme*, pero el padre me dijo que Mariné era muy bueno, como en efecto resultó serlo; además tenía alguna fortuna en dinero, pero nunca me dio posesión de la caja”.⁵¹

El poder de Eulalia Pérez dentro de la misión fue hasta cierto punto permitido por los misioneros y dependió de la buena voluntad de éstos. Su condición de viuda con seis hijos no le

⁵¹ Bárbara O. Reyes, *Private Women, Public Lives: Gender and the Missions of the Californias*, Austin, University of Texas Press, 2009, p.154.

permitía oponerse abiertamente a los lineamientos impuestos por los religiosos y a su proyecto. Por este motivo dudaba en contrariar sus deseos u órdenes. Además, su nombramiento y promoción dentro de la misión dependía en gran parte de su aquiescencia a la postura ideológica misional. Su trabajo no se oponía ni disputaba las metas de la misión, más bien, sin duda consolidaba la explotación y el dominio sobre la población indígena. Así pues, a pesar de su género, a Pérez se le permitió una relativa mayor movilidad y derecho de decisión porque sus labores facilitaban la operación del proyecto colonial.

Por último, debe hacerse notar que las mujeres también cumplían la función de reproducir la ideología. Las familias de las mujeres de la élite de Alta California solían mantener buenas relaciones con misioneros del área. De hecho, algunos misioneros eran parientes de familias californianas, como es el caso de la familia de Angustias de la Guerra de Ord, quien era muy devota a la moralidad católica y los valores españoles patriarcales. Teresa y Angustias de la Guerra eran hijas de uno de los hombres más ricos de Alta California, el capitán don José de la Guerra y Noriega, terrateniente considerado entre los más grandes de la región, propietario de cuatro enormes ranchos que “comprendían un total de cincuenta y tres leguas cuadradas,” y con “cincuenta y ocho mil cabezas de ganado”.⁵² El capitán de la Guerra con frecuencia invitaba a comer a misioneros de la Alta California y los hospedaba en sus ranchos. En su testimonio, Angustias de la Guerra de Ord refleja la perspectiva colonizante del proyecto misional al declarar que

⁵² Angustias de la Guerra de Ord, “Ocurrencias en California, relatadas a Thomas Savage en Santa Barbara, 1878”, BANC MSS C-D, 134; y Maria Teresa de la Guerra Hartnell, “Narrativa de la distinguida matrona californiana doña Teresa de la Guerra de Hartnell: Rancho del Alizal, 1875”, BANC MSS C-E 67:2; traducción en inglés en *Testimonios, Early California through the Eyes of Women, 1815-1848*, Rose Marie Beebe y Robert M. Senkewicz, (introducción y comentarios) Berkeley, Heyday Books, The Bancroft Library, 2006, pp. 49-57 y pp.193-270, respectivamente.

los frailes “eran vivos ejemplos de virtud y se desvivían por el bienestar de sus neófitos”.⁵³ Su hermana Teresa de la Guerra de Hartnell, por su parte, defendió con vehemencia a los misioneros en su testimonio y al mismo tiempo manifestó una actitud de superioridad ideológica y racial en relación a la población indígena:

He oído muchas personas que sin estar al corriente de como caminaban las cosas en los tiempos de antaño aplicaban a los reverendos padres misioneros mil epítetos denigrantes, pero que Dios los perdone, pues esos malquerientes de los ministros del altar no saben lo que dicen, ni de que hablan; [...] estoy cierta que dejarían a un lado las censuras que tan injustamente prodigan a unos seres que en vida hicieron esfuerzos inauditos para redimir de las manos de los bárbaros infieles esta tierra bendita [...] que los reverendos padres misioneros hallaron aforada de centenas de miles de indios sedientos de sangre cristiana [...] la civilización es deudora del progreso que han hecho en esta mi patria.⁵⁴

En conclusión, a fin de entender mejor a las mujeres, su posición en la sociedad y su papel en el desarrollo de la misma, es necesario observar sus historias a través de un análisis de género en el pasado, que trascienda una simple exploración de los “intereses de la mujer”. Se requiere el estudio de roles y expectativas construídas socialmente, tanto de hombres como de mujeres, sus relaciones entre ellos y sus respectivas posiciones en la jerarquía social existente, así como en el ambiente social y político más amplio. En la situación de las Californias durante la época colonial este tipo de análisis permite al lector comprender de manera más amplia la forma en la que vivieron los hombres y las mujeres de diferentes clases, razas y etnias en la frontera.

⁵³ Angustias de la Guerra Ord, en Beebe y Senkewicz, *Testimonios*, 2006.

⁵⁴ Maria Teresa de la Guerra Hartnell, *Ibid.*

Pero, ¿por qué es importante hablar de estas mujeres? La indígena Bárbara Gandiaga es condenada a muerte, doña Eulalia Callis es forzada a regresar con su marido, Eulalia Pérez es obligada a casarse con un viudo con hijos y el valor de su trabajo es relegado a la esfera doméstica. Ninguna de ellas realiza un cambio social monumental, sin embargo, deben analizarse sus historias desde la óptica de género, lo cual nos permite usar casos particulares, o la vida cotidiana de mujeres del septentrión novohispano, para comprender como las estructuras de jerarquías sociales son establecidas, manipuladas o negociadas y en algunos casos superadas. Así como sigue siendo importante recuperar y estudiar no sólo los eventos preeminentes de mujeres renombradas y reconocidas por la historia y literatura moderna, es relevante no pasar por alto las valientes decisiones que tomaron y asumieron las mujeres en su vida diaria, a lo largo de la historia y que de alguna manera abrieron brecha para generaciones posteriores que, siguiendo el ejemplo de autodeterminación, han mejorado sus condiciones sociales al cuestionar y al retar las jerarquías establecidas de su tiempo.

Las historias de estas tres mujeres, lejos de referir tragedias y derrotas, son experiencias que a través de los siglos han alimentado el espíritu de cuestionamiento de las normas de convivencia establecidas y la búsqueda de la dignificación de la vida. Conforme se hayan transmitido estos relatos de generación en generación, a través de charlas nocturnas de las abuelas a sus nietas, o de la plática entre mujeres después de un árduo día de trabajo en el campo o en la fábrica, y finalmente retomadas por los estudiosos de la historia, se habrá contribuído al fortalecimiento de principios fundamentales que, consecuentemente, provocarían los grandes eventos históricos que han colocado a la mujer en vías de un proceso irreversible de equidad, justicia y respeto a sus derechos.

Es por ello que se debe continuar el esfuerzo de investigar, rescatar, recopilar y relatar las historias de muchas otras vidas

descartadas como irrelevantes por sus finales no gloriosos, las cuales, no obstante, en un momento del tiempo desafiaron las fuerzas establecidas a favor de la dignificación de toda vida y que seguramente impactarán la conciencia de los futuros protagonistas históricos que ocasionarán los cambios relevantes a sus tiempos. ☺

FUENTES

Archivo General de la Nación, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas en la Universidad Autónoma de Baja California.
Archivo de Bancroft Library.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROM, Silvia, *La Mujer Mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)* México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- _____. *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1985.
- BARAHONA, Renato, *Sex Crimes, Honour, and the Law in Early Modern Spain, Vizcaya, 1528-1735*, University of Toronto Press, 2003.
- BEEBE, Rose Marie y Robert M. Senkewicz (introducción y comentarios) *Testimonios, Early California through the Eyes of Women, 1815-1848*, Berkeley, Heyday Books, 2006.
- BERNABÉU Albert, Salvador, “*La religión ofendida. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California Colonial*”, *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, 1994.
- BLANCO, Iris A, “Participación de las mujeres en la sociedad prehispánica”, en Enriqueta Tuñón Pablos (comp.) *El ál-*

- bum de la mujer, Antología ilustrada de las mexicanas*, volumen II/ Época Prehispánica, México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- BOUVIER, Virginia, *Women and the Conquest of California, 1542-1840, Codes of Silence*, Tucson, University of Arizona Press, 2001.
- BUNKERS, Suzanne and Cynthia Huff, *Inscribing the Daily: Critical Essays on Women's Diaries*, Amherst, University of Massachusetts Press, 1996.
- CASTAÑEDA, Antonia I, *Presidarias y Pobladoras: Spanish-Mexican Women in Frontier Monterrey, Alta California, 1770-1821*, tesis de doctorado en Historia, Stanford University, 1990.
- _____, "Engendering the History of Alta California, 1769-1848", en Ramón A. Gutiérrez y Richard J. Orsi (comps) *Contested Eden: California Before the Gold Rush*, Berkeley, University of California Press, 1998.
- COUTIER, Edith, "Women and the Family in Eighteenth Century Mexico: Law and Practice", *Journal of Family History*, vol. 10, núm.3, Fall 1985.
- CHAPMAN, Charles. *A History of California: The Spanish Period*, New York, The Macmillan Company, 1949.
- CHAVEZ-Garcia, Miroslava, *Negotiating Conquest: gender and power in California, 1770s to 1880s*, Tucson, University of Arizona Press, 2004.
- ENGELHARDT, Zephyrin, *The Missions and the Missionaries of California*, vol. 1, Santa Barbara, 1929.
- FARAGHER, John M, *Women and Men on the Overland Trail*, New Haven, Yale University Press, 1979.
- GAUDERMAN, Kimberly, *Women's Lives in Colonial Quito, Gender, Law, and Economy in Spanish America*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- GIRAUD, Francois, "Mujeres y Familia en Nueva España", en Carmen Ramos Escandón (comp.) *Presencia y Transparen-*

- cia: La mujer en la historia de México*, México, D.F., El Colegio de México, 1987.
- GONZALEZ, Deena J, *Refusing the favor: the Spanish-Mexican women of Santa Fe, 1820-1880*, New York, Oxford University Press, 1999.
- GUTIÉRREZ, Ramón A, *When Jesus Came the Corn Mothers Went Away, Marriage, Sexuality and Power in New Mexico, 1500-1846*, Stanford, Stanford University Press, 1991.
- HURTADO, Albert, *Intimate Frontiers: Sex, Gender and Culture in Old California*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1999.
- LAVRIN, Asunción, (ed) *Latin American Women: historical perspectives*, Westport, Greenwood Press, 1978.
- LEÓN Velasco, Lucila. "Dominio y dependencia: soldados e indígenas en la península de California", *Calafia*, nueva época, vol. II, núm. 3, enero-junio, año, pp. 14-21.
- _____. "Eulalia Callis: El reto de una mujer a la autoridad", *Seminario de Historia de Baja California, Memoria 1995*, Ensenada, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 1995.
- _____. "La administración político-militar de la frontera de Baja California en la época misional", *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.
- _____. "La presencia de la mujer bajacaliforniana en la época colonial," *Seminario de Historia de Baja California, Memoria 1992*, Ciclo de Conferencias, Ensenada, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 1992.
- _____. "Mujeres y soldados en la historia misional de Baja California", en Miguel Olmos (coord.) *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, El Colegio de la Frontera, Miguel Ángel Porrúa, 2007.

- MAGAÑA Mancillas, Mario Alberto, “La muerte de fray Eudaldo Surroca, O.P. ¿Forma de resistencia o lucha por el poder”, en Gumersindo Vera Hernández (coord.) *Memorias del simposio Diálogos entre la Historia social y la Historia cultural*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2005.
- _____. *Ni muy tristoná, ni muy tristoná... Testimonios de mujeres paipai y kumiai de Baja California*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California-Pacmyc, 2005.
- _____. *Poblamiento e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, 2009.
- MALCOLM Margolin, (Introducción y comentarios) *Monterey in 1786, The Journals of Jean François de la Prouse: Life in a California Mission*, Berkeley, Heyday Books, 1989.
- NAVARRO, Marysa, “Women in Pre-Columbian and Colonial Latin America and the Caribbean,” en Marysa Navarro y Virginia Sánchez Korrol (comps) *Women in Latin America and the Caribbean: Restoring Women to History*, Bloomington, Indiana University Press, 1999.
- NAVARRO, Marysa y Virginia Sánchez Korrol, *Women in Latin America and the Caribbean: Restoring Women to History*, Bloomington, Indiana University Press, 1999.
- NIESER, Albert B, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California 1769-1822*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, (colección *Baja California: Nuestra Historia* núm 14) 1998.
- OLMOS, Miguel, (coord.) *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, El Colegio de la Frontera, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- QUINTERO, Inés, *Mirar tras la Ventana: Testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX*, Alter Libris Colección Plural, 1998.
- REYES, Bárbara O, *Private Women, Public Lives: Gender and the Missions of the Californias*. Austin, University of Texas Press, 2009.

- ROJO, Manuel Clemente, *Apuntes históricos de la Frontera de la Baja California*, introducción y notas de Carlos Lazcano Sahagún y Arnulfo Estrada R., Colección de Documentos sobre la Historia y la Geografía del municipio de Ensenada, Documento no. 1, Ensenada, Museo de Historia de Ensenada, Seminario de Historia de Ensenada, 2000.
- RYAN, Mary P, *Women in Public: Between Banners and Ballots, 1825-1880*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1990.
- SÁNCHEZ, Rosaura, *Telling Identities: The Californio testimonies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1995.
- SÁNCHEZ, Rosaura, Beatrice Pita y Bárbara Reyes, editoras. "Nineteenth Century Californio Testimonials," *Critica: A Journal of Critical Essays*, Monograph Series, La Jolla, University of California, San Diego, Ethnic Studies/Third World Studies, 1994.
- SEED, Patricia, *Parents versus Children: Marriage Oppositions in Colonial Mexico, 1610-1779*, tesis de doctorado en Historia, University of Wisconsin, 1980.
- _____. *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico: Conflict Over Marriage Choice, 1574-1821*, Stanford, Stanford University Press, 1988.
- ZÁRATE Loperena, David, "Testimonios de Santo Tomás: La Muerte del Padre Eudaldo Surroca: 1803", *Memoria del X Simposio de Historia Regional*, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Cultural de Liberales en Ensenada, periódico *Vivir en Ensenada*, 1991.



LA RECONVERSIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO EN MAZATLÁN: DE LA MINERÍA Y EL COMERCIO A LA PESCA Y EL TURISMO 1910-1970

Rigoberto Arturo Román Alarcón y Gustavo Aguilar Aguilar
Profesores e investigadores, Facultad de Historia,
Universidad Autónoma de Sinaloa

Fecha de recepción: marzo de 2010

Aceptación: agosto de 2010

El propósito central de este trabajo es explicar el surgimiento en Mazatlán de las actividades pesquera y turística con fines comerciales, es decir, actividades organizadas en forma empresarial por capitalistas de la región, que destinaron importantes capitales a la organización de empresas para extraer, procesar y comercializar ciertos productos del mar (principalmente camarón) destinados a los mercados nacional y estadounidense. También se crearon empresas para construir la infraestructura necesaria que permitiera atender la creciente afluencia a Mazatlán de turistas nacionales y del vecino país del norte. Este proceso implicó para la región *la reconversión de su tejido productivo y empresarial*. Analizar y explicar los factores que influyeron y los principales protagonistas de este cambio estructural de la economía de Mazatlán entre los años de 1920 y 1970 será nuestro objetivo central.

INTRODUCCIÓN

Al finalizar la revolución en Sinaloa se profundizaron las tendencias económicas que venían perfilándose desde el porfiriato.

La gran propiedad no fue afectada y surgió una nueva capa de pequeños agricultores que adquirieron tierras de alta calidad y las dedicaron al cultivo de productos altamente rentables como hortalizas, garbanzo y algodón, destinados sobre todo al mercado internacional. A fines de la década de los años veinte del siglo XX pueden distinguirse con claridad tres regiones o zonas económicas en el estado: el Sur, donde predominaba las actividades comerciales e industriales de lento crecimiento, vinculadas a la actividad minera y que tenían la ciudad y puerto de Mazatlán como centro articulador, el Centro-Norte, netamente agropecuario y con un gran dinamismo y la zona serrana o de Los Altos, que entró en un proceso de declinación constante, conforme la actividad minera perdía importancia económica.

La región de Los Altos abarca los municipios de Choix, Badiraguato y Cosalá; parte de Sinaloa, Mocorito, Culiacán, San Ignacio, Concordia, El Rosario y Escuinapa; la región Centro-Norte incluye los municipios de Ahome, El Fuerte, Elota, Guasave y Angostura; parte de Sinaloa, Mocorito y Culiacán; mientras que la región Sur cubre los municipios de Mazatlán, parte de El Rosario, Escuinapa, Concordia y San Ignacio. La conformación de estas regiones o zonas económicas fue producto de un largo proceso histórico que inició en la época colonial, se aceleró en el siglo XIX y se consolidó en el siglo XX.¹

¹ Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001, p. 144. Sin embargo, pueden observarse algunos cambios en cuanto a su orientación o especialización económica. Por ejemplo, las tendencias antes mencionadas se acentuaron en la zona Centro-Norte y en Los Altos en el siglo XX, pero en el Sur se presentó, a partir de los años cuarenta, el desarrollo de la pesca y el turismo que anteriormente no tenían importancia, convirtiéndose en las actividades motoras del crecimiento económico.

En este trabajo se usan indistintamente los conceptos *región* y *zona* económica, pero se debe entender a la región como una consecuencia histórica de la interacción de elementos económicos, políticos, sociales y culturales en un espacio y tiempo determinados. Es decir, los procesos regionales deben investigarse desde una perspectiva de la totalidad, o sea, desde un punto de partida donde el

Las actividades agropecuarias localizadas en la zona Centro-Norte determinaron durante décadas el perfil económico de la entidad y su dinamismo impulsó al resto de las actividades productivas y de servicios. En la zona Sur se acentuaron las características económicas que ya se dibujaban a principios de los años treinta y a partir de la década de 1950, la pesca y el turismo se convirtieron en los pivotes del crecimiento económico, con el impulso de las actividades industriales y comerciales, estrechamente vinculadas con ellas y centradas en Mazatlán, principal polo de desarrollo y centro articulador en dicha región. Por su parte, la zona de Los Altos continuó en su letargo económico y social. Este proceso implicó para la región Sur, específicamente para Mazatlán y su zona de influencia, la reconversión de su tejido productivo y empresarial, pues antes la base de su economía era la minería, el comercio muy ligado a ésta y en menor medida la industria.

LOS CONCEPTOS: SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL (SPL), DISTRITO INDUSTRIAL (DI) Y TEJIDO PRODUCTIVO

Uno de los cambios más relevantes en la teoría del desarrollo económico en los últimos veinte años es la formación de un nuevo paradigma conocido como desarrollo endógeno. En un escenario caracterizado por la incertidumbre, el aumento de la competitividad en los mercados y el cambio institucional, surgieron paralelamente formas más flexibles de acumulación y regulación del capital que determinan los procesos de crecimiento y cambio estructural, convirtiéndose en los instrumentos preferentes de la política industrial y regional. A principios de los años ochenta del siglo pasado, se produjo la confluencia de dos líneas de investigación que dieron origen a la teoría del

universo de análisis se centre en las vinculaciones, interrelaciones, estructuras y expresiones de los procesos o del objeto de estudio que se construya.

desarrollo endógeno: una de carácter teórico que resultó de la búsqueda de una noción que permitiera la acción pública para desarrollar localidades y regiones atrasadas; otra, de carácter empírico, que derivó del estudio de procesos de desarrollo industrial en regiones y localidades en el sur de Europa.²

Una de las líneas de pensamiento que han orientado la conceptualización del desarrollo endógeno es la reflexión referente a la dinámica de los sistemas productivos locales, que permitió identificar las condiciones bajo las cuales funciona el proceso de acumulación de capital en dichos sistemas. Donde habría que señalar a la propia organización de la producción como el principal factor de competitividad. La organización de las empresas formando redes de empresas especializadas, hace posible obtener economías de escala externas a las empresas, pero internas al sistema productivo local y reducir los costos de transacción. Además, los SPL han mostrado una gran capacidad para la introducción y adopción de innovaciones y tecnología. Por último, las formas de organización social y el sistema de valores locales dan una configuración flexible a los mercados de trabajo, permitiendo a las empresas locales trabajar con bajos costos de producción, y en particular, con salarios relativamente bajos.³

Otro concepto que se ha difundido ampliamente para explicar estos procesos de desarrollo local es el de distrito industrial. Al respecto, Pedro Caldentey argumenta que:

El tema de los distritos industriales fue enunciado por primera vez por Alfred Marshall (1920) al introducir el concepto de economías externas y su asociación con la especialización económica basada en las pequeñas empresas. A fines de los años setenta y ochenta del siglo pasado el tema fue replanteado por economistas y sociólogos italianos, a raíz de la observación de un fenómeno que se producía

² Antonio Vázquez Barquero, *Desarrollo, redes e innovación*, Barcelona, Pirámide, 1999, p. 43.

³ *Ibid.*

en Italia en las regiones del centro y nordeste, en donde existían una serie de núcleos urbanos de tamaño medio de población, en los que se habían desarrollado pequeñas y medianas empresas manufactureras especializadas en una actividad determinada que competían a nivel internacional, pero en general se trataba de productos distintos a los que producían las grandes empresas trasnacionales”.⁴

Acerca del concepto de tejido productivo y empresarial, Mario Cerutti señala que se trata de “una noción derivada parcialmente de las discusiones sobre sistemas productivos locales y distritos industriales desarrolladas en la Europa del Sur desde el decenio de 1980”, e identifica cuatro importantes diferencias en relación con dichos conceptos: 1) el tejido productivo y su tejido empresarial comprende también las áreas agrícolas, es decir, no sólo se circunscribe a las economías locales basadas en la aglomeración de empresas industriales en zonas urbanas; 2) incluye a empresas pequeñas, medianas y grandes; 3) tampoco se requiere de un caso extremo de especialización en el espacio estudiado, como suponen los conceptos de SPL y DI; y 4) por último, permite analizar las relaciones empresariales que pueden ser puramente económicas, las parentales y aquellas sustentadas en la confianza.⁵ Es decir, se trata de un concepto más flexible que permite analizar y explicar procesos de desarrollo de economías regionales cuya organización productiva puede ser industrial, agrícola o pesquera y turística, como es el caso que nos ocupa. Por ello se decidió utilizar esta herramienta metodológica, como la más idónea, para explicar el proceso

⁴ Pedro Caldentey Albert, *El distrito agrocomercial del campo de Dalías, Almería (España)*, http://www.saber.ula.ve/db/sasaber/Edocs/centros_investigacion/ciaa/agroalimentaria/anum7/articulo7_2pdf. (consultado en septiembre de 2009).

⁵ Mario Cerutti, “Crisis y reconversión del tejido productivo en un espacio regional del norte de México: La Laguna (1875-1975)” *Investigaciones de Historia Económica*, Asociación Española de Historia Económica, 2008, p. 46.

de reconversión productiva registrada en Mazatlán entre los años de 1910 y 1970.

Numerosos estudios realizados en los últimos años sobre el extenso norte de México, han mostrado que ésta es un área particularmente rica para los análisis sobre desarrollo regional, para hacer historia económica comparada y estudios empresariales. Estos estudios:

Mencionan que desde hace más de 120 años comenzaron a florecer (de manera simultánea o sucesiva) espacios urbanos, urbano-portuarios, urbano-rurales, rurales y mineros dotados de intensa fertilidad empresarial. Ello habría estado ligado a la paralela aparición y desenvolvimiento local y regional de ágiles tejidos productivos, capaces a su vez de engendrar múltiples unidades de producción, extenderse al comercio y los servicios, articularse con el mercado externo o el interno y reproducirse en el medio o en el largo plazos como entramado productivo/empresarial. Entre los casos mejor analizados figuran: Monterrey, el Noroeste.⁶

Entre los casos mejor analizados con dicho concepto figuran Monterrey, el Noroeste (con agricultura de exportación y desarrollo agroindustrial), el centro de Chihuahua, el puerto de Mazatlán y sus alrededores minero-agrícolas, el espacio minero central de San Luis Potosí y Zacatecas y el sureste agrícola de Nuevo León.

Así pues, Mazatlán forma parte de este conjunto de áreas productivas del norte de México con gran dinamismo económico. Surgió a principios del siglo XIX y al poco tiempo se convirtió en el principal puerto del Pacífico mexicano por el número de habitantes que atrajo, el poderío que alcanzaron las casas comerciales allí establecidas, el volumen y valor de las exportaciones e importaciones manejadas y por la influencia económica que ejerció, no sólo sobre las poblaciones cercanas sino

⁶ *Ibid.*, p. 47.

sobre otras entidades del país. Mazatlán durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX fue la principal población urbana de Sinaloa y del noroeste de México, el polo de desarrollo más importante en la región Sur del estado y el centro articulador de las actividades mineras, comerciales, agrícolas e industriales que se desarrollaban en su propio espacio y en los distritos colindantes. La economía regional funcionaba en torno al desarrollo de la minería y comercio, proceso que resultó afectado con la Gran Depresión de 1929-1932, y aunque tuvo un leve repunte en los años siguientes, a partir de la década 1940 registró una declinación constante y el desarrollo económico siguió otro sendero. La pesca y el turismo se convirtieron en las principales actividades económicas y fueron ellas las que impulsaron el crecimiento de empresas industriales, comerciales y de servicios, que en una muy buena proporción eran complementarias suyas.

Este proceso se consolidó en la década de los cincuenta, después de pasar una etapa de transición en el decenio anterior. Se trata de una transformación de la base productiva muy similar, con sus especificidades, al ocurrido en la región de La Laguna, que pasó de ser una región algodonera a una cuenca lechera, importante en el ámbito nacional.⁷ Por tanto, el proceso de reconversión del tejido productivo en Mazatlán de una economía minera-comercial a una sustentada en la pesca y el turismo también supuso: 1) el surgimiento de mecanismos productivos nuevos, 2) la reorientación de las actividades empresariales, 3) la introducción de importantes innovaciones tecnológicas, 4) la búsqueda de nuevos mercados, 5) la implementación de diferentes mecanismos de asociación entre los productores y 6) una firme presencia institucional.

⁷ *Ibid.* p. 53. Nota: al indicar la similitud de estos procesos buscamos enfatizar la presencia de los seis elementos arriba mencionados, pero estamos conscientes de que la dinámica económica y las bases en que se sustentan los sistemas productivos de ambas regiones son muy diferentes.

LA RECONVERSIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL EN MAZATLÁN

Para analizar el proceso de transformación económica de la ciudad-puerto de Mazatlán, explicaremos en primer término las características del tejido productivo en la región en los años entre 1910 y 1940, tomando como indicador la constitución de empresas en los diversos giros productivos y de servicios; en seguida, veremos el comportamiento de ese indicador de 1940 a 1970, para comprender los cambios que se presentaron en la estructura de la economía regional. En segundo término, analizaremos las modificaciones ocurridas en el tejido empresarial en esos periodos históricos con la finalidad de ver si en el proceso de reconversión productiva de Mazatlán permanecieron los mismos empresarios, familias o grupos empresariales.

Entre 1910 y 1940 se constituyeron en Mazatlán 362 empresas, de las cuales 195 (el 55%) correspondieron a la actividad comercial, 82 (el 23%) se orientaron al sector industrial, 67 (el 17%) a la minería. La pesca y el turismo con 4 y 6 empresas apenas representaron el 3% de las organizadas en dicho periodo; la banca con 8 instituciones representó el 2% restante (ver cuadro 1 y las gráficas correspondientes).

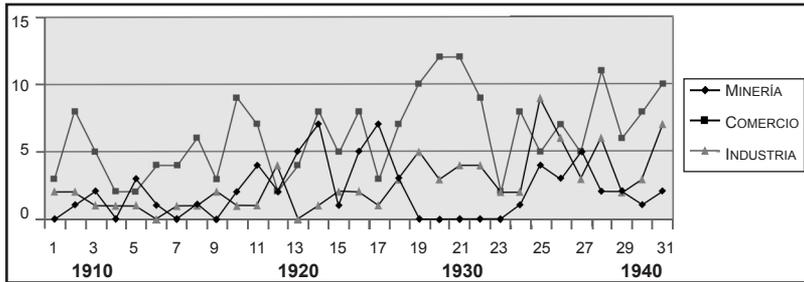
Durante largo tiempo la minería en Sinaloa fue la actividad económica principal e influyó de manera decisiva en el comportamiento de las otras. En 1877, el ex gobernador Eustaquio Buelna señalaba que ese ramo constituía uno de los principales elementos de riqueza del estado y destacaba la existencia de quince explotaciones mineras diseminadas por toda la geografía estatal. Posteriormente, en 1891, Mariano Martínez de Castro indicaba que las principales explotaciones mineras de Sinaloa eran: El Tajo y La Guadalupana en el distrito de El Rosario; Guadalupe de los Reyes, en Cosalá; Pánuco y El Guaco en el de Concordia y Las Yedras en Badiraguato. El valor de la producción anual alcanzaba los 7 millones de pesos, lo que

CUADRO 1. EMPRESAS CONSTITUIDAS EN MAZATLÁN, 1910-1940

Año	Minería	Comercio	Industria	Banca	Pesca	Turismo	Total
1910		3	2	3			8
1911	1	8	2				11
1912	2	5	1				8
1913		2	1				3
1914	3	2	1				6
1915	1	4					5
1916		4	1		1		6
1917	1	6	1				8
1918		3	2				5
1919	2	9	1	1			13
1920	4	7	1				12
1921	2	2	4				8
1922	5	4					9
1923	7	8	1			1	17
1924	1	5	2		1		9
1925	5	8	2			1	16
1926	7	3	1	1			12
1927	3	7	3				13
1928		10	5	1			16
1929	2	12	3				17
1930		12	4	1	1		18
1931	1	9	4				14
1932		2	2				4
1933	1	8	2		1	1	13
1934	4	5	9				18
1935	3	7	6				16
1936	5	5	3				13
1937	2	11	6			1	20
1938	2	6	2			1	11
1939	1	8	3			1	13
1940	2	10	7				19
Total	67	195	82	8	4	6	362

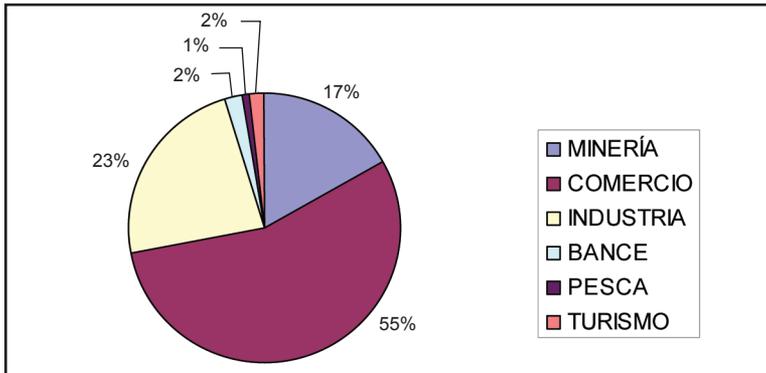
Fuente. Registro Público de la Propiedad de Mazatlán, (RPPMAZ), 1910-1940.

Gráfica 1. Constitución de empresas mineras, comerciales e industriales en Mazatlán 1910-1940



Fuente: cuadro 1.

Gráfica 2. Participación de las empresas por actividad económica en Mazatlán 1910-1940



Fuente: Cuadro 1

representaba más de la décima parte de la producción nacional de metales preciosos. Hacia el año de 1895, el gobernador Francisco Cañedo estimaba que la producción minera pasaba de 8 millones de pesos e iba creciendo rápidamente.⁸

La influencia ejercida por la minería en el desarrollo del comercio y la agricultura se pone de manifiesto en un mensaje

⁸ Gustavo Aguilar Aguilar, *Sinaloa, la industria del azúcar*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 1993, p. 24.

de los propietarios de minas dirigido al gobernador en 1893, con la petición de una reducción de impuestos. De acuerdo con su argumento, era plenamente reconocido que en los distritos donde florecía la minería se sentía bienestar y abundancia, mientras que en los lugares donde decaía se notaba de inmediato la pobreza y el abatimiento. Añadían que en Sinaloa el comercio vivía en gran parte de la minería y sentenciaban “que falten al comercio las minas y muere de inanición. Sinaloa tiene como único recurso las minas pues los demás apenas están en perspectivas”.⁹

Rigoberto Arturo Román¹⁰ con una amplia y documentada investigación demostró la influencia decisiva de la minería en la economía del sur de Sinaloa en los años de 1900 a 1940, época en que funcionó como la actividad motriz del resto de la economía regional, y cómo durante esta última década entró en una fase de declinación y, en la siguiente, fue sustituida por la actividad pesquera como fuerza motriz del crecimiento económico. Este proceso se debió a la combinación de los siguientes factores: a) la desaparición de las principales empresas mineras debido al agotamiento de las minas, entre ellas, Guadalupe de los Reyes, la Compañía Minera de Pánuco y Minas El Tajo; b) la producción incosteable para muchos empresarios debido a la caída del precio internacional de la plata, principal producto explotado en la entidad. Ello condujo a la reconversión del tejido productivo, el cual se vio influido por los siguientes elementos: a) la existencia de una demanda internacional de productos pesqueros, inicialmente hígado de tiburón y posteriormente camarón; b) la existencia de importantes capitales locales que se habían acumulado en la minería, el comercio y la industria; y c) la presencia de familias y grupos de empresarios

⁹ *Ibid.* p. 26.

¹⁰ Rigoberto Arturo Román Alarcón, *La economía del sur de Sinaloa*, Cuicacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, Instituto de la Cultura de Mazatlán, 2006, p. 98.

locales con una amplia experiencia en los negocios y la disposición de emprender la creación de nuevas empresas.

INICIOS Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y EL TURISMO

La pesca en los esteros del sur de Sinaloa se remonta a la etapa prehispánica. Los indígenas para complementar su alimentación la practicaban utilizando el sistema de tapos (barrera de carrizos), con los que cubrían las entradas del mar y aprovechaban los movimientos de las mareas para atrapar peces y crustáceos. Durante la época colonial fue básicamente una actividad para consumo local, aunque parte de las capturas se enviaban a las poblaciones alejadas enclavadas en los centros mineros y haciendas. En el siglo XIX, a pesar de que se enumera la riqueza pesquera existente, no aparece como una actividad económica relevante en el sur de Sinaloa y se practicaba para abastecer al mercado local, esencialmente durante la cuaresma. La importancia económica de la pesca en la región se produjo sobre todo a principios del siglo XX, cuando el camarón fue enviado a otros mercados de nuestro país y del extranjero, vía Mazatlán. En 1900, por ejemplo, salieron por el puerto 110,429 kilogramos, en 1905 la cantidad aumentó a 101,220 y en 1918 a 140,320.¹¹

Al empezar el siglo XX, la pesca en los esteros del sur de Sinaloa siguió realizándose mediante el sistema de tapos, ubicados en las distintas áreas de pesca que inicialmente habían sido concesionadas por la Secretaría de Fomento a particulares, algunos de los cuales las explotaban desde finales del siglo XIX, tal es el caso de la familia Murúa, propietaria de las pesquerías de Panzacola, México y La Calera, con las que consti-

¹¹ Román Alarcón, *La economía*, 2006, p. 139.

tuyó en 1917 la sociedad LIZÁRRAGA, MURÚA Y COMPAÑÍA para su usufructo. Hubo también concesiones otorgadas a estadounidenses, como la Laguna del Caimanero en 1916 a la COMPAÑÍA PESCADORA DEL PALMITO, S. A. La primera compañía se constituyó con un capital social de \$8,000.00 aportados por Rafael Lizárraga y Dámaso Murúa, la segunda tuvo un capital social de \$50,000.00, aportado por Charles O'Brien, Edwin Hisher y F. Thompson.¹²

Durante la presidencia de Venustiano Carranza, el 20 de noviembre de 1918 se expidió un decreto en el que se estipulaba que para la pesca y explotación de los productos naturales el gobierno daba preferencia a los integrantes de la clase proletaria vecina de la región que se tratara, con objeto de que, a través de las áreas pesqueras concedidas individualmente, obtuvieran los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia. Esta normatividad trajo consigo un gran número de peticiones de concesiones de pescadores de oficio, cuyas áreas eran ya explotadas por otros particulares, originando conflictos entre los antiguos permisionarios y los nuevos solicitantes. Por ejemplo, la zona de Escuinapa estaba formada por 62 pesquerías, de las cuales 15 eran explotadas por las familias Murúa, Toledo, Quevedo, Zamudio, Simental, Gavica, Astorga, etcétera, y las 47 restantes por pequeñas sociedades de pescadores que las usufructuaban desde hacía más de veinte años.¹³

En 1928 el presidente Plutarco Elías Calles concedió de manera exclusiva la explotación de las pesquerías del Sur de Sinaloa y del Norte de Nayarit a las poblaciones ribereñas, para ello anteponeía como requisito su organización en cooperativas, las cuales se integrarían por pescadores de oficio. Con base a lo anterior, en 1928 se formó la cooperativa PESCADORES GABRIEL LEYVA con sede en la población de Escuinapa. Posteriormente, en 1930 se organizó la cooperativa PESCADORES DEL SUR DE SI-

¹² *Ibid.*, pp. 139-140.

¹³ *Ibid.*, p. 141

NALOA, en la Concepción, municipio de Escuinapa, con el apoyo del gobernador Macario Gaxiola.¹⁴

El camarón capturado en los esteros del sur de Sinaloa se comercializó en su mayor parte en el mercado interno, fresco se destinaba a las empacadoras de Escuinapa y apastillado (seco) a la capital de la república. En relación al primero, cabe señalar que a partir de 1931 se estableció LA PERLA, la primera empacadora en Escuinapa, propiedad de José María López y de los franceses Adolfo Dresdier y Leopoldo Magnan. Durante su primer año de funcionamiento se dedicó al enlatado de camarón y para 1933 ya producía 5,800 cajas de este producto y 3,200 cajas de pescado. Ese año se estableció LA ESTRELLA, la segunda empacadora de Escuinapa propiedad de Leopoldo Magnan, quien había dejado de ser socio de LA PERLA, dedicándose al enlatado de camarón y empaque de pescado. Finalmente, en 1934 se asentó en la misma ciudad la empacadora BELMAR propiedad de Roberto Rébora, quien la vendió durante este mismo año a la empresa PANDO Y COMPAÑÍA, S. A. que tendría gran relevancia en la industrialización del camarón en los años siguientes.¹⁵

En 1930 Juan L. Paliza, comentaba sobre la importancia de la pesca para el Sur de Sinaloa:

El estado, con su gran número de bahías, esteros, barras y demás accidentes propicios a la fauna de los mares, ofrece un campo de posibilidades amplísimas para dicha industria. Las pesquerías de más importancia en Sinaloa son las de Escuinapa y Teacapán. El promedio anual de producción de toda clase de pesca en el estado fue de 2'400,000 kgs. con un valor de \$1'920,000.00, estos datos se computaron para los años de 1922, 1923 y 1924, pero de entonces acá, la pesca ha venido desarrollándose de acuerdo con mejores bases y mejor sistema, trayendo como lógica consecuencia el aumento

¹⁴ *Ibid.*, p. 191. Nota: la cooperativa Pescadores Gabriel Leyva modificó su nombre por el de general Lázaro Cárdenas en 1939.

¹⁵ *Ibid.*, p. 192.

de la producción. En 1925 y 1926 tan sólo en la zona de Escuinapa se extrajo camarón en cantidad de 1'382,000 kgs. En esta cifra no es posible computar lo que se consume en la comarca ni lo que se exporta clandestinamente, por lo que la explotación de la pesca debe ser mayor que lo que expresan las cifras anteriores. Aunque no había ninguna pesquería en el municipio de Mazatlán podrían establecerse con magníficos resultados, por los diversos esteros con que cuenta con gran cantidad de mariscos.¹⁶

Para esos años la pesca en Mazatlán aún no se había convertido en un campo de inversión de interés para los capitalistas del puerto. No obstante, ya se beneficiaban de dicha actividad desarrollada en los municipios colindantes, a través del tráfico comercial y del otorgamiento de créditos a los pescadores.

En la entidad, la actividad pesquera empezó a tomar importancia a partir de la década 1940, pero su despegue se ubica en los años cincuenta. En 1943 ya se reconocía el crecimiento de la importancia económica de la pesca del camarón en Sinaloa, ubicándose en tercer lugar a nivel nacional con 984 toneladas anuales y como lo dijo un observador contemporáneo “la captura del camarón se efectúa por diversas cooperativas de pescadores, que son financiados por particulares y las más de las veces por empresas extranjeras”.¹⁷

Al respecto, José Luis Beraud comenta que:

Para comprender el acelerado crecimiento que la ciudad de Mazatlán experimentó desde mediados del siglo XX hasta la década de los setenta es necesario revisar los acontecimientos relacionados con la reactivación económica, en los cuales destacan la pesca y el turismo”.¹⁸

¹⁶ Juan L. Paliza, *Descripción geográfica del Estado*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, Sección Fomento, 1930, p. 16.

¹⁷ Guillermo B. Liera, *Sinaloa. Estudio económico-social*, México, Evolución de México, 1943, p. 42.

¹⁸ José Luis Beraud, *Actores históricos de la urbanización mazatleca*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 1995, p. 66.

A raíz del descubrimiento de la potencialidad camaronera por empresas japonesas, en el decenio 1920, surgió el interés entre los sinaloenses de la costa por aventurar en las capturas del crustáceo. Después de diez años de concesiones del gobierno federal a empresas japonesas para explotar los recursos pesqueros, en 1939 el general Abelardo L. Rodríguez planteó al presidente Lázaro Cárdenas la cancelación de esas concesiones en las costas del Pacífico. A Rodríguez no lo movían sólo motivos nacionalistas pues estaba involucrado en dicho negocio.¹⁹

El gobierno cardenista dio un mayor impulso a la organización de cooperativas, que tendrían la exclusividad en la captura de siete especies reservadas: totoaba, cabrilla, ostión de placer, langosta, abulón, tortuga y camarón. Pero, ante la falta de recursos los cooperativistas se vieron obligados a trabajar en sociedad con los japoneses y otros particulares. Fue en 1949 cuando algunos empresarios locales (de Mazatlán) adquirieron 50 embarcaciones empleadas en Estados Unidos para la pesca de sardina, que adaptaron a la pesca del camarón. Con ello dio comienzo la explotación pesquera en gran escala en Mazatlán. Nuevamente cobró auge la figura de la asociación entre los empresarios privados, conocidos como armadores y los pescadores cooperativistas, quedándose los primeros con la mayor parte de las ganancias.²⁰

La comercialización fue favorecida por la elevada demanda del camarón en el mercado estadounidense, aspecto que en buena medida fue controlado por los armadores. Buena parte de las ganancias obtenidas se destinaron al desarrollo de astilleros, congeladoras, empacadoras y procesadoras de alimentos marinos. Al respecto, señala Beraud:

Conviene recordar que algunos de estos capitalistas provenían del periodo importador, lográndose adaptar a las nuevas circunstancias;

¹⁹ *Ibid.*, p. 69.

²⁰ *Ibid.*, p. 72.

así encontramos que de la curtiduría de pieles en el siglo XIX los Coppel pasaron a la conservación y transformación de alimentos marinos; los de Cima experimentaron transmutación similar; los Azcona, Medrano y Ceballos alternaron la inversión en astilleros, congeladoras y procesadoras; el español Julio Berdegué, que había llegado con una mano atrás y otra adelante, pronto se convirtió en cabeza del poderoso grupo armador, turístico y neolatifundista urbano.²¹

En 1950, aunque se reconocía que Sinaloa era un estado agrícola por excelencia, confirmado por las 273,190 hectáreas cosechadas con quince cultivos principales y un valor de la producción de 185 millones de pesos para 1948, ya se destacaba la relevancia económica de la pesca, cuyo valor de sus productos en 1949 había ascendido a 12 millones de pesos, teniendo al camarón, el atún y el robalo, como las principales especies capturadas. La mayor parte de la extracción de productos marinos se llevaba a cabo por sociedades cooperativas, además de particulares nacionales y extranjeros. Asimismo, la relevancia de esta actividad se reflejaba en los efectos multiplicadores que tuvo con el establecimiento de una industria conexas, tal como se observa en un comentario vertido en 1960:

La principal industria de Sinaloa es la azucarera. Sigue en importancia la industria de conservas alimenticias, principalmente de productos enlatados, como los pesqueros y el tomate, la que se concentra en Mazatlán y Culiacán. El comercio internacional tiene importancia por lo que hace a las exportaciones, sobresaliendo las de tomate, garbanzo y productos pesqueros.²²

A principios de los años sesenta se reconocía que el desarrollo de la actividad pesquera, en el país y en Sinaloa, se enfrentaba con varias limitantes, pero “tal vez el más serio

²¹ *Ibid*, p. 78.

²² Secretaría de Economía, *Séptimo censo general de población 6 de junio de 1950*, México, Gobierno Federal, 1950, p. 143.

lo constituye la escasez de capital, por ser precisamente los aspectos crediticios, uno de los instrumentos de mayor importancia en la promoción de cualquier actividad económica”.²³ Para mediados de esa década, Sinaloa ocupaba el tercer lugar en el país en cuanto al volumen de la producción pesquera, después de Veracruz y Baja California, pero ocupaba el primer lugar en cuanto al valor de la misma. Además, para estas fechas la pesca se encontraba altamente concentrada en Mazatlán. Por esta razón el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO), escogió esta ciudad para abrir una sucursal en 1965.²⁴

EL TURISMO

El arribo del ferrocarril Sud Pacífico al sur del país en 1927 marcó el inicio del Mazatlán turístico, porque al habilitar y mejorar las comunicaciones terrestres con el centro y el occidente de la república, el puerto se volvió atractivo como centro de esparcimiento y diversión para algunos sectores de la sociedad de Guadalajara y de la ciudad de México. Asimismo, el ferrocarril sería el medio de transporte que utilizarían los primeros turistas estadounidenses denominados excursionistas. Las playas y los festejos del carnaval en Mazatlán, que se realizaban sin interrupción desde 1898, fueron los principales atractivos para los turistas nacionales. Para los estadounidenses el motivo para visitar el puerto mazatleco fue el paisaje natural. Estos

²³ Jorge Rochín Manjarrez, *La problemática de la pesca en México. Caso Sinaloa*, tesis de licenciatura en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, p. 121.

²⁴ *Ibid.* Nota: en 1960-1961 el BANFOCO otorgó créditos en Sinaloa por un monto de \$3'776,000, en 1962-1963 se incrementó a \$10'940,000, llegando a los \$12'053,000 en 1965-1966. Posteriormente, esta institución cambió su estructura y razón social a partir del primero de enero de 1980, por la de Banco Nacional Pesquero y Portuario, S. A.

visitantes, que utilizaban las vías marítima y terrestre, lo consideraban un lugar de paso y una especie de escala, se quedaban algunos días para después continuar su excursión hacia el interior de México.²⁵

En 1928 llegaron los primeros 100 turistas en el vapor de la Panamá Mail S.S. Company. A partir de 1929 la embarcación *Dorothy Alexander* que transportaba entre 150 y 200 turistas estadounidenses hizo una visita anual. Los viajeros tomaban “baños de mar” y luego proseguían su viaje al centro del país por medio del ferrocarril. Dos meses después retornaban al puerto sinaloense donde se reembarcaban hacia los puertos californianos. Algunos utilizaron exclusivamente la vía terrestre, como en 1929, cuando 250 excursionistas procedentes de San Francisco, California, llegaron a Mazatlán en el Ferrocarril Sud Pacífico.²⁶

Aunque el turismo era poco relevante para la economía local, desde 1929 se integró en Mazatlán un Comité Pro Turismo con el propósito de atraer vacacionistas, por medio de la promoción de los recursos naturales mazatlecos en periódicos y revistas de carácter regional y nacional. En 1934, como parte de la infraestructura turística del puerto, se indicaba la existencia de una unión de choferes, estación ferroviaria, empresas de lanchas de gasolina, el balneario Playa Norte y el Hotel Belmar, así como una agencia de viajes en las instalaciones de éste.²⁷

Hacia 1950 la Secretaría de Economía anunciaba que en Sinaloa:

El turismo está tomando auge en esta entidad y no se ha desarrollado tan rápidamente como en otros estados del Pacífico por la lejanía con el centro de la República; sin embargo, la preocupación del gobierno

²⁵ Román Alarcón, *La economía*, 2006, p. 194.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*, p.196.

por mejorar las vías de comunicación ha permitido dar a los turistas mayores facilidades para veranear en el puerto de Mazatlán.²⁸

Acerca de esto, Beraud escribe:

Aparte de la pesca, otra actividad que incidió en la recuperación económica de Mazatlán a mediados del siglo XX fue el turismo. Al finalizar la segunda Guerra Mundial y luego la de Corea, los norteamericanos fueron a la búsqueda de climas y atractivos para el descanso ocasional. Mazatlán al contar con hermosas playas y un clima semitropical cuyas temperaturas en invierno oscilan entre los 15 y 20° C, pronto fue la atracción de ese turismo.²⁹

Con el fin de explotar la potencialidad económica de esta emergente actividad, comerciantes, armadores, propietarios de astilleros e inversionistas extranjeros, emprendieron la construcción de *trailers parks*, bungalos, hoteles como Freeman, De Cima, Las Arenas, Agua Marina, Las Rosas, Playa Mazatlán y otros; restaurantes, bares, agencias de viajes y se impulsó la pesca deportiva, con ello se consolidó tan importante actividad.³⁰

Sobre el mismo tema, Guillermo Ibarra³¹ apunta que la pesca y el turismo otorgaron un nuevo aliento a la economía mazatleca. La pesca del camarón y en menor medida la de escama fue convirtiéndose en la nueva rama motriz del puerto, combinada todavía con un importante comercio, reanimado por la moder-

²⁸ Secretaría de Economía, *Séptimo censo general de población 6 de junio de 1950*, México, Gobierno Federal, 1950.

²⁹ Beraud, *Actores*, 1995, p. 118.

³⁰ *Ibid.* Nota: es importante destacar la participación del Estado en la consolidación del turismo, al crear los soportes materiales necesarios para su desarrollo, por ejemplo la construcción de las carreteras Nogales-Guadalajara y la Mazatlán-Durango a mediados del siglo pasado, la modernización del aeropuerto para darle rango internacional, establecimiento de una planta termoeléctrica, mejoramiento de las instalaciones portuarias y de las telecomunicaciones.

³¹ Guillermo Ibarra Escobar, "Noticia histórica sobre la economía de Mazatlán", *Clio*, núm. 7, 1993, p. 39.

nización de la carretera Guadalajara-Nogales, a mediados de la década 1950. A partir de los años sesenta, Mazatlán incursionó en el turismo de manera sostenida y fue una actividad consistente a partir de 1970. Lo favorecieron la puesta en marcha del nuevo aeropuerto internacional, una moderna terminal de transbordadores, la promoción estatal del puerto y las crecientes inversiones en hotelería, con alta participación extranjera. Los trabajadores del turismo aumentaron de 6,700 en 1960 a 16,000 en 1974; las habitaciones pasaron de 2,103 en 1968 a 5,022 en 1974. En la década 1970 se construyó el Hotel Camino Real, el *Holiday Inn*, el *Cid Resort* y otros de categoría internacional.

LOS CAMBIOS EN EL TEJIDO PRODUCTIVO DE MAZATLÁN, 1941-1970

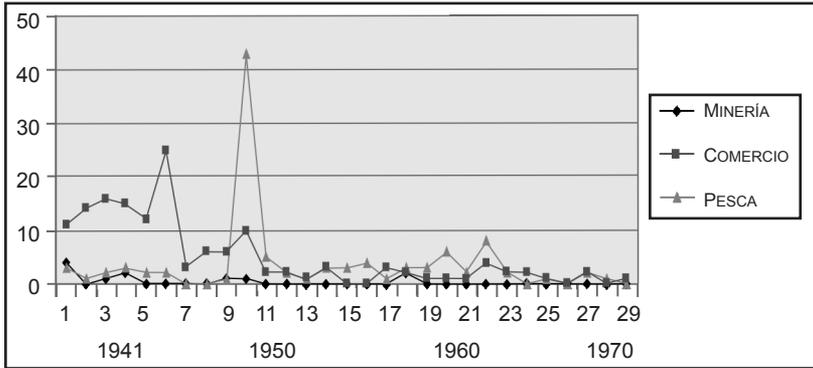
En el cuadro 2 y las gráficas correspondientes se ven claramente reflejados los cambios que se presentaron en el tejido productivo de la ciudad y puerto de Mazatlán, una vez que la pesca y el turismo se colocaron (aunque este último todavía con una débil presencia) como las actividades impulsoras del resto de la economía regional. Entre los años de 1941 y 1970 se constituyeron en Mazatlán 351 empresas, de ellas, el 40% (136) correspondieron al comercio; en segundo lugar se ubicaron las del ramo pesquero con el 29% (104); el 17% (62) fueron del giro industrial; servicios y turismo con 5% (18) y (17), respectivamente, se colocaron en cuarta posición; la minería apenas ocupó el 3% (11 compañías), por debajo de las empresas turísticas, y finalmente, se encuentra la agricultura con 3 negocios o sea el 1% del total. De ocupar la tercera posición en el periodo anterior (1910-1940), la minería fue desplazada hasta el quinto lugar en el periodo de 1941-1970, mientras que las empresas pesqueras que apenas figuraban en el primer periodo, en el segundo ocuparon la segunda posición, apenas por debajo de la actividad comercial.

CUADRO 2. EMPRESAS CONSTITUIDAS EN MAZATLÁN, 1941-1970

Año	MIN	COM	IND	SERV	PES	TUR	AGR	Total
1941	4	1	1		3			19
1942		14	5		1			20
1943	1	16	3		2			22
1944	2	15	3		3			23
1945		12	7		2			21
1946		25	2		2			29
1947		3	1					4
1948		6	7					13
1949	1	6	1		1			9
1950	1	10	14		43	1		69
1951		2	4		5			11
1952		2			2	1	1	6
1953		1			1			2
1954		3	2	3	3	1		12
1955				1	3		1	5
1956					4	2		6
1957		3	1	1	1	2		8
1958	2	2	1		3	1	1	10
1959		1	1	2	3			7
1960		1			6			7
1961		1	2	2	2	2		9
1962		4	2	2	8	1		17
1963		2	3		2	1		8
1964		2		4		1		7
1965		1	2	1	1	2		7
1966				2		1		3
1967		2			2	1		5
1968					1			1
1969		1						1
Total	11	136	62	18	104	17	3	351

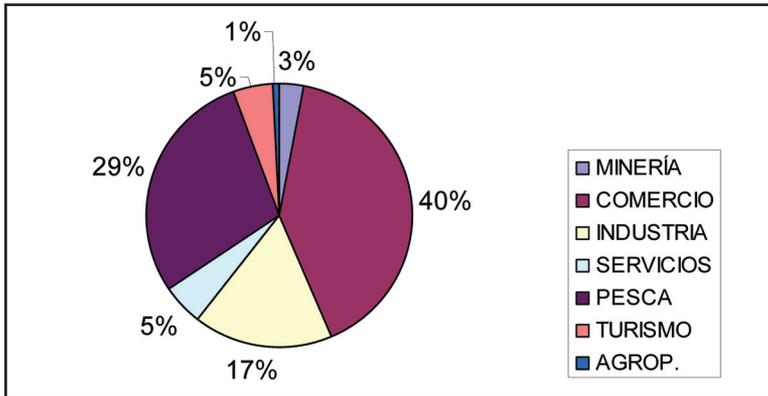
Fuente. Registro Público de Mazatlán (RPPMAZ), 1941-1970.

Gráfica 3. Constitución de empresas pesqueras, comerciales y mineras en Mazatlán 1941-1970



Fuente: Cuadro 2

Gráfica 4. Participación empresarial en Mazatlán por actividad económica 1941-1970



Fuente: Cuadro 2

Además, en el cuadro número 3 se puede apreciar el efecto multiplicador que desencadenó la explotación de la pesca en Mazatlán (tiburón y posteriormente camarón), pues entre 1941 y 1970 se constituyeron 27 sociedades que se pueden clasificar como industrial pesquera, es decir, se trata de com-

pañías congeladoras y empacadoras de mariscos, así como aquellas dedicadas a la construcción y reparación de la flota pesquera. Los efectos de arrastre también se observaron en los establecimientos mercantiles. En dicho periodo se formaron 23 establecimientos mercantiles que abastecían de equipo de pesca, motores, herramientas y todo lo necesario para la construcción, mantenimiento y reparación de las embarcaciones, así como aquellas que comercializaban la producción y las avituallaban.

CUADRO 3. EMPRESAS VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD PESQUERA EN MAZATLÁN, 1941-1970

Empresas	1941-1950	1951-1960	1961-1970	Total	Periodo 1941-1970	Porcentaje de vinculación
Pesqueras	57	31	16	104	104	100%
Industria pesquera	17	7	3	27	62	44%
Mercantil-pesquera	13	3	7	23	146	16%
Total	87	41	26	154	312	49.3%

Fuente: RPPMAZ, 1941-1970.

LOS CAMBIOS EN EL TEJIDO EMPRESARIAL

Las modificaciones en el tejido productivo de Mazatlán también se observan en el tejido empresarial durante la primera mitad del siglo XX. Así, tenemos que en vísperas de la revolución mexicana la economía de Mazatlán se encontraba en manos de empresarios de origen extranjero. Entre las veinte familias más relevantes, desde el punto de vista económico, doce de ellas eran para estas fechas de nacionalidad extranjera,

de las cuales siete eran españolas, entre ellos los Echeguren, Hernández y Mendía, Elorza y Lejarza, Somellera, Herrerías, García y Patrón; dos alemanas: Melchers y Wöhler Bartning; una estadounidense: Bradbury; una francesa: Charpentier; una italiana: Canobbio. Asimismo, seis de éstas tuvieron su origen foráneo, pero con su descendencia se habían mexicanizado, por ejemplo los Haas, (alemán) Loubet, (francés) Felton y Coppel (estadunidenses) y finalmente 2 de ellas mexicanas: Rico, de la ciudad de México y Díaz de León, de Zacatecas.

En su mayoría estas familias —excepto los Bradbury, Felton, Coppel y Díaz de León— se habían diversificado económicamente a partir del comercio, invirtiendo en las actividades más rentables de esos años: minería, industria y servicios. El conjunto de las veinte familias analizadas tuvieron inversiones en 102 empresas, de las cuales 14 sociedades eran mercantiles, (13.7%) 40 eran mineras, (39%) 23 industriales, (22.5%) una de transporte naviero, (0.1%) una bancaria, (0.1%) 11 agrícolas, (10.8%) y 12 se dedicaban a otros servicios públicos (11.8%) Dentro de estas veinte familias, las cinco más importantes (Echeguren, Melchers, Wöhler y Bartning, Hernández y Mendía y Elorza y Lejarza) participaron en 52 empresas, (51% del total) lo que nos refleja un alto grado de concentración económica entre estos empresarios extranjeros. (Véase cuadro 4 y gráfica 5).

Durante los cuarenta años transcurridos entre 1910 y 1950, las familias empresariales comentadas pasaron por una serie de circunstancias que pusieron a prueba su permanencia y desarrollo. Como menciona Mario Cerutti, en uno de sus recientes libros sobre el norte de México y específicamente Monterrey y su ámbito regional, no todas las familias fundacionales sobrevivieron ya que “[...] cada coyuntura crítica dañó o eliminó algún miembro familiar”.³² A lo anterior agregaríamos que cada

³² Mario Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa del norte de México*, México, Siglo XXI, 2000, p. 121.

CUADRO 4. NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD DE LAS PRINCIPALES 20 FAMILIAS DE MAZATLÁN, 1900-1910.

Familia	Comercio	Minería	Industria	Agricultura	Otros*	Total
Echeguren	2	8	2	3	4	19
Melchers	1	4	2	2	1	10
Wöhler y Bartning	1	4	2		1	8
Hdez. y Mendía.	1	2	1	1	1	6
Elorza y L.	1	5	1	1	1	9
Haas	1	1	2	1	1	6
Somellera	1	2			1	4
Herrerías	1	2	1			4
Bradbury		2				2
Loubet		4	3	2		9
Felton		2	1		1	4
Escovar					1	1
García	1	1	1			3
Charpentier	1					1
Patrón	1		1			2
Careaga	1	1	1			3
Rico			1	1	2	4
Canobbio	1	2				3
Coppel			2			2
D. de León			1			1
Total	14	40	23	11	14	102

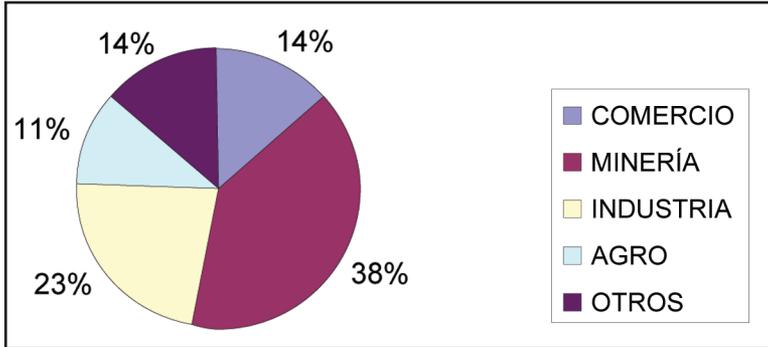
* El rubro de Otros, comprende una empresa bancaria, una naviera y 12 de servicios públicos.

Fuente: RPPMAZ, 1900-1910.

momento difícil también fortaleció o hizo posible el surgimiento de otras familias empresariales que no estaban en el escenario económico o no tenían un papel destacado.

Durante la revolución mexicana desaparecieron de Mazatlán algunas de las principales familias empresariales, como son los casos de los hispanos Hernández y Mendía, Herrerías y Somellera. Los primeros entraron en un proceso de liquidación a partir de 1912, como consecuencia de la muerte de su

Gráfica 5. Participación de las 20 principales familias empresariales de Mazatlán por actividad 1900-1910



Fuente: Cuadro 4.

principal socio, Julián Mendía, y castigaron hasta en un 50% el valor de sus bienes puestos a la venta. Los Herrerías también tuvieron dificultades económicas a partir de 1911 y su principal empresa, la fábrica de cigarrillos LA UNIVERSAL fue embargada por el BANCO OCCIDENTAL DE MÉXICO, S. A., y las sucursales en Mazatlán del BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A. y del BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, S. A. por adeudos no liquidados que sumaban \$196,085.00. Sin embargo, dicha factoría continuó funcionando algunos años después bajo la razón social de CESIONARIOS DE HERRERÍAS. Y los Somellera, ante el clima de inseguridad originado por la lucha armada, retiraron sus inversiones en los primeros años posteriores a 1910 para trasladarse a Guadalajara donde tenían su casa matriz.³³

Otra de las familias de gran importancia, como los Eche-guren, aunque permanecieron hasta mediados del siglo xx, a partir de 1901 se dividieron en dos sociedades mercantiles: FRANCISCO ECHEGUREN Y Cía y HEREDEROS DE PEDRO ECHE-

³³ RPPMAZ, libro 3, vol. VI, 5 de enero de 1912, ff. 55 y 56v.; Osés Cole, Cole, *Apuntes para la historia del Banco Occidental de México, 1897-1981*, Guadalajara, Rota Impresos Nueva Galicia, 1996, p. 61.

GUREN Y CÍA, esta última se disolvió en 1904 e inició un proceso de liquidación que duraría varios años con la venta de todas las empresas que integraban la sociedad. En 1906 vendieron a Celedonio Corvera la participación que tenían en la compañía agrícola I. MADRIGAL Y CÍA en Acaponeta, Nayarit y la fábrica de hilados y tejidos LA UNIÓN. Años después, durante la Gran Depresión cerraron la FUNDICIÓN DE SINALOA, que no pudo enfrentar el cambio tecnológico originado por la sustitución de la máquina de vapor por motores eléctricos y de gasolina. Luego, a finales de los años treinta, ante la baja rentabilidad de la COMPAÑÍA MINERA GUADALUPE DE LOS REYES la cedieron a los trabajadores de la misma, organizados en cooperativa. A pesar de lo anterior, la familia Echeguren se mantuvo después de 1950, pero cediendo su importancia a otros empresarios y solamente conservaron la sociedad comercial FRANCISCO ECHEGUREN Y CÍA con un capital de \$200,000.00, aportado por los hermanos Antonio e Isabel Echeguren y acciones en el BANCO OCCIDENTAL DE MÉXICO, S. A. que venderían en 1952 a los socios de la CÍA. MINERA DE SAN LUIS.³⁴

Los alemanes Melchers, quienes desde 1906 clausuraron la fábrica textil LA BAHÍA por incosteable, sobrevivieron a la lucha armada revolucionaria reduciendo en \$100,000.00 su inversión en la casa comercial. Pero en 1929 fueron afectados tanto por la crisis como por la muerte de Walter Melchers, su socio principal, y a partir de 1933 entraron en proceso de liquidación, de acuerdo con información vertida en *El Periódico Oficial del estado de Sinaloa*. Los Wöhler y Bartning permanecieron hasta la década de 1940, reduciendo sus intereses en la actividad minera e industrial y sólo la mantuvieron disminuida dentro de la mercantil y asociada con mexicanos, ya que en 1941 su capital invertido en la casa comercial era sólo de \$200,000.00, en contraste con los \$500,000.00 que tenían en 1910. No obstante,

³⁴ Rigoberto Arturo Román Alarcón, *Comerciantes extranjeros de Mazatlán, 1880-1911*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, 1998, p. 87.

tuvieron que retirarse definitivamente del puerto mazatleco como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.³⁵

Otras familias cambiaron de actividad durante los años de 1910-1950, por ejemplo los Canobbio, quienes del comercio farmacéutico pasaron al negocio inmobiliario, tal como lo reflejó la constitución de la sociedad CÍA. MAZATLECA DE INMUEBLES, S. A. en 1941, con un capital de \$250,000.00, aportado por María Luisa Canobbio de Carrillo y Leonardo Carrillo. Algunas familias desaparecieron del panorama económico del puerto, traspasando sus empresas a socios menores y familiares, por ejemplo los Elorza y Lejarza que todavía en los años cuarenta tenían su inversión comercial, en 1947 la cedieron a los hermanos Fernando y Emeterio Letamendi y Marcelino Arregui, quienes se constituyeron bajo la razón social J. ELORZA Y CÍA. S. EN C. SUCESORES, con un capital social de \$300,000.00.³⁶ Hubo otros empresarios como los Haas que sobrevivieron, a pesar de las circunstancias adversas ya mencionadas y a la reforma agraria que repartió a los ejidatarios las principales tierras cañeras de la hacienda El Roble; sin embargo, la producción azucarera de su ingenio no fue afectada e incluso aumentó de 1,200 toneladas en 1930 a 2,400 toneladas en 1940.³⁷

Por otra parte, es conveniente señalar que de 1910 a 1950 algunas de las familias relevantes tuvieron una fase de auge económico o surgieron nuevas, que no pudieron mantenerse en primer nivel hasta mediados del siglo XX. Entre las primeras tenemos a la familia Díaz de León que antes de la revolución tenían una pequeña factoría de cigarrillos, pastas y chocolate, cuyo valor se estimaba en \$50,000.00. Para la década 1920

³⁵ Periódico Oficial del Estado de Sinaloa (*POES*), Culiacán, México, 15 de febrero de 1933, p. 4; RPPMAZ, libro 3, vol. XVIII, 1 de marzo de 1941, ff. 195-201.

³⁶ RPPMAZ, libro 3, vol. XVIII, 1 de marzo de 1941, ff. 195-201; vol. XXII, 2 de marzo de 1947, ff. 237-240v.

³⁷ Dirección General de Estadística, *Censo industrial, 1940*, México, 1953, p. 34.

eran propietarios de EL VAPOR, la principal fábrica de tabaco y de la CERVECERÍA DÍAZ DE LEÓN con un capital conjunto de \$450,000.00. Sin embargo, la mala administración y la competencia de los industriales del centro del país, originada por el enlace ferroviario con Guadalajara en 1927 y agudizado por la Gran Depresión, ocasionaron la quiebra de sus empresas en 1929 y 1935, de manera que para 1950 ya no figuran como las principales familias empresariales de Mazatlán.³⁸

En relación al surgimiento de nuevas familias que no eran importantes a mediados del siglo XX, estuvieron los empresarios de origen chino, japonés y sirio-libanés. Desde los primeros años de 1900 los chinos incursionaron con pequeñas sociedades mercantiles con capitales inferiores a \$5,000.00. Para la década siguiente ya dominaban el comercio al menudeo —una de las causas de su expulsión en el periodo 1932-1934— y durante los años veinte diversificaron sus intereses mercantiles a la industria. Aurelio H. Yuen, por ejemplo, participó en las sociedades QUONG FONG HING Y CÍA y YUEN FOO, SAN Y CÍA., además era propietario de la fábrica de jabón SAN VICENTE que en 1932, antes de su salida de tierras mexicanas, vendió a Juan Gavica y Alfredo e Isaac Coppel. Las familias japonesas Wakida, Nakakawa, Nagao y Tamaura, establecidas en Mazatlán durante los años veinte, que constituyeron las empresas mercantiles NAKAKAWA HERMANOS en 1920 con un capital de \$20,000.00 y H. NAGAO Y CÍA en 1922 con \$50,000.00, permanecieron en el puerto hasta inicios de la década de 1940, cuando tuvieron que partir como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.³⁹

Los sirios-libaneses, radicados en Mazatlán desde principios del siglo XX, representados por las familias Kuri, Habif y Adí, tenían para la década de 1920 una mayor relevancia econó-

³⁸ *POES*, Culiacán, México, 24 de septiembre de 1931, p. 3 y 15 de mayo de 1935, p. 5.

³⁹ RPPMAZ, 1900-1950.

mica, sobre todo los Adí. Esta familia constituyó en 1908 ADÍ HERMANOS Y CÍA. cuyo capital era de \$100,000.00 en 1926 y tenía sucursales en Santiago Ixcuintla y Acaponeta, Nayarit, era propietaria de la fábrica de jabón LA SIRENA, pero no sobrevivió la crisis de 1929 y en 1932 tuvo que vender al mejor postor todos sus bienes valuados en \$85,821.00, para pagar deudas.⁴⁰

A mediados del siglo XX la situación económica de Mazatlán y su región adyacente había cambiado debido a la declinación de la minería y del comercio importador, así como por el despegue reciente de la pesca de camarón en alta mar, que influyó en el establecimiento de una gran cantidad de empresas conexas. Por otra parte, el retiro de un buen número de empresarios extranjeros o su mexicanización a través de su descendencia y el surgimiento de los de nuevo cuño crearon un panorama diferente, el cual se conformó a en su mayoría por empresarios nacionales. Así pues, entre las principales 20 familias empresariales de Mazatlán en 1950, estaban, en orden descendente, de acuerdo con la magnitud de capitales invertidos y el número de empresas constituidas, los Coppel, Fuentevilla, Cevallos, Felton, Haas, Rico, De Rueda, Corvera, Azcona, Cordova, Rodríguez- Arnold, González y Salazar, Gávica, Castelló-Gómez Rubio, Toledo, De Cima, Farriols, Letamendi, Patrón y Medrano.

Estas familias tenían capitales invertidos en 136 empresas, denotando en ellas la especialización económica regional enfocada en pesca, industria, comercio y banca, muy diferente a la observada en 1910 cuando prevalecía la minería, el comercio y la industria. Así pues las 20 familias tuvieron injerencia en 36 empresas pesqueras, industriales y comerciales (26.5% cada una), 17 participaciones en la banca (12.5%), en 6 compañías de servicios (4.4%) y en 5 mineras (3.6%). Por otro lado, del total de familias empresariales, las 5 más importantes (Coppel,

⁴⁰ *POES*, Culiacán México, 9 de enero de 1932, p. 4.

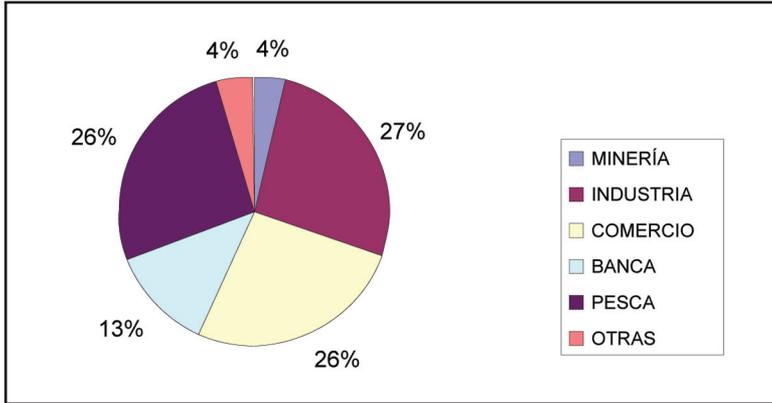
Fuentevilla, Cevallos, Felton y Haas) tuvieron 53 participaciones (40.1%) del total de 136, mostrándonos una vez más la existencia de un alto grado de concentración económica para estos años. (Véase cuadros 5 y gráfica 6)

CUADRO 5. NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD DE LAS 20 FAMILIAS MÁS RELEVANTES DE MAZATLÁN, 1940-1950.

Familia	Minería	Industria	Comercio	Banca	Pesca	Otras	Total
Coppel		4	7	1	8	2	22
Fuentevilla		3		1			4
Cevallos	1	3	3		5		12
Felton			1	2	1	3	4
Haas	1	3	2	1	3	1	11
Rico	2			1	2		5
De Rueda		2	2	1	3		8
Corvera		3	4	1			8
Azcona		2	1		2	1	6
Cordova	1	3	3	2	1	1	11
Rodríguez-Arnold	1		1		1		3
González Salazar				3			3
Gavica		2		1	2		5
Toledo		1	2		1		4
Castelló-Gómez Rubio		3	1	2	3		9
De Cima		1	1		1		3
Farriols	1	1			2		4
Letamendi		2	1				3
Guzmán		1	2		1		4
Medrano			3			1	4
Total	5	36	36	17	36	6	136

Fuente: RPPMAZ, 1940-1950.

Gráfica 6. Participación de las principales 20 familias empresariales de Mazatlán 1940-1950



Fuente: Cuadro 5.

CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto podemos afirmar que sí hubo una modificación del tejido productivo y empresarial de Mazatlán a partir de 1940, donde la minería fue desplazada por la pesca, principalmente del camarón, como fuerza motora de la economía regional. Actividad que integró en forma vertical y horizontal a diversas empresas dentro de una misma región, con el surgimiento de industrias como astilleros, congeladoras, enlatadoras y talleres; además del surgimiento de diversas empresas comerciales que abastecían todo lo necesario para el buen funcionamiento de la actividad pesquera y para la comercialización interna y externa del camarón. Posteriormente, el impulso y desarrollo que registró el turismo en Mazatlán incidió en la profundización de los cambios que estaba experimentando el tejido productivo en la región.

De la misma manera se puede constatar un relevo entre las principales familias empresariales de Mazatlán en el periodo 1910-1950, con el reemplazo de las extranjeras por las mexicanas, movimiento que en cierta manera no afectó el proceso de acumulación de capital, tal como lo afirmó Guillermo Beato para la economía decimonónica:

Para el caso de la formación de la burguesía en México del siglo XIX y del proceso de acumulación –sea cual fuere su dimensión– conviene entenderlo con cierto parecido: el relevo de personajes no implica discontinuidad en el proceso de formación de la burguesía y del proceso de acumulación en sí.⁴¹

Sin embargo, es pertinente matizar lo anterior porque desde nuestro punto de vista la sustitución de empresarios extranjeros por nacionales, en el caso de Mazatlán, si incidió en los montos del proceso de acumulación de capital, ya que no es lo mismo el retiro de los capitales y la salida de los beneficios de las empresas hacia el exterior, como lo hicieron durante mucho tiempo los comerciantes extranjeros, a su reinversión por empresarios nacionales.

Asimismo, hubo modificaciones en cuanto al orden de importancia en la jerarquía económica que ostentaban estos empresarios y familias empresariales: los Coppel que habían tenido el lugar número veinte en 1910, ocupan el primer lugar en 1950; lo mismo ocurre con los Felton que de la posición número once pasaron a la número cuatro, y los Rico de la diecisiete a la seis. En el caso de los Haas, no sólo permanecieron dentro de las principales veinte familias, sino que escalaron un peldaño, ascendiendo del sexto al quinto lugar.

En relación a las empresas constituidas por las principales

⁴¹ Guillermo Beato, “La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril. 1829-1864” en Ciro Cardoso (coord.) *Formación de la burguesía en México, siglo XIX*, México, siglo XXI, 1978, p. 108.

familias, la industria, el comercio y la pesca fueron las más importantes, y la minería fue la actividad que tuvo menor atracción. También observamos una menor concentración económica en 1950 en relación a 1910, ya que la participación de las principales cinco familias bajó del 51% en 1910, al 40.1% de las empresas en 1950.

Por todo ello, consideramos que en lo expuesto se cumplen la mayoría de las condiciones mencionadas, para afirmar que a partir de mediados del siglo XX¹ inicia en el puerto de Mazatlán un proceso de reconversión productiva y empresarial que se mantiene hasta el presente.

FUENTES:

Registro Público de la Propiedad de Mazatlán (RPPMAZ)
Periódico Oficial del Estado de Sinaloa (POES)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Aguilar, Gustavo, *Sinaloa, la industria del azúcar*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 1993.
- *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001.
- *Empresarios de la banca y la pesca en Mazatlán: el caso de la familia Coppel (siglo XX)*. Ponencia presentada en el Tercer Seminario Nacional Empresas y Empresarios en los Espacios del Centro y Norte de México, siglos XIX y XX, Morelia, Michoacán, 2002.
- BEATO, Guillermo, “La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril. 1829-1864”, en *Ciro Cardo-*

- so (coord.) *Formación de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 57-108.
- BERAUD, José Luis, *Actores históricos de la urbanización mazatleca*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 1995.
- CALDENTHEY Albert, Pedro, *El distrito agrocomercial del campo de Dalias, Almería (España)*. http://www.saber.ula.ve/db/sasaber/Edocs/centros_investigacion/ciaa/agroalimentaria/anum7/articulo7_2pdf. (Septiembre de 2005).
- CERUTTI, Mario, “Crisis y reconversión del tejido productivo en un espacio regional del norte de México: La Laguna (1875-1975)” *Investigaciones de Historia Económica*, Revista de la Asociación Española de Historia Económica, núm. 10, 2008, pp. 97-128.
- *Propietarios, empresarios y empresa del norte de México*, México, Siglo XXI, 2000.
- COLE Inzunza, Osés, *Apuntes para la historia del Banco Occidental de México, 1897-1981*, Guadalajara, Rota Impresos Nueva Galicia, 1996.
- DIRECCIÓN General de Estadística, *Censo industrial, 1940*, México, 1953.
- IBARRA Escobar, Guillermo, “Noticia histórica sobre la economía de Mazatlán”, *Clío*, núm.7, 1993, pp.22-38.
- LIERA, Guillermo B., *Sinaloa. Estudio económico-social*, México, Evolución de México, 1943.
- PALIZA, Juan L., *Descripción geográfica del Estado*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, Sección Fomento, 1930.
- ROCHÍN Manjarrez, Jorge, *La problemática de la pesca en México. Caso de Sinaloa*, tesis de licenciatura en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.
- ROMÁN Alarcón, Rigoberto Arturo, *La economía del sur de Sinaloa*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 2006.

- *Comerciantes extranjeros de Mazatlán, 1880-1911*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, 1998.
- SECRETARÍA de Economía, *Séptimo censo general de población 6 de junio de 1950*, México, Gobierno Federal, 1950.
- VÁZQUEZ Barquero, Antonio, *Desarrollo, redes e innovación*, Barcelona, Pirámide, 1999.



TIGHTENING THE REINS OF CONTROL OVER THE COUNTRY'S BORDERS: THE ROLE OF GOVERNOR RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA IN THE IMPLEMENTATION OF THE *PLAN CARDENISTA* IN BAJA CALIFORNIA

Lawrence D. Taylor

Investigador de El Colegio de la Frontera Norte

Fecha de recepción: octubre de 2009

Aceptación: abril de 2010

The various facets of the Plan Cardenista that were applied to the Territorio Norte de la Baja California during the sexenio from 1934-1940 not only marked a decisive step in the advancement of the area toward statehood, but also greatly strengthened its ties with the rest of the country.

The man who would become the federal government's chief instrument in the carrying out of these changes was Colonel Rodolfo Sánchez Taboada, a competent official in whom President Cárdenas placed his implicit trust and confidence with regard to implementing the federal plan for the region. As governor of the Territorio Norte de la Baja California for the major portion of the Cardenista period, Sánchez Taboada carried out his duties with zeal and dedication. By the end of the *sexenio*, he had largely put into effect the process of land reform and initiated the colonization projects that the federal government had planned for the region.

However, while historians have tended to view the period as a particularly successful example of the application of the Cardenista development measures to a regional setting, from the beginning these changes were fraught with certain problems

and difficulties. Far from being received by Baja Californians with open arms, the measures were instead met by opposition by diverse groups. As time went on, this opposition also became directed against the figure of the governor himself.

This article has as its purpose that of examining governor Sánchez Taboada's role in carrying out the Cardenista plans for Baja California. It particularly focuses on those measures relating to land redistribution and colonization, as well as the sources of opposition that sprung up in the course of their implementation. I argue that, to a considerable extent, these arose from the opposition from some of the region's interest groups, who saw the government's measures as an imposition running counter to the will and benefit of the local inhabitants. Although the federal government was able to carry through its program with a considerable measure of success in terms of furthering the Territory's development, it required a period of adjustment for the region's inhabitants to adapt to the changes.

THE DEVELOPMENT OF SÁNCHEZ TOBOADA'S TIES WITH CÁRDENAS

The designation of Sánchez Taboada as the principal public official charged with carrying out the most difficult phase of the Cardenista program in Baja California was owing largely to the personal esteem and confidence which Cárdenas had for his long-time military associate. It was also owing to certain similarities which they shared with regard to their respective backgrounds, as well their general outlook with regard to México's development and prospects.

Sánchez Taboada and Cárdenas were both born in the same year (1895) to families of humble origins. The father of Cárdenas was a green grocer of modest means in Jiquilpan, Michoacán. Sánchez Taboada, for his part, was from a rural middle class family that lived in the vicinity of Acatzingo, Puebla.

Cárdenas completed his elementary school education before taking a job at a print shop. Sánchez Taboada had the opportunity to further his studies somewhat by attending the Colegio de San José, the Hospicio de Puebla and the Colegio del Estado. The opportunity and experience which both men had of formal education instilled in them a life-long love of learning and an interest in promoting education. Sánchez Taboada, for example, always kept in his place of residence a library filled with books which he consulted continually. A gifted teacher and orator, he also contributed from his own money for the construction of schools in different regions. During his period as governor of Baja California (1937-1944), he founded several schools, including those which were located in the various *ejidos* created during his administration.¹

Both Cárdenas and Sánchez Taboada served as Constitutionalist officers in the revolutionary campaigns from 1910-1920. Due to their youth, they did not join the Revolution until the outbreak of the Carranza revolt in March 1913. During the campaign against Huerta, while Cárdenas fought under general Calles in Sonora, Sánchez Taboada served as a junior officer under the orders of general Fortunato Maycotte in northeastern Mexico. In November 1914, with the rank of *subteniente* (second lieutenant), Sánchez Taboada entered the Colegio Militar with the intention of becoming part of the *cuervo médico* (medical corps). Following the rupture between the revolutionary forces that pledged allegiance to the Convention of Aguascalientes and those which remained loyal to Carranza, he campaigned with the Constitutionalist colonel Jesús Guajardo against the Zapatistas in the state of Morelos.²

¹ Milton Castellanos Everardo, *Del Grijalva al Colorado: recuerdos y vivencias de un político*, Mexicali, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1994, pp. 107 y 115.

² Marco Antonio Romero Arizpe, "Rodolfo Sánchez Taboada", *Fundadores*, núm. 4, 1997, pp. 1-4. When Cárdenas, after assuming the presidency, made Sánchez Taboada a key political appointee, the latter was able to prove, by way

In the 1920's, Sánchez Taboada continued to ascend in the army echelons. In October 1928, he was promoted to the rank of *mayor de caballería* (Cavalry Major).³ Throughout this period, which witnessed a number of revolts, both he and Cárdenas maintained their loyalty to the government in power. Although there are no references to relations between Sánchez Taboada and Cárdenas prior to the mid-1930's, when the former became a close military and political aid of the latter, it seems reasonable to assume that they were fairly well-acquainted with each other as officers of the federal army.

It was during the *gira electoral*, or electoral campaign, which Cárdenas undertook from early December 1932 to June 1934, that Sánchez Taboada came to form a part of the former's inner circle. Sánchez Taboada accompanied Cárdenas on his *re-corridos* to certain areas, such as the Isthmus of Tehuantepec as well as the northern states of Chihuahua, Durango, Sonora and the Territory of Baja California. It was during this period when Cárdenas came to know Sánchez Taboada more intimately and to realize that he could depend on him for the carrying out of certain tasks of a delicate nature.⁴

Following his election as president, Cárdenas later designated Sánchez Taboada head of the presidential *Oficina de Quejas* (Complaint Office). Not only did the latter become one of the president's key supporters, but the ties of esteem and affection

of documents, that he had not been involved in the assassination of Zapata. Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, vol. 2, p. 598.

³ Promotion given to Rodolfo Sánchez Taboada, to a rank immediately above that of Cavalry Major, October 16, 1928, in Archivo General de la Nación (hereafter cited as AGN), Obregón-Calles, acuerdos 1200, in Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California (hereafter cited as IIH, UABC), caja 10, exp. 61.

⁴ Cárdenas, *Apuntes*, 1973, p. 303; Cárdenas al general de brigada Manuel Ávila Camacho, subsecretario de Guerra, September 23, 1934, *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, 2 vols., México, Siglo XXI Editores, 1974, p. 29; Castellanos Everardo, *Del Grijalva*, 1994, p. 107.

between the two men also became much stronger during this period. The two shared similar ideological inclinations and interests, particularly in the areas of agricultural development, education and sports (equitation).⁵

Thus, by the time that Cárdenas became ready to implement his government's package of reforms with regards to Baja California, to be discussed further on, Sánchez Taboada had come to be a trusted political and personal associate of the president.

INITIAL EFFORTS IN APPLYING THE CARDENISTA MEASURES TO BAJA CALIFORNIA

The first hints of the government's changes with regard to Baja California were contained in the *plan sexenal* (Six Year Plan), prepared during the Second Convention of the Partido Nacional Revolucionario (PNR) held in Querétaro in December 1933, which had selected Cárdenas as the official party candidate. Among other things, the plan stressed the need for national integration and for strengthening the ties between the nation's interior and its more outlying, underdeveloped areas.⁶

The plan called for a major intervention on the part of the federal government in the economy in order to modernize the country's agricultural and industrial sectors. The government believed that agrarian reform and colonization were the key instrumentos towards revitalizing the peripheral regions and increasing their population. In January 1934,

⁵ AGN, acuerdos, October 16, 1928, Obregón-Calles, Acuerdos 1200, in IIH, UABC, caja 10, exp. 61; Cárdenas to general de brigada Manuel Ávila Camacho, subsecretario de Guerra y Marina, September 23, 1934, in Cárdenas, *Epistolario*, vol. 1, 1974, pp. 29-30; Castellanos Everardo, *Del Grijalva*, 1994, pp. 107 and 114-115.

⁶ Partido Nacional Revolucionario, (PNR) *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, Partido Revolucionario Institucional, Comisión Nacional del CEN, 1986, pp. 21-22, 181-186 y 204.

under the government of President Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), a separate Agrarian Department (Departamento Agrario) had been formed in order to centralize the process of land reform. Two months later, in March 1934, the Rodríguez government promulgated the Código Agrario (Agrarian Code), which defined and expanded the existing agricultural reform mechanism.⁷

Despite Sánchez Taboada's strong links to Cárdenas, he was not the president's first choice as the new regime's governor of the Territorio Norte. The first three men appointed to the position were in power for relatively short periods. As in the case of their predecessors, they possessed the dual functions of being both civilian governor and also military commander of the region. Although their governorships were beset with difficulties of one kind or another, collectively they served to provide the federal government with time to develop a more sophisticated strategy for implementing the *Plan Cardenista* in the region as well as providing it with some necessary tools for achieving that goal.

The first appointee, Gildardo Magaña Cerda, who relieved the outgoing governor—general Agustín Olachea Avilés—in early September 1935, was an ex-Zapatista general from Cárdenas's native state of Michoacán. The principal problem that Magaña had to confront on assuming office in Mexicali was to deal with the unrest, mainly in Tijuana, caused by Cárdenas' decree of January 1, 1935 specifying the closure of the casinos at the national level. As a result of his visit to Baja California during his *gira electoral*, Cárdenas had become convinced that the casinos acted as a severe obstacle to agrarian and industrial development in Baja California. The casino prohibition, which had thrown thousands of people out of work, constituted

⁷ *Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial Bontas, 1934; PNR, *Gira*, 1986, pp. 216-224.

a heavy blow to the regional economy.⁸ The Cárdenas government believed that many of these persons could find jobs in the agricultural sector; the majority however, had neither an agricultural background nor were inclined to do farming work. In an effort to provide some form of relief, Magaña instituted a public works program; however, given the severity of the depression, the measure offered only marginal relief.⁹

On a more positive note, the Magaña government witnessed the establishment, in October 1935, of the Comisión Mixta Intersecretarial, charged with the task of studying how the Cardenista policies could be implemented in the territory and to start the region back on the road to economic recovery. Before the year's end, the Comisión, composed of representatives from the Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía Nacional, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, the Departamentos de Salubridad, Bosques, Caza and Pesca, as well as the territorial governor,¹⁰ had prepared several recommendations. The Commission's reports revealed the federal government's concern that the region's people were rapidly losing their own country's culture and becoming more and more like Americans. To remedy this problem, it recommended stimulating Mexican settlement in the region, especially with immigrants from the country's interior.¹¹

⁸ Over the next few years, there would be efforts to reopen gambling establishments in the region, until governor Sánchez Taboada finally repressed them in early April 1941. *The San Diego Union*, April 7, 1941, p. 1.

⁹ AGN, ingeniero Manuel Santillán, subsecretario de la Secretaría de Agricultura y Fomento, November 7, 1935, Lázaro Cárdenas, exp. 437.1/413, in IHH, UABC, caja 6, exp. 25; Cárdenas, *Apuntes*, vol. 1, 1973, pp. 293 and 311; Lázaro Cárdenas, "Mensaje a la nación", December 9, 1938, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1978, vol. 1, p. 341.

¹⁰ AGN, José G. Parrés, subsecretario de Agricultura y Fomento, to Antonio G. Basich, Agencia de Fomento, Mexicali, October 26, 1935, Lázaro Cárdenas, exp. 437.1/413, in IHH, UABC, caja 6, exp. 25.

¹¹ AGN, Report of the Comisión Mixta Intersecretarial, December 23, 1935, Lázaro Cárdenas, exp. 437.1/413, in IHH, UABC, caja 6, exp. 25.

Another key suggestion of the Commission involved extending the *perímetros libres* —established during the Rodríguez administration— throughout Baja California, as well as the improvement of communication links between the region and the mainland. In this connection, it is important to stress the important groundwork established by President Rodríguez in conjunction with the development of the zone. A major reason why the Territorio became a focus of the Cardenista program was the fact that not only was Rodríguez particularly close to Cárdenas, but, during his period as governor of the entity (1923-1929), he had also contributed greatly to promoting the growth of agriculture, fishing and assorted industries in the area.¹²

At the beginning of 1936, Magaña left the governorship of Baja California to head the party candidacy for the same position in his native Michoacán. Cárdenas replaced him, in mid-February, with general Gabriel Gavira Castro, an ex-Carrancista officer and native of the Distrito Federal. Gavira knew nothing of the territory he was to administer, nor were the Bajacalifornians familiar with their new governor. Claiming that the government lacked funds, the new governor cancelled the public works program initiated by his predecessor, which brought on a storm of protests from labor groups. The fact that Gavira was an “outsider” also accentuated the demands for political autonomy.¹³

It was during the Gavira period that the federal government took the first steps towards dismantling the landholding empi-

¹² Cárdenas, *Apuntes*, vol. 4, 1973, pp. 15-18; Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1993, pp. 121-327; José Alfredo Gómez Estrada, *Gobiernos y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Mora, 2002, pp. 114-152.

¹³ Marco Antonio Samaniego López, “El cardenismo en Ensenada: el establecimiento del Estado corporativo”, in Marco Antonio Samaniego López, (coord.) *Ensenada: nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999, pp. 642-644.

re of the Colorado River Land Company (CRLC) in the Mexicali Valley. The government considered this move to be the most essential part of its plan for promoting Mexican settlement in the Territorio Norte. On April 14, 1936, the CRLC signed a colonization contract with the Secretaría de Agricultura y Fomento in which it agreed to sell to prospective colonists the remainder of its land in the valley. The government hoped thereby to provide colonists with parcels not exceeding 150 ha. for either agriculture or cattle-raising.¹⁴

The hope unleashed by the new federal policy accelerated the demand for the breakup of CRLC lands to form *ejidos*. Four Comités Agrarios (Agrarian committees) had been formed: Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria, Francisco Javier Mina and Michoacán de Ocampo, with residents in Ejido Hidalgo, Rancho Yamada, Estación Delta, Pueblo Nuevo and Colonia Pacífico. Other campesino groups joined these and the Federación de Comunidades Agrarias (or Federación Campesina) was soon established.¹⁵

Meanwhile, a delicate crisis had developed in the border region which forced a change at the gubernatorial helm. Former president Calles, who had been expelled from the country by Cárdenas in early April 1936, had taken up residence in nearby San Diego. Doubts concerning Gavira's loyalty, as well as his inability to deal with the situation in Baja California, caused Cárdenas to replace him, in mid-August of that year, with

¹⁴ Archivo Histórico del Estado de Baja California, (hereafter cited as AHE-BC) contract signed between the Colorado River Land Company and the federal government, as well as land sales effected between 1936 and 1945, in Mexicali, Baja California, oficialía Mayor, caja 49, exp. 852/671.24/3613, and exp. 852/67.24/ 3613; PNR, *Gira*, pp. 220-223 and 252-254; Dorothy Pearson Kerig, *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, XVI Ayuntamiento de Mexicali, 2001, pp. 274-276.

¹⁵ AGN, Reports by Dionisio O. Mercado concerning the problems and progress of the colonization program in the Mexicali Valley, various dates, 1935-1937, Lázaro Cárdenas, exp. 534.3/41, in IHH, UABC, caja 11, exp. 27.

general Rafael Navarro Cortina, who had played a major role in Calles's expulsion.¹⁶

Less than a month and a half later, on September 28, 1936, Cárdenas made a national radio announcement unveiling his master scheme—the Plan Pro-Territorios Federales—for the development of the territories of Baja California Norte, Baja California Sur and Quintana Roo. Acting in accordance with the suggestions of the Comisión Mixta Intersecretarial, Cárdenas stressed that the principal objectives of the plan consisted in substantially increasing the population of these regions, as well as improving communication links both within the territories and also with the rest of the Republic.¹⁷

In the meantime, however, the situation with regard to land redistribution had faltered. The government in Mexicali had made it known that it would initially distribute only 500 hs., or approximately 4 hs. per family. On January 27, 1937, in an event that came to be called the "*Asalto a las Tierras*" (Assault on the Lands), members of the campesino groups occupied several parcels of the CRLC's holdings, refusing to budge until their demands were met. Federal forces were dispatched to evict the occupiers and detain them in the Palacio de Gobierno building; in addition, several of the persons considered to be ringleaders were sent to the Islas Marías penal colony off the coast of Sinaloa. In desperation, the campesino groups sent a commission to the capital to request Cárdenas's help in resolving the problem.¹⁸

¹⁶ Samaniego López, "El cardenismo", 1999, p. 644.

¹⁷ Cárdenas, *Apuntes*, vol.1, 1973, p.358; Lázaro Cárdenas, "Exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción integral de los territorios de Baja California y Quintana Roo", September 28, 1936, *Palabras*, vol. 1, 1978, p. 215.

¹⁸ Confederación Nacional Campesina (CNC) Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de B.C., *Asalto a las tierras: datos históricos*, Acta levantada en la Colonia del Pacífico, el día 30 de enero de 1937, de los sucesos ocurridos los días 27, 28 y 29 de enero de 1937, Mexicali, XVII Congreso Estatal Ordinario, 1984, p. 7.

There were also problems in the western part of the territory, particularly in the Ensenada area. The campesinos, inspired by the agrarianism of the new government and its regional proponents such as Juan Julio Dunn Legaspy, the PNR leader in Ensenada as well as one of the town's most prominent citizens, began to agitate for land redistribution. In November 1936, for example, several of the smaller landholders in the Real del Castillo area brought suits against some of the larger *terratenientes* (landholders) in a dispute for possession of public lands.¹⁹

Although Navarro Cortina did not intervene in these land disputes, he did yield to pressure from the CROM and other groups for permission to open casinos in Tijuana and Ensenada. This prompted his removal by Cárdenas on February 22, 1937 and his replacement by Colonel Sánchez Taboada.²⁰

THE PLAN CARDENISTA UNDER SÁNCHEZ TABOADA

The immediate cause for the removal of Navarro Cortina had been the reopening of casinos in Baja California; nevertheless, Cárdenas and his chief advisers also felt the need to move more quickly on the implementation of the government's plans for the region. The president was confident that Sánchez Taboada, a senior army official who shared much of his own personal ideology and opinions, would be capable of carrying through these initiatives.

Although the new governor held the rank of general, he did not possess, as had his predecessors, military command of the

¹⁹ AGN, Juan Julio Dunn Legaspy to Governor Navarro Cortina, December 1936 (specific date not given), Lázaro Cárdenas, exp. 509/21, in IIIH, UABC, caja 9, exp. 62.

²⁰ AGN, *nombramiento* (appointment) of Lieutenant Colonel Rodolfo Sánchez Taboada as governor of the Territorio Norte de la Baja California, February 22, 1937, Dirección General de Gobierno, serie 2.135 (30) 23543, caja 5, exp. 17, in IIIH, UABC, caja 14, exp. 47.

region. That was held by general Manuel J. Contreras, who was designated commander of the Segunda Zona Militar (Second Military Zone), with headquarters in Tijuana. This division of functions would allow Sánchez Taboada to concentrate on civil matters; it also had the advantage of making it appear to Baja Californians that their governor was more of a civil official, even though he was in fact a ranking colonel in the Mexican army.²¹

In addition, the governor also held the title of *Agente de Colonization* (Colonization Agent), charged with carrying out the federal government's plan for promoting settlement in the territory. Although the sale of lands by the CRLC was proceeding at a reasonable rate, the Cárdenas government desired to speed up the process of agrarian reform. It was interested in developing the totality of the Río Colorado delta region before the Americans could redistribute the river's water. It also wanted to build up the territorial population with Mexican immigrants either in the form of *repatriados* from the U.S. and other countries or immigrants from the more highly populated southern regions. In the process, it hoped to create a loyal campesino group that would help enable the State to strengthen its control over the region.²²

In mid-February 1937, the government sent Gabino Vázquez, director of the Departamento Agrario and a staunch *agrarista*, to the Territorio Norte with a team of engineers to investigate the region's problems and attempt to resolve them. Vázquez divided the Mexicali Valley into three administrative zones and assigned a group of engineers to carry out surveys in each. He also established a body called the Comisión Agraria

²¹ AGN, Silvestre Guerrero, secretario de Gobernación to the subsecretario de Guerra y Marina, February 22, 1937, Dirección General de Gobierno, serie 2.135 (30) 23543, caja 5, exp. 17, in IHH, UABC, caja 14, exp. 47.

²² Kerig, *El Valle*, 2001, pp. 277-279.

Mixta to process the various applications for the establishment of *ejidos*. The Comisión evaluated the feasibility of each application on the basis of the surveys carried out previously for that effect.²³

On March 14, Cárdenas decided to expropriate the lands of the foreign companies in the territory: that of the CRLC in the Mexicali Valley, San Isidro Ajolojol, in Tijuana, as well as Moreno and Compañía in Rosarito. From the redistributed lands of the CRLC alone, a total of 44 *ejidos* were established. In the course of the first year (1937), a total of 115,000 hs. were granted to campesinos for *ejido* use.²⁴ That same year the Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos (League of Agrarian Communities and Unions) was also established. This organization, which belonged to the Confederación Nacional Campesina (CNC) formed by Cárdenas in June 1935, immediately began to play an important role in the territory's economic and agrarian affairs.²⁵

In order to increase the territory's population with immigrants, the government announced its intention to attract to the region considerable numbers of *repatriados* from the U.S.

²³ *The Calexico Chronicle*, February 25-26, 1937; *Periódico Oficial del Territorio Norte de la Baja California* (hereafter cited as *POTNBC*), February 28, 1937.

²⁴ The redistribution of the Colorado River Land Company landholdings would take more than a decade to complete. In March 1946, the federal government arranged for the Nacional Financiera to buy all of the company shares. A new corporation—the Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado (Mexican Río Colorado Land Company)—was established with the task of selling parcels of land to Mexican colonists on the nation's behalf. The Compañía Mexicana was later dissolved in the early 1970's, once its task had terminated. AHEBC, generalidades de colonización, 1934-1958, oficialía Mayor, caja 49, exp. 852/671.24/3613; *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., March 22, 1948.

²⁵ Guillermo Gabino Vázquez Alfaro, *Testimonios de la acción agraria cardenista en el sexenio 1934-1940*, México, Editorial Pac, 1993, pp. 151-152; Pablo Herrera Carrillo, *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos*, México, Universidad Autónoma de Baja California, XVII Ayuntamiento de Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 2002, pp. 175-180.

One government official optimistically predicted that some 50,000 could be induced to settle in the region. It was thought that the latter could apply agricultural techniques learned in the U.S. to the business of farming in the territory.²⁶

In February 1935, the Secretaría de Agricultura y Fomento announced that it would adopt measures for the settling of *repatriados* in Baja California. Studies were undertaken in order to assess conditions in the region and evaluate the possibilities for carrying out such a plan. The Comité Nacional de Repatriación set up a special fund of 101,000 pesos, which it deposited in the Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) to be used for the purchase of lands in the area for this purpose.²⁷

Despite the efforts, the *repatriados* project was largely a failure. Territorial government officials doubted the region's capacity to provide enough jobs and resources to support the new arrivals. Many persons viewed the *repatriados* with suspicion due to the fact that they had lived in the U.S. for some time—in some cases years—; they also thought that their children no longer identified themselves either with Mexico or her culture.²⁸ Many *repatriados* did not stay in the border areas, but instead chose to rejoin their families in Mexico's interior, where there were also many more jobs and opportunities. Moreover, by the latter half of the 1930's, the worst effects of the Great Depression on the population of Mexican origin in the U.S. had largely passed. Consequently, the flow of Mexican migrants to Mexico had greatly diminished.²⁹

²⁶ PNR, *La gira*, 1986, pp. 74-75 and 253.

²⁷ AGN, Cárdenas to Sánchez Taboada, undated, Lázaro Cárdenas, exp. 503.11/3, in III, UABC, caja 8, exp. 35. See also *Excélsior*, Mexico City, April 13, December 11, 1935; *El Universal*, Mexico City, April 12, December 11, 1935; February 3, 1936.

²⁸ *El Universal*, July 29, 1937.

²⁹ Fernando Saúl Alanís Enciso, "La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos, 1935-1939", *Frontera Norte*, vol. 13, núm. 26, July-December 2001, pp. 148, 156 and 161.

In view of this situation, the Cárdenas government switched its emphasis from *repatriados* to Mexicans from the country's interior as potential colonists. This policy had the advantage of creating a source of manpower in an underpopulated zone, while at the same time satisfying the demands of peasants from areas in Mexico in which lands were scarce.³⁰

However, in addition to colonists from other regions of Mexico, some *repatriados* also joined the *ejidos* which were being formed in the Mexicali Valley. *Ejidistas* established in other areas were composed exclusively of this type of immigrant. In 1939, for example, Sánchez Taboada obtained Cárdenas's approval for obtaining 30,000 pesos to finance the settlement of 20 families of *repatriados* from Santa Ana and Gardena, California, in Ejido Guadalupe. He also obtained 75,000 additional pesos for the establishment of 50 families from Los Angeles and Gardena in a settlement founded by general Ramón B. Arnáiz on lands located south of Ensenada.³¹

In addition, laborers who had arrived in the area to work on road construction projects also settled in the *ejidos*. The *ejidos* also contained residents of the entity who either did not possess lands or had lost them at some point. They also comprised members of the various indigenous groups in the region who had no other alternative but to adapt and become members of the *ejido* system.³² Hence, despite the government's aim of building up an agrarian population with *repatriados* and immigrants from southern México, the *ejido* groups ended up being fairly heterogeneous, with persons from a number of backgrounds.

³⁰ *Ibid.*, pp. 154-155.

³¹ Arnáiz was director of the Peninsular Construction Company as well as president of the Committee Pro-Magaña in California. AGN, Sánchez Taboada to Cárdenas, July 28, October 12 and 15, 1939, April 1 and 18, 1940, Lázaro Cárdenas, exp. 503.11/3, in IHH, UABC, caja 8, exp. 28.

³² Samaniego López, "El cardenismo", 1999, pp. 662-677.

Overall, the Territory's agriculture and economy had made notable strides during this period, which were reflected in the region's demographics. While the 1930 census had registered a total of 48,327 inhabitants, that of 1940 gave a total of 78,907, just 1,093 short of the constitutional requirement to qualify for statehood.³³

OPPOSITION TO THE FEDERAL MEASURES

Despite the undeniable boost which the Cardenista measures had given to Baja California's development, they led to unrest among certain groups in the region. These were opposed to Sánchez Taboada and the government's policies, particularly in regards to the repatriation of Mexicans from the U.S. and the establishment of *ejidos*. As time went on, these sources of unrest became increasingly directed at Sánchez Taboada himself, eventually leading, as will be seen, to demands for his removal.

Business and commercial groups in the region criticized the Cardenista measures on the grounds, so they sustained, that there was no indication that they resulted in any growth in the number of companies and mercantile associations. In part, the economic stagnation was due to the effects of the depression, which created conditions in the region that were not conducive to investment. The critics made light of the fact that the Cárdenas government had made advances in stimulating commercial and economic development by establishing, in June 1937, a *zona libre* (free zone) in the principal urban areas of Mexicali, Tijuana, Ensenada and Tecate. In 1939, this area was extended to include the entire peninsula, as well as San Luis Río Colorado and the portion of the Colorado River delta situated in

³³ *Estadísticas históricas de México*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1985, vol. 1, p. 5.

Sonora.³⁴ Be that as it may, the *empresarios* persisted in their belief that the government's policies did little to stimulate the regional economy. They believed that their economic interests lay largely beyond the border to the north, rather than with the rest of Mexico.³⁵

On several occasions, local members of the Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), the Cámara de Comercio (Chamber of Commerce) and, in particular, ranchers of the region, denounced the Cardenista land policies in the belief that the newcomers were ousting them from their lands. In part, their opposition derived from an instinctive reaction against the arrival of immigrants from other regions, even though the latter were Mexicans. The Russian colonists of Guadalupe Valley near Ensenada also found themselves having to fend off attempts by campesinos from other regions of Mexico to establish themselves on lands they claimed as their own.³⁶

As in the case of former governors, some Bajacalifornians criticized the fact that Sánchez Taboada was not a native of the territory. In late December 1938, when the latter had been in office only about a year and a half, the labor union "Igualdad, Paz y Trabajo" sent a memorandum to Cárdenas recommending that he be replaced, upon the expiration of his term—which it claimed would be in 1939—, by general Juan Domínguez Cota, a native of the Territorio Sur de la Baja California. The union charged that, during his administration, Sánchez Taboada had largely abandoned public services and road construction in the territory. It claimed that Domínguez Cota's period of government in the Territorio Sur had, on the other hand, been noted for its achievements in these areas. The veracity of this as-

³⁴ *POTNBC*, June 30, 1937; AGN, Cárdenas to the Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, July 14, 1939, Lázaro Cárdenas, exp. 564.1/26, in IHH, UABC, caja 16, exp. 3.

³⁵ Samaniego López, "El cardenismo", 1999, pp. 645, 647-648 and 653.

³⁶ *Ibid.*, pp. 639, 645 and 667-668.

sersion was questionable, since other sources indicate that the lack of social and economic reforms were primarily responsible for Domínguez Cota's removal and replacement with colonel Rafael Pedrajo, formerly director of Transit in the Distrito Federal. Nevertheless, in view of Sánchez Taboada's success in implementing federal policies in the territory, Cárdenas had no desire to derail the government's projects by his removal.³⁷

Charges of corruption were also levelled against the governor. Previous *jefes políticos* and governors, such as Manuel Gordillo Escudero and Esteban Cantú, had faced similar accusations, particularly in connection with government regulations and the sale of permits for the vice industries (cantinas, gambling and houses of prostitution). In an article published in April 1939 in the Baja California newspaper *El Regional*, its editors asserted that Sánchez Taboada's predecessor, Navarro Cortina, had been removed from power because he had stopped sending 1,000 pesos monthly payments to an unidentified person in the central government. They claimed that Sánchez Taboada had recently shipped two railroad car loads of purebred horses to the capital. Claiming that the governor could not have afforded the purchase of these animals on his salary, the only other possibility, they pointed out, was that they had been given to the governor by unspecified persons in exchange for exemptions or concessions for business operations. They also maintained that his government had paid little heed to the clandestine existence of opium dens and gaming houses in the territory. The government turned a blind eye to these activities, they asserted, because they received money in exchange for their silence.³⁸

A year and a half previously, Sánchez Taboada had sent to Cárdenas five horses that had been given to him by the owners

³⁷ AGN, memorandum sent to Cárdenas by the Union "Igualdad, Paz y Trabajo", December 28, 1938, Lázaro Cárdenas, exp. 544.2/2, in IIIH, UABC, caja 12, exp. 27.

³⁸ AGN, Agustín Leñero to Ignacio García Téllez, Secretario de Gobernación, April 12, 1939, Lázaro Cárdenas, exp.544.2/2, in IIIH, UABC, caja 12, exp. 27.

of the Hipódromo de Tijuana (Tijuana racetrack). The governor justified his action by claiming that he had shipped the animals in question —Percheron studs— to help improve this particular breed of horses in the country's central region.³⁹

Despite Sanchez Taboada's attempts to justify this type of action, it did not serve in any way to counteract the charges of corruption and criticism against his government. Although Manuel Avila Camacho, who succeeded Cárdenas as president in December 1940, retained Sánchez Taboada as governor of Baja California —mainly due to the fact that the latter had supported his candidacy for the presidency—, such incidents would continue to occur until the end of his governorship in 1944.⁴⁰

THE NON-ENCOURAGEMENT OF FOREIGN SETTLERS

As seen, the chief thrust of the Cardenista colonization program for Baja California consisted of increasing its population, principally with Mexicans. The government did not actively seek settlers from other countries.⁴¹ In a meeting with reporters in Tepecualcuilco, Guerrero, in April 1937, Cárdenas declared:

Mexico should not colonize any region of the country with foreign elements, as long as the quality of life, not only of the indigenous peoples, but also the mestizos themselves, is only not equal but inferior to that of the colonizers. Experience has demonstrated that the colonist despises the native and, either eliminates him or uses him for his own economic ends. This situation impedes

³⁹ AGN, Sánchez Taboada to Cárdenas, October 27, 1937, Lázaro Cárdenas, exp. 506.25/15, in IHH, UABC, caja 9, exp. 52.

⁴⁰ *The San Diego Union*, July 11, 1941, p. 10; August 3, 1944, p. 4.

⁴¹ Gilberto Loyo, "La política demográfica del Plan Sexenal" en *La política demográfica de México*, México, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del Partido Nacional Revolucionario, 1935, pp. 14 y 23.

the healthy mixing of the races and any understanding that they must work, united, for the benefit of the region or the country as a whole.⁴²

This emphasis on Mexican colonization led to some misunderstanding from non-Mexicans who were anxious to migrate to the territory or promote schemes involving the colonization of lands in the peninsula by foreigners. However, in view of the considerable problems Mexico had experienced in the past with foreign colonization companies in the region, as well as the attacks by filibuster expeditions beginning with William Walker's foray in the early 1850's, its stance on this question is comprehensible.

Towards the end of the nineteenth century, Zionist groups had searched for possible areas for the establishment of a Jewish homeland. Among the regions considered, one of the most promising appeared to be Baja California owing to the smallness of its population as well as the success achieved with regards to the settlement of Russian Molokans, a religious group, in the Guadalupe Valley area in the northern part of the peninsula. Nevertheless, despite the receptive attitude of presidents Obregón and Calles with regard to proposals for Jewish immigration and the establishment of Jewish colonies in Mexico in the early 1920's, the plans came to naught.⁴³

Although antisemitism rose to the fore in Mexico as a result of strong xenophobic currents in the late 1920's and early 30's, the official attitude toward Jewish immigration became somewhat more relaxed during the Cárdenas administration.

⁴² Declaraciones del Presidente de la República a los periodistas, Tepcoacuilco, Guerrero, 17 de abril de 1937, *Palabras*, vol. 1, 1978, p. 245 (Author's translation).

⁴³ Harry S. Linfield, "A Survey of the Year 5685", in *American Jewish Year Book*, Philadelphia, American Jewish Committee, vol. 27, 1925, pp. 67-68; Norton B. Stern, *Baja California Jewish Refuge and Homeland*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1973, pp. 19 and 54-56.

Not only was the Cárdenas government more radical than the previous administrations, but it also repudiated Nazism and its racial policies. Antisemitist attacks against the Jewish population continued; nevertheless, the Cárdenas government permitted hundreds of Jews seeking asylum from Nazi persecution to settle in Mexico.⁴⁴

In the autumn of 1938, as a result of the Jewish diaspora provoked by the Nazi persecutions in Europe, Baja California was once again considered as a place of refuge. One of the chief proponents of the plan was the San Diegan merchant and real estate developer Hyman S. Wolf. Wolf was not only an active member of the international Zionist movement, but had also participated in the establishment of the incipient Jewish settlement in Palestine.⁴⁵ In comparing the latter with Baja California, Wolf commented:

If the proposal should become a reality, Jews could accomplish more in Lower California than even the great things they have accomplished in Tel Aviv and other Jewish settlements in Palestine.⁴⁶

⁴⁴ *The New York Times*, "Anti-Semitic Drive Gaining in Mexico", December 3, 1937, p. 14; Alicia Gojman Goldberg de Backal, "Ashkenazitas y sefaraditas frente a la xenofobia de los años treinta en México", en Delia Salazar Anaya (coord.) *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX: homenaje a Moisés González Navarro*, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones, 2006, pp. 327-334; Judit Bokser Liwerant, "El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo" en Salazar Anaya, *Xenofobia*, pp. 387-392.

⁴⁵ *The Yoval, the Jubilee Book, Commemorating the Fiftieth Anniversary of the Founding of Lasker Lodge No. 370, B'nai B'rith*, San Diego, California, B'nai B'rith, Independent Order of Lasker Lodge No. 370, 1937, pp. 25, 30, 53 and 56-58; Hyman S. Wolf, "Palestine As I Saw It", *Southwestern Jewish Press*, pp. 9, 13 and 16, taken from http://www.jewishsihtseeing.com/louis_rose-historical/honorees/wolf_hyman-articles/1946-04-18-palestine_as_I_saw_it.htm.

⁴⁶ *The San Diego Union*, W.B. France, "Will Lower California Become Another Promised Land, Flowing with Milk, Honey?", November 23, 1938, p. 1.

When news of the proposal reached the Baja California authorities and the general public, considerable discussion was aroused.⁴⁷ As the Los Angeles journal *B'nai B'rith Messenger*, in its edition of November 18, 1938, put it,

[...] No one, apparently, had bothered to ask the Mexican government—or the Mexican farmers who happened to live on the soil— what they thought of the idea...[When] the Mexican farmers in Lower California heard about it, [they] became panicky at the thought that they would become dispossessed...⁴⁸

The following day, on November 19, 1938, Sánchez Taboada, in an interview with the press, called the scheme a “fantastic dream”. The governor made it clear that Mexico was not interested in such a proposal and, moreover, would be prepared to take up arms to prevent any such project materializing:

The Mexican government is not willing to cede or sell any part of its national territory, even if it takes every citizen to defend its integrity.⁴⁹

The government’s policy with regard to the attempted establishment of a Jewish colony in Baja California was not the result of antisemitism, even though, as seen, currents of anti-Jewish feeling did exist in Mexico, especially in the northwest. In the main, it stemmed from a wish—justified in the light of earlier experiences with foreign incursions—to avoid the es-

⁴⁷ ¡Alerta!...a toda la nación mexicana! Los judíos quieren apoderarse de Baja California”, *Revista Minerva*, Mexicali, December 1938-January 1939, fondo Pablo Herrera Carrillo (hereafter cited as FPHC), in III, UABC, caja 4, exp. 27, hs. 1645-1646; Pablo Herrera Carrillo, “El judío errante en Baja California”, s.f., FPHC, in III, UABC, caja 4, exp. 72.

⁴⁸ Nayer Tomid [pseud.], “Food for Thinkers”, *B'nai B'rith Messenger*, November 18, 1938, quoted in Stern, *Baja California*, 1973, p. 66.

⁴⁹ *The New York Times*, November 20, 1938, p. 34, and *The San Diego Union*, November 20, 1938, p. 1.

establishment of whole colonies of foreign settlers, especially in the border regions. It may also have been influenced by the opinions of Gilberto Bosques, Mexico's consul general in France, who advised Cárdenas that the establishment of Jewish agricultural colonies would not prove viable. The Jews, Bosques commented, were more inclined to work in activities connected with commerce and industry; they also had a tendency to "close up shop and return to their country of origin".⁵⁰

An exception to the government's policy regarding foreign colonists was made in the case of Republican refugees from the Spanish Civil War. During that conflict, the Cárdenas government aided the Republican cause in terms of international diplomacy, as well as with the sale of small arms, foodstuffs and other materials. It also made it known that it would accept, in the event of a defeat, any Republicans who might wish to immigrate to Mexico. In all, approximately 25,000 Spanish refugees migrated to México, many of these during the Second World War.⁵¹

Owing to the similarities of language and culture between the Spanish and Mexican peoples, Cárdenas believed that it would be easier for this type of foreign immigrant to blend in with the Mexican population. With the possible exception of the Díaz government, previous administrations had been somewhat cool towards proposals for the encouragement of migrants from Spain, the colonial power that had governed Mexico prior to her Independence. Cárdenas's move in this regard marked a distinct change in governmental policy towards immigrants from the former mother country.⁵²

A small number of the Spanish refugees, some of whom were doctors, lawyers and other professionals, chose to settle in Ti-

⁵⁰ Gilberto Bosques, *Gilberto Bosques: Historia oral de la diplomacia mexicana*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1988, p. 52.

⁵¹ Cárdenas, *Apuntes*, vol. 1, 1973, pp. 354 and 372; Pere Foix, *Cárdenas*, México, Trillas, 1976, pp. 231-270.

⁵² AGN, Cárdenas to Sánchez Taboada, undated, Lázaro Cárdenas, exp. 503.11/3, in IHH, UABC, caja 8, exp. 35; Foix, *Cárdenas*, p. 252; PNR, *Gira*, p. 252.

juana and, to a lesser extent, in Mexicali and Ensenada. In order to improve Baja California's educational institutions, Sánchez Taboada made a particular request to Cárdenas to induce some of the teachers among the refugees who had recently arrived in Mexico to settle in the region. Those who chose to do so —among whom were such distinguished academics as Laureano Sánchez Gallego, Miguel Bargalló Ardévol and Aurelio Magro— helped to establish, in 1939, the Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente, as well as other educational institutions in the region.⁵³

The Spanish refugee immigrants who settled in Baja California constituted a small, but important influx of foreign immigrants into the region during this period. It was an example of the Cardenista preference for immigration from "Latin" countries, in the belief that it was this type of foreign immigrant that could best blend in with the Mexican population as a whole.

CONCLUSIONS

Sánchez Taboada became the central figure in the implementation of the Plan Cardenista for Baja California mainly as a result of the close relationship which he had developed with Cárdenas during the period of the *gira electoral* of 1934. In part, it was also owing to the basic harmony of interests and outlook of the two with regard to what the Cárdenas government wished to accomplish both at the national level and with specific regard to Baja California.

When Sánchez Taboada took office as governor of the Territory, the inhabitants of the region had already spent two years coping with the changes introduced by the Cárdenas govern-

⁵³ *El Universal*, August 12, 1939; *El Heraldo*, Tijuana, Baja California, February 12, 1944, pp. A-1 and A-6.

ment, beginning with the closure of the casinos. The two basic initiatives for carrying out the land redistribution and colonization plans—the creation of the Comisión Mixta Intersecretarial and the commencement of the dismantling of the CRLC— had already occurred prior to Sánchez Taboada's arrival in Baja California. Thus much of the groundwork had already been done and his task largely consisted of overseeing the implementation of the government's measures in the territory.

The unrest which occurred after Sánchez Taboada took office as governor stemmed from a variety of complaints. One of these, as noted, was the inclination of the commercial and business groups to view their future prospects as lying to the north, with San Diego and the rest of California, rather than with the Mexican mainland as envisioned by the Cárdenas government. Their uneasiness with regards to the arrival of *repatriados* and Mexican immigrants from the south was owing their fear that the newcomers would occupy lands that would otherwise be available to them. As time went on, the criticisms against the federal government's policies became increasingly directed against Sánchez Taboada himself.

One aspect of the colonization program for Baja California in which the opinions of the federal government and the local inhabitants largely coincided was with regard to the inconvenience of opening the territory up to settlement by foreigners. Given the problems that the region and the country had experienced in the past with regard to proposals to purchase the peninsula or portions of it, as well as foreign incursions that had attempted to take it by force, the prospect of establishing a Jewish homeland in the region was foredoomed to collapse. The idea of fugitives from the Spanish Civil War settling in the region, however, proved more palatable, as it was considered that members from this particular ethnic group—given the cultural similarities with Mexicans—, would integrate more easily with the local population and contribute to its well-being. ☺

FUENTES

ARCHIVOS

AHEBC

AGN

IIH, UABC

PERIÓDICOS

The Calexico Chronicle

Diario Oficial de la Federación

Excélsior

El Heraldo

Periódico Oficial del Territorio Norte de la Baja California

The New York Times

The San Diego Union

El Universal

BIBLIOGRAFÍA

ALANÍS Enciso, Fernando Saúl, “La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939)” *Frontera Norte*, vol. 13, núm. 26, julio-diciembre de 2001, pp. 141-163.

BOKSER Liwerant, Judit, “El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo”, en Delia Salazar Anaya, coord., *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX: homenaje a Moisés González Navarro*, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones 2006, pp. 379-415.

BOSQUES, Gilberto, *Gilberto Bosques: Historia oral de la diplomacia mexicana*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1988.

- CÁRDENAS, Lázaro, *Apuntes*, 4 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, 2 vols., México, Siglo XXI Editores, 1974.
- *Palabras y documentos públicas de Lázaro Cárdenas*, 3 vols., México, Siglo XXI Editores, 1979.
- CASTELLANOS Everardo, Milton, *Del Grijalva al Colorado: recuerdos y vivencias de un político*, Mexicali, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1994.
- CÓDIGO *Agrario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial Botas, 1934.
- CONFEDERACIÓN Nacional Campesina (CNC): Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de B.C., *Asalto a las tierras: datos históricos*, Mexicali, XVII Congreso Estatal Ordinario, 1984.
- ESTADÍSTICAS históricas de México*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- FOIX, Pere, *Cárdenas*, México, Trillas, cuarta edición, 1976.
- FRANCE, W.B., “Will Lower California Become Another Promised Land, Flowing with Milk, Honey?”, *The San Diego Union*, November 23, 1938, p. 1.
- GOJMAN Goldberg de Backal, Alicia, “Ashkenazitas y sefarditas frente a la xenofobia de los años treinta en México”, en Delia Salazar Anaya, coord., *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX: homenaje a Moisés González Navarro*, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones, 2006, pp. 323-335.
- GÓMEZ Estrada, José Alfredo, *Gobiernos y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Mora, 2002.

- HERRERA Carrillo, Pablo, *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos*, México, Universidad Autónoma de Baja California, XVII Ayuntamiento de Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 2002.
- KERIG, Dorothy Pearson, *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, XVI Ayuntamiento de Mexicali, 2001.
- LINFIELD, Harry S, "A Survey of the Year 5685", in *American Jewish Year Book*, Philadelphia, American Jewish Committee, vol. 27 (1925-1926), pp. 21-142.
- LOYO, Gilberto, "La política demográfica del Plan Sexenal" en *La política demográfica de México*, México, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del Partido Nacional Revolucionario, 1935.
- PARTIDO Nacional Revolucionario, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, Partido Revolucionario Institucional, Comisión Nacional del CEN, 1986.
- ROMERO Arizpe, Marco Antonio, "Rodolfo Sánchez Taboada", *Fundadores*, núm. 4, 1997, pp.1-4.
- RODRÍGUEZ, Abelardo L, *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1993.
- SAMANIEGO López, Marco Antonio, "El cardenismo en Ensenada: el establecimiento del Estado corporativo", en Marco Antonio Samaniego López (coord.) *Ensenada: nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Nacional de Baja California, 1999, pp. 639-684.
- STERN, Norton B, *Baja California Jewish Refuge and Homeland*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1973.
- VÁZQUEZ Alfaro, Guillermo Gabino, *Testimonios de la acción agraria cardenista en el sexenio 1934-1940*, México, Editorial Pac, 1993.

THE Yoval, the Jubilee Book, Commemorating the Fiftieth Anniversary of the Founding of Lasker Lodge No. 370, B'nai B'rith, San Diego, California, B'nai B'rith, Independent Order of Lasker Lodge No. 370, 1937.

WOLF, Hyman S, "Palestine As I Saw It", *Southwestern Jewish Press*, pp. 9, 13 and 16, taken from http://www.jewish-sightseeing.com/louis_rose-historical/honorees/wolf_hyman-articles/1946-04-18-palestine_as_I_saw_it.htm.





CHANTAL CRAMAUSSEL, COORD.,
*DEMOGRAFÍA Y POBLAMIENTO DEL TERRITORIO,
LA NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO (SIGLOS XVI-XIX),
MORELIA, EL COLEGIO DE MICHOACÁN, 2010.*

Lucila León Velazco

Investigadora del Instituto de Investigaciones
Históricas, UABC

E

l libro reúne ponencias presentadas en el Coloquio Demografía y Poblamiento, realizado en Mérida en 2007 y responde al propósito de los especialistas en historia demográfica de dar a conocer los resultados de sus trabajos. Los artículos compilados por Chantal Cramaussel abordan grandes temas relacionados: crisis de mortalidad y traslados de población; minería y organización del territorio y, por último, poblamiento y tenencia de la tierra. La lectura puede hacerse desde diferentes perspectivas, por lo tanto, despierta inquietudes diversas, fomenta muchos temas, descubre nuevos matices y sugiere interesantes preguntas. Esto es, sin duda, uno de los grandes aciertos de la obra.

Desde los trabajos pioneros de la Escuela de Berkeley, representada por Sherburne F. Cook, Woodrow Borah y Lesley B. Simpson, se ha recorrido mucho camino. Estos autores dieron paso a nuevas interpretaciones de la historia colonial, desde el análisis del concepto de poblamiento, el cual había estado ligado a procesos como la expansión, la conquista y la colonización de los españoles en América.¹ Bernardo García Martínez,

¹ Bernardo García Martínez, *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica, México, tomo II, El México colonial*, 1993, p.9

quien en 1993 reunió en *El poblamiento de México*, (obra de cuatro volúmenes) los avances de la historia demográfica realizados hasta entonces, señalaba en la introducción temas que no habían sido estudiados y que, afortunadamente, ahora se presentan en la compilación que nos ocupa.

Desde nuevas perspectivas, los trabajos de Salvador Álvarez, Mario Magaña y Arturo Güémez entrelazan los procesos de poblamiento de distintas regiones de Nueva España con las formas de tenencia de la tierra. Salvador Álvarez discute la afirmación tradicional de que la minería y el comercio fueron los motores del poblamiento en el norte y explica el papel de los grandes capitanes, convertidos en hombres ricos y poderosos con recursos para actuar en diferentes momentos como impulsores de la expansión de las haciendas y auténticos motores del poblamiento.

Mario Magaña trabaja una zona de baja densidad demográfica: el norte de la Baja California en el periodo 1822-1870. Ubica en estos últimos años la matriz fundacional del poblamiento moderno de esta región. Estrechamente ligado al proceso de secularización de las misiones y de ocupación y posesión de la tierra, el poblamiento del septentrión bajacaliforniano es seguido paso a paso por el autor, cuyo análisis de las fuentes proporciona un cuadro muy completo de un periodo difícil de estudiar por la escasez de información. Arturo Güémez presenta un bosquejo del efecto de las leyes liberales en la tenencia de la tierra en la península yucateca. Explica cómo a partir de éstas se tendió a la privatización de las tierras comunales y en el proceso se produjeron efectos inesperados como la dispersión de los indígenas para formar ranchos, lo cual condujo a conflictos entre ganaderos y agricultores.

A raíz de la publicación de las obras de Sherburne, Borah y Simpson surgieron grandes polémicas. Las primeras se dieron en torno a las estimaciones sobre la cantidad de población autóctona que existió antes de la llegada de los españoles, discu-

sión estrechamente relacionada con el gran descenso durante la época colonial, principalmente en el siglo XVI. Por otra parte, el estudio de las epidemias y su papel en ese declive poblacional, tanto en el siglo XVI como en las siguientes centurias, ha sido uno punto de convergencia de nuevas investigaciones. Al respecto, América Molina, Pedro Canales, José Refugio de la Torre, Alicia Contreras, Marlene Falla, Carlos Alcalá y Laura Machuca llegan a conclusiones innovadoras, pues la consideración de las variables regionales de los efectos de las epidemias y el cuidadoso análisis de sus fuentes, los llevan a abrir nuevas perspectivas para ver las crisis agrícolas, los traslados de población y los procesos de poblamiento.

América Molina explica cómo las haciendas y ranchos pudieron convertirse en puntos de refugio en el norte de Toluca en la segunda mitad del siglo XVIII. Pedro Canales analiza la geografía del valle de Toluca y sus recursos alimentarios en relación con los datos demográficos para demostrar la capacidad de los pueblos autóctonos para sobrevivir y reproducirse en un periodo de epidemias recurrentes, agravado por el despojo de tierras. Canales destaca el papel relevante que jugó la alta densidad de población de la zona, pues permitió superar la amenaza de extinción, a diferencia de las poblaciones americanas insulares, y nos deja observar que en Santiago Temoaya, ubicado en el mencionado valle, las epidemias y las crisis alimentarias no detuvieron el crecimiento demográfico como en otros lugares.

En contraste con lo sucedido en el fértil Valle de Toluca, Alicia Contreras analiza los movimientos migratorios hacia el oriente de Yucatán (1750-1825) donde las sequías, las hambrunas, el crecimiento de la población, así como la ampliación de estancias ganaderas y el surgimiento de haciendas maicero-ganaderas en el norte de la región, provocaron tanto el despojo y la venta masiva de tierras indígenas como el desplazamiento de los primeros pobladores. En Izamal, también en el estado

de Yucatán, Marlene Falla estudia los efectos de una epidemia de viruela que afectó principalmente la población infantil y enfatiza las estrategias desarrolladas por esta comunidad para recuperarse.

Carlos Alcalá centra su atención en la evolución de la mortandad en Campeche durante las primeras décadas del siglo XIX. Epidemias de viruela y cólera afectaron de manera diferente a los distintos sectores de la ciudad. Las medidas de prevención ayudaron a contrarrestar los efectos de la epidemia dentro de la ciudad pero la parroquia de San Francisco, extramuros, sufrió consecuencias más graves. Laura Machuca analiza los entramados de la divergencia política al interior del pueblo yucateco de Bolonchenticul, plasmados en la actitud ante las medidas para enfrentar una epidemia de cólera. Las disposiciones fueron un pretexto para manifestar las diferencias y luchas de poder entre los grupos locales.

José Refugio de la Torre, por su parte, cuestiona la explicación de que la vida misional en la Pimería Alta aniquiló a las poblaciones indígenas que, debido a las condiciones prevalentes provocaron elevadas tasas de mortalidad infantil y después de algunas generaciones no pudieron recuperarse. En cambio propone contextualizar la caída de la población indígena de las sociedades de frontera y considerar el factor de la guerra con indios hostiles. La ausencia de varones jóvenes en las misiones no se debió necesariamente a la mortalidad sino que puede atribuirse al rechazo de la vida misional, a la búsqueda de trabajo o a su participación en la guerra y en el bandidaje.

En *Demografía y poblamiento del territorio, La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)* es evidente como la demografía viene en apoyo de la historia para analizar viejos argumentos con nuevos enfoques. Los estudios que aquí se presentan repuntan temas tanto sociales como políticos y económicos, objeto de gran interés en la historiografía colonial. Antiguas fórmulas, como la del desarrollo lineal de reales mineros, seguidos de

haciendas, presidios, cinturones agro-ganaderos y rutas comerciales, son confrontadas con las variantes regionales y así se nos previene contra las grandes generalizaciones. Al respecto, los artículos de Brígida von Mentz, David Navarrete Gómez y Chantal Cramaussel abordan la relación entre la mano de obra indígena y el desarrollo de reales de minas y de haciendas. Von Mentz estudia a los indígenas de la región de Taxco desde antes de la llegada de los españoles y enfatiza los métodos de congregación y reacomodo que utilizó la corona para favorecer la minería. David Navarrete dirige su análisis a Real del Monte, en el centro de México, para oponerse a la afirmación tradicional de que los reales de minas estaban formados por migrantes procedentes de lugares lejanos. Chantal Cramaussel estudia las fases principales de la dinámica del poblamiento del norte de la Nueva Vizcaya, donde son esenciales para los migrantes los vínculos con los gentiles como mano de obra y proveedores de alimentos. Destaca el papel de las crisis demográficas en el avance colonial en la región, pues repercutieron en las disposiciones relacionadas con la población indígena y la presión que se ejercía sobre ella.

Otra importante aportación de los autores es la valoración de las fuentes desde su disciplina. Pedro Canales, por ejemplo, utiliza los registros parroquiales de la parroquia de Zinacantan, en el valle de Toluca y concluye que, por distintas razones, en ciertos periodos los curas subregistraron bautizos y defunciones. Este autor hace además una comparación de la información cuantitativa con la derivada de las fuentes cualitativas para señalar la tendencia de los españoles a enfatizar las dificultades y obtener así reducciones en los impuestos. Mario Magaña contrasta los informes y testimonios de la época con los decretos emitidos con respecto a la tenencia de la tierra y la formalización de su ocupación, para recalcar que del dicho al hecho hay mucho trecho y no siempre estas disposiciones gubernamentales fueron aplicadas, razón por la cual, deben

analizarse con esa prevención. Brígida von Mentz hace una invitación a los estudios interdisciplinarios e integra los hallazgos de otras disciplinas como la arqueología, la etnohistoria y la antropología para estudiar a los indígenas de las zonas chontal y cohuixca antes de la llegada de los españoles, de esta manera allana los problemas de las fuentes históricas.

Es importante destacar que la periodización de los trabajos es otra aportación de la obra, pues ésta se contrapone a las etapas tradicionales dictadas por la historia política. Los procesos de poblamiento marcan sus propias dinámicas y esto lleva a los autores a desatender los cortes superficiales que poco o nada corresponden a los procesos regionales.

Al hacer énfasis en las diferencias regionales el libro muestra una imagen de distintas partes de Nueva España y México que podrían resultar representativas de la multiplicidad de problemas presentes en el proceso de poblamiento, tanto para la población original como para los españoles. Como pequeñas muestras observables en un microscopio, los diferentes autores profundizan en problemas como los enfrentamientos entre los ganaderos y los agricultores, la propiedad comunal frente a la particular, luchas de poder entre grupos locales, y otros muchos que sería muy largo incluir y que ustedes podrán conocer con la lectura de la obra. La virtud de las compilaciones de trabajos acotados a espacios regionales es que dejan la inquietud de conocer más, así que ya estamos en espera de un siguiente volumen.

NORMAS PARA COLABORADORES

MEYIBÓ es una revista semestral arbitrada que publica resultados de investigaciones históricas con diversos enfoques y perspectivas metodológicas. Está dedicada principalmente a presentar trabajos sobre el noroeste de México y el suroeste de Estados Unidos pero también problemáticas del norte del país y de la región fronteriza, asimismo incluye ensayos sobre estos tópicos, reseñas bibliográficas y documentos. Los colaboradores deberán dirigirse a las siguientes direcciones electrónicas: **mayibo.uabc@gmail.com** / **jalfge@yahoo.com.mx**.

NORMAS PARA PUBLICAR:

1. Todo trabajo será sometido al dictamen de especialistas. Las propuestas deben ser inéditas y originales.
2. Los artículos no deben exceder las 35 cuartillas, incluidos cuadros, ilustraciones, fuentes y bibliografía. Se presentarán en doble espacio, letra *Times New Roman* de 12 puntos y deberán incluir un resumen de media cuartilla con las palabras clave de la temática abordada. La extensión de los ensayos será de 20 cuartillas como máximo y la reseña de 5 cuartillas como mínimo. Se aceptan trabajos escritos en inglés y en español.
3. Para la edición solicitamos su texto en cualquiera vía electrónica o en disco compacto, compatibles con *Word de Windows*.
4. Los cuadros estadísticos y las ilustraciones deberán enviarse en archivos por separado, indicando su ubicación dentro del texto y debidamente numerados. La información en cuadros se enviará en formato Excel (XLS) y las imágenes en formato JPG, escala de grises y resolución de 300 DPI.

5. Características generales de los manuscritos.

Notas y Referencia al pie de página. Las notas y referencias bibliográficas y de archivo irán al pie de página con letra Times New Roman de 10 puntos. Se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo. Los datos de las referencias se presentarán de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Referencia bibliográfica. En la primera referencia se indicará el nombre completo del autor, el título del libro en cursivas, lugar de edición, editorial, año y número de página o páginas donde se encuentra la información citada. El signo de puntuación para separar todos estos datos será la coma. Se usará *Ibid* cuando el mismo libro y página se cite inmediatamente después. En las referencias subsecuentes se escribirá sólo el apellido del autor, la primera palabra del título en cursivas, el año de publicación y el número de página o páginas. No se empleará *op.cit.*

Ejemplos:

Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991, pp. 34-56.

Cita consecutiva:

Georgette José Valenzuela, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1998, pp. 24-26.

Ibid.

Citas no consecutivas:

José Antonio González Alcantud, *Tractus ludorum. Una antropología del juego*, Barcelona, Anthropos Editorial, 1993, p.83.

Valenzuela, *La campaña*, 1998, p.32.

González, *Tractus*, 1993, pp.112-114.

Hale, *La transformación*, 1991, p.55.

Referencia bibliográfica (capítulo en libro). Se indicará el nombre del autor, el título del capítulo entre comillas, enseguida la preposición *en*, el nombre de los coordinadores del libro colectivo (o del coordinador) el título en cursivas, lugar de edición, editorial, año y número de página o páginas del capítulo citado.

Ejemplo:

Genaro Zalpa Ramírez, “Comer, beber y acompañar: las fiestas familiares y el hecho social total” en Mariana Terán Fuentes y Genaro Zalpa Ramírez, (coords.) *La trama y la urdimbre. Ensayos de historia cultural*, Puebla, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, pp. 148-149.

El signo de puntuación para separar los datos será la coma. Se usará *Ibid* cuando el mismo capítulo de libro y página se cite enseguida. En las referencias subsecuentes se escribirá sólo el apellido del autor, la primera palabra del título del artículo entre comillas, el año de publicación y el número de página o páginas.

Ejemplo:

Zalpa, “Comer”, 2005, p.151.

Referencia hemerográfica: (revista) En la primera referencia se indicará el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el nombre de la revista en cursivas, volumen, número, año y el número de página o páginas donde se encuentra la información citada.

Ejemplo:

Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia”, *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 4, abril – junio 2007, pp. 1117-1161.

El signo de puntuación para separar los datos será la coma. Se usará *Ibid* cuando el mismo artículo y el número de página se cite enseguida. En las referencias subsecuentes se escribirá sólo el apellido del autor, la primera palabra del

título del artículo entre comillas, el año de publicación y el número de página.

Ejemplo:

Gonzalbo, “Afectos”, 2007, p.1150.

Referencia hemerográfica: (periódico) Esta fuente de información se citará completa en cada nota de pie de página. Se registrarán el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el nombre del periódico en cursivas, la fecha de publicación y el lugar.

Ejemplo:

Fernando Dávila, “Las inversiones extranjeras en Acapulco”, *El Universal*, 23 de julio de 1946, México, D.F.

Cuando los artículos no estén firmados se indicará el nombre del periódico, el título del artículo entre comillas, la fecha y el lugar de publicación.

Ejemplo:

La Prensa, “Desamericanicemos la Baja California”, 14 de agosto de 1930, México, D.F.

Referencia a documentos de archivo: Esta fuente de información se citará completa en cada nota de pie de página, excepto cuando la cita es consecutiva inmediata; en tal caso se empleará *Ibid.* Se registrarán el nombre del archivo, el tipo de documento referido (carta, oficio, informe, memorando, telegrama) nombre del firmante, nombre de la persona a quien fue dirigido, lugar, fecha y los datos de clasificación del archivo en cuestión.

Ejemplos:

a) Archivo General de la Nación, (en adelante AGN) carta de Mariano Morelos dirigida a Luis Caballero, Nuevo Laredo, 30 de julio de 1930, fondo Pascual Ortiz Rubio, caja 40, exp. 244, registro 6548, año 1930.

b) Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, (en adelante FAPEC-FT) oficio de José Covarrubias dirigido al director general de Pensiones Civiles de Retiro, México, 4 de octubre de 1932, archivo Plutarco Elías Calles, gav.18, exp.198, inv.1214, leg.1, foja 6.

c) Centro de Estudios Históricos CONDUMEX, (en adelante CEHC) carta de Juan Neftalí transcrita por A. Carrillo para Venustiano Carranza, Santa Mónica, California, 26 de julio de 1915, fondo XXI, Manuscritos, carpeta 46, leg.5048.

Referencia a entrevistas: Se anotarán los nombres del entrevistador y el entrevistado, la fecha de realización y el lugar en la que se llevó a cabo la entrevista.

Ejemplo: Entrevista a la señora Rosa Platt realizada por Dolores Domínguez, 25 y 27 de mayo de 2002, México, D.F.

En caso de utilizar información de archivos de historia oral, además de los datos arriba señalados, se aportarán los relativos a la clasificación de la entrevista, según el acervo consultado.

Ejemplo:

Entrevista a Vicente Estrada Cajigal realizada por Eugenia Meyer y Alicia Olvera, 27 de febrero, 5 y 13 de marzo de 1973, Cuernavaca, Morelos, Archivo de la Palabra del Instituto Mora, (transcripción) PHO/4/12,1978.

Las transcripciones de las entrevistas publicadas en libros se citarán de la siguiente manera:

Entrevista a Luis L. León realizada por James W. Wilkie, enero de 1965, México D.F., en James W. Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, p.220.

